

# 2025 PADEM

Plan Anual de Desarrollo  
Educativo Municipal

  
[WWW.CORMUN.CL](http://WWW.CORMUN.CL)

DIRECCIÓN  
Oficiales Gamero N°212, Rancagua



**CORPORACIÓN  
MUNICIPAL  
DE RANCAGUA**  
EDUCACIÓN

## ÍNDICE

Introducción	5
<b>Capítulo 1. Antecedentes y diagnóstico</b>	<b>6</b>
1.1. Oferta de la Educación Municipal	6
1.2. Georreferencia de establecimientos educacionales CORMUN 2024	9
1.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar	13
1.4. Concentración de estudiantes prioritarios	16
1.5. Resultados de aprendizaje	20
1.5.1. Simce 4° Básico 2023	20
1.5.2. Simce II medio	22
1.5.3. Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)	27
1.5.4. Prueba de acceso a la Educación Superior	38
1.5.5. Variación de la Matrícula	41
1.5.6. Estudiantes extranjeros	45
1.5.7. Tasa de aprobación	46
1.5.8. Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) Intermedio	49
1.5.9. Resultados Diagnóstico Integral de Desempeño de Educación Parvularia (DID)	64
1.5.10. Programa de Integración Escolar	65
<b>Capítulo 2. Política Educativa Comunal y organización 2025</b>	<b>70</b>
2.1. Ajuste de la dotación docente y el personal no docente	82

2.2. Presupuesto Educación Municipal	83
2.2.1. Ingresos	83
2.2.2. Gastos	83
2.2.3. Inversión	83
2.3. Línea Infraestructura Escolar	84
<b>Capítulo 3. Proyectos de apoyo a la Educación Comunal</b>	<b>88</b>
3.1. Unidad de Educación Extraescolar Rancagua (U.E.E.R)	88
3.2. Programa de Apoyo Social CORMUN	91
3.2.1. Programa salud Escolar	92
3.2.2. Programa Pro-Retención	93
3.3. Bibliotecas Municipales de Rancagua	93
3.3.1. Biblioteca Pública N° 34, Eduardo de Geyter	94
3.3.2. Biblioteca Pública N° 251, Santiago Benavada	95
3.3.3. Proyección 2025 Bibliotecas	96
<b>Capítulo 4. PADEM y comunidad educativa</b>	<b>97</b>
4.1. Propuestas de trabajo y su vinculación con la comunidad	97
Iniciativa 1 Desarrollo de una cultura preventiva en los E.E.	103
Iniciativa 2 Fortalecer la Convivencia educativa y el resguardo socioemocional	104
Iniciativa 3 Bienestar y Apoyo al Estudiante	106
Iniciativa 4 Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	108
Iniciativa 5 Desarrollo de habilidades disciplinarias	109

Iniciativa 6 Monitoreo, seguimiento y evaluación a los resultados	111
Iniciativa 7 Generación de espacios propicios de aprendizaje	113
Iniciativa 8 Seguimiento a la trayectoria educativa, apoyando la retención escolar	114
Siglas	115
Artículo 5 Ley 19.410	119

## Introducción

Honorables miembros del Concejo Municipal de Rancagua y Comunidades Escolares dependientes de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.

La División de Educación, ha realizado de forma colaborativa el Plan Anual de Educación Municipal – PADEM 2025, de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente (Ley N° 19.410), mediante un proceso de participación, análisis y evaluación articulada con las comunidades educativas de los establecimientos educacionales de su dependencia y en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento y Jardines infantiles VTF.(Vía Transferencias de Fondos)

Este instrumento de gestión y planificación PADEM 2025, tiene como propósito focalizar la labor de la División de Educación hacia un sistema educativo de calidad que brinde oportunidades a todos los estudiantes sin exclusión; mediante herramientas que le permitan un bienestar socioemocional y un aprendizaje integral, permitiendo ser ciudadanos útiles a nuestra sociedad.

En mi calidad de Alcalde y Presidente del Directorio de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua (CORMUN), presento como principales ejes de trabajo para este PADEM 2025, la participación, y colaboración en la búsqueda de la calidad de la educación; usando para ello la Política de Reactivación Educativa, en sus tres ejes: Fortalecimiento de Aprendizajes; Convivencia y Salud Mental; Asistencia y Revinculación Educativa, elementos claves que han permitido elaborar una propuesta que considera el desarrollo integral, como base de la elaboración de ocho iniciativas, que permitan contribuir a contar con estudiantes que ayuden a la construcción de una sociedad en general y rancaguina en particular, más plural, laica, tolerante, y responsable.

Como parte de lo anterior, para la elaboración de este instrumento y como una estrategia que fomente y promueva la participación, se convocó a fines del mes de agosto 2024 a actores relevantes (directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados), correspondiente a los 36 establecimientos educacionales y 10 jardines infantiles, para aportar desde su propia mirada, sobre las fortalezas y oportunidades para mejorar la educación pública de la comuna de Rancagua. Lo anterior trabajando conjuntamente, con el propósito de tomar decisiones de forma colaborativa, con una visión más amplia e innovadora, evaluando las iniciativas del PADEM 2024, para mantenerlas o mejorarlas, de tal manera que sean parte central de las acciones de otro instrumento de gestión como es el PME 2025.

A pesar de los momentos críticos financieros, que estamos viviendo por una mala gestión de la administración anterior, siempre es posible volver a renacer tal como el ave Fénix que representa a nuestra ciudad, teniendo presente y como horizonte la calidad educativa y la formación integral de niños niñas y adolescentes de una manera sinérgica, esto es, con una amplia colaboración y trabajo entre las distintas unidades educativas para este propósito.

EMERSON AVENDAÑO LLANCA

Alcalde y Presidente del Directorio CORMUN Rancagua

# Capítulo 1: Antecedentes y diagnóstico

## 1.1 Oferta de la Educación Municipal

La Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua cuenta con una amplia gama de establecimientos en los diferentes sectores de la comuna, desde nivel sala de cuna a cuarto medio, así como también atendiendo a educación de adultos y educación especial.

La oferta de Educación Municipal de la Comuna de Rancagua comprende:



De acuerdo a la modalidad, la distribución de la enseñanza en los establecimientos es:



Modalidad de enseñanza por establecimientos educacionales.

Establecimiento	Modalidad
Colegio Alberto Blest Gana	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Augusto D'Halmar	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Aurora de Chile	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Benjamín Vicuña Mackenna	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Carlos Miranda	Educación Parvularia Educación Básica
Escuela Párvulo Duende Melodía	Educación Parvularia
Colegio Eduardo de Geyter	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio El Cobre	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio España	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Hermanos Carrera	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Isabel Riquelme	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Jean Piaget	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio P. José Manuel Balmaceda	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio José A. Manso de Velasco	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Manuel Rodríguez	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Manuel Rojas	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Marcela Paz	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Marta Brunet	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Mineral El Teniente	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Moisés Mussa	Educación Básica
Colegio Pablo Garrido	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Patricio Mekis	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Rene Schneider	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio República Argentina	Educación Parvularia Educación Básica
Escuela Especial Dr. Ricardo Olea G.	Educación Especial
Colegio Santa Filomena	Educación Parvularia Educación Básica
Colegio Virginia Bravo	Educación Parvularia Educación Básica
Instituto Tec. Minero Bernardo	Educación Básica

O'higgins	Educación Técnico Profesional
Liceo Comercial Bicentenario Diego Portales	Educación Técnico Profesional
Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga	Educación Básica Educ. Científico Humanista
Liceo Comercial Jorge Alessandri R.	Educación Técnico Profesional
Liceo de Niñas de Rancagua	Educación Básica Educ. Científico Humanista
Liceo Francisco Tello	Educación de adultos Científico Humanista
Liceo Integrado Lib. Simón Bolívar	Educación Parvularia Educación Básica
Liceo José Victorino Lastarria	Educación Técnico Profesional
Liceo Santa Cruz de Triana	Educación Técnico Profesional

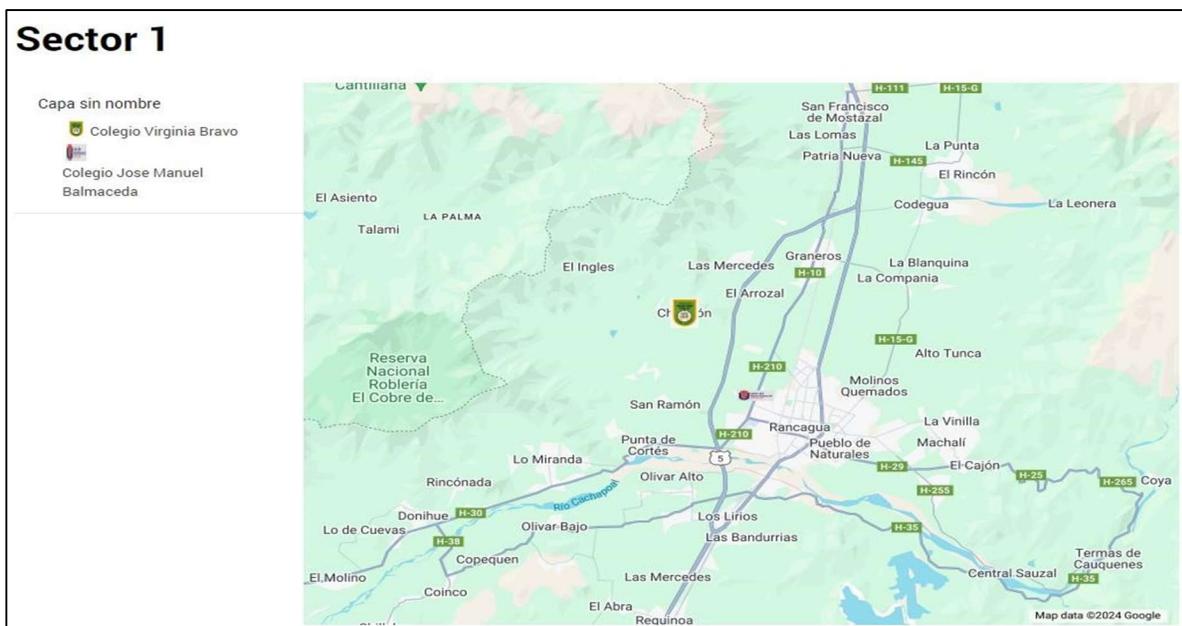
## 1.2. Georreferencia de Establecimientos Educativos CORMUN 2024

La Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua, cuenta con una distribución en 6 sectores para sus 36 establecimientos educacionales y 10 Jardines infantiles VTF.

### Sector 1:

Ubicado al norponiente de la ciudad, se destaca principalmente por atender a estudiantes del sector rural de Rancagua. En esta georreferencia encontramos a dos establecimientos educacionales:

- **Colegio Virginia Bravo:** Nivel NT1 a octavo básico.
- **Colegio Presidente José Manuel Balmaceda:** Nivel NT1 a sexto básico.



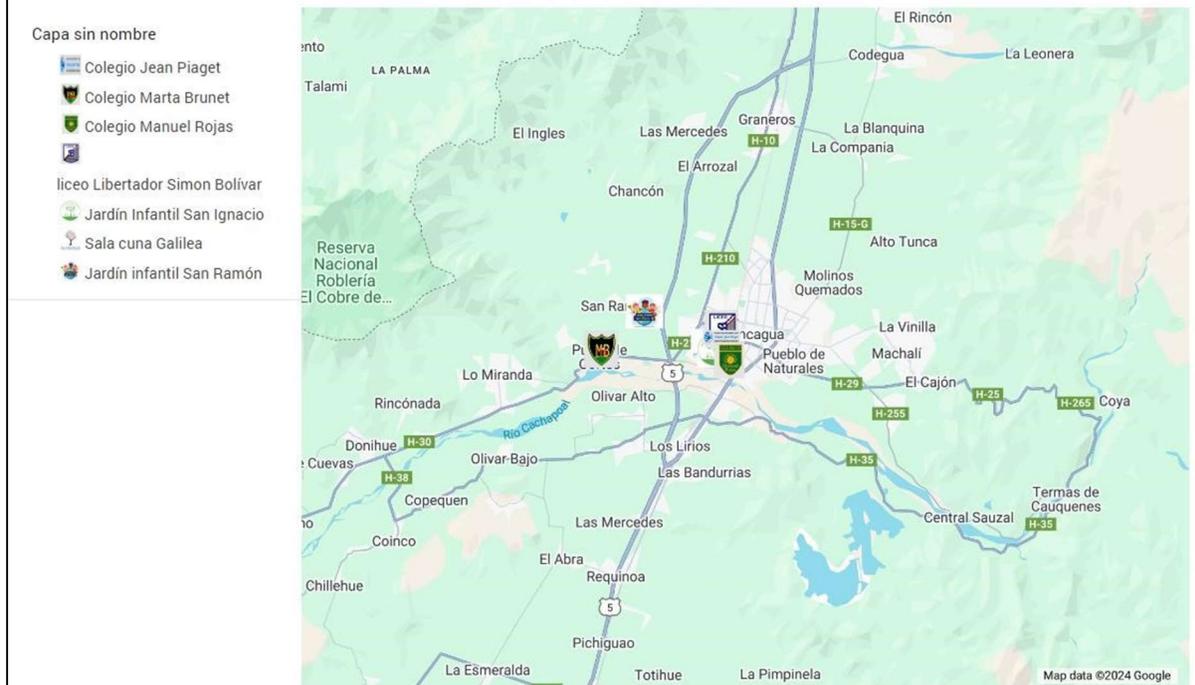
### Sector 2:

Ubicado al sur poniente de la ciudad, destaca por tener siete establecimientos educacionales, los cuales abarcan el ciclo completo de educación: desde Sala Cuna hasta cuarto medio. En esta georreferencia encontramos tres Jardines Infantiles, tres Colegios y un Liceo Técnico profesional.

- **Jardín Infantil San Ramón:** Establecimiento que atiende los niveles Sala Cuna y Nivel Medio.
- **Jardín Infantil San Ignacio:** Establecimiento que atiende los niveles de Sala Cuna y Nivel Medio
- **Sala Cuna Galilea:** Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna Heterogénea.

- **Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar:** Atiende desde NT1 a 4° Medio Técnico Profesional.
- **Colegio Jean Piaget:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Marta Brunet:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° Básico.
- **Colegio Manuel Rojas:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° Básico.

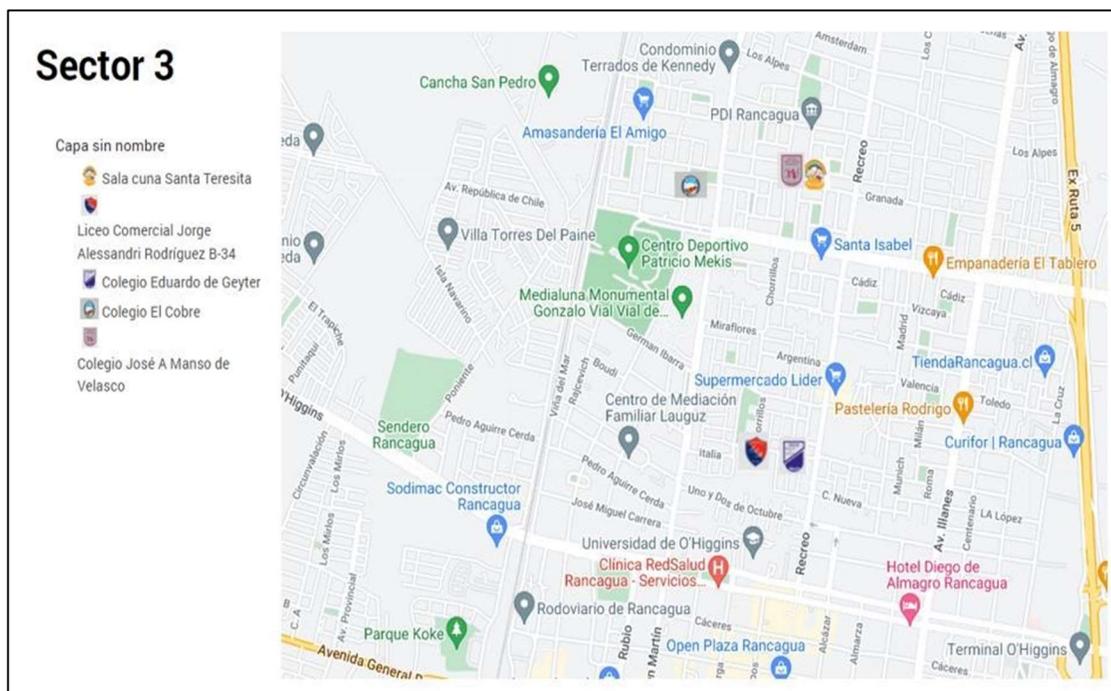
## Sector 2



### Sector 3:

Este sector se ubica al norte de Rancagua, y presenta cinco establecimientos educacionales, los cuales atienden a estudiantes de diferentes zonas de Rancagua. En esta georreferencia encontramos un Jardín Infantil, tres Colegios y un Liceo Técnico profesional.

- **Sala Cuna Santa Teresita:** Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna.
- **Liceo Comercial Jorge Alessandri:** Establecimiento que atiende desde 1° Medio a 4° Técnico Profesional.
- **Colegio Eduardo de Geyter:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio El Cobre:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio José Antonio Manso de Velasco:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.

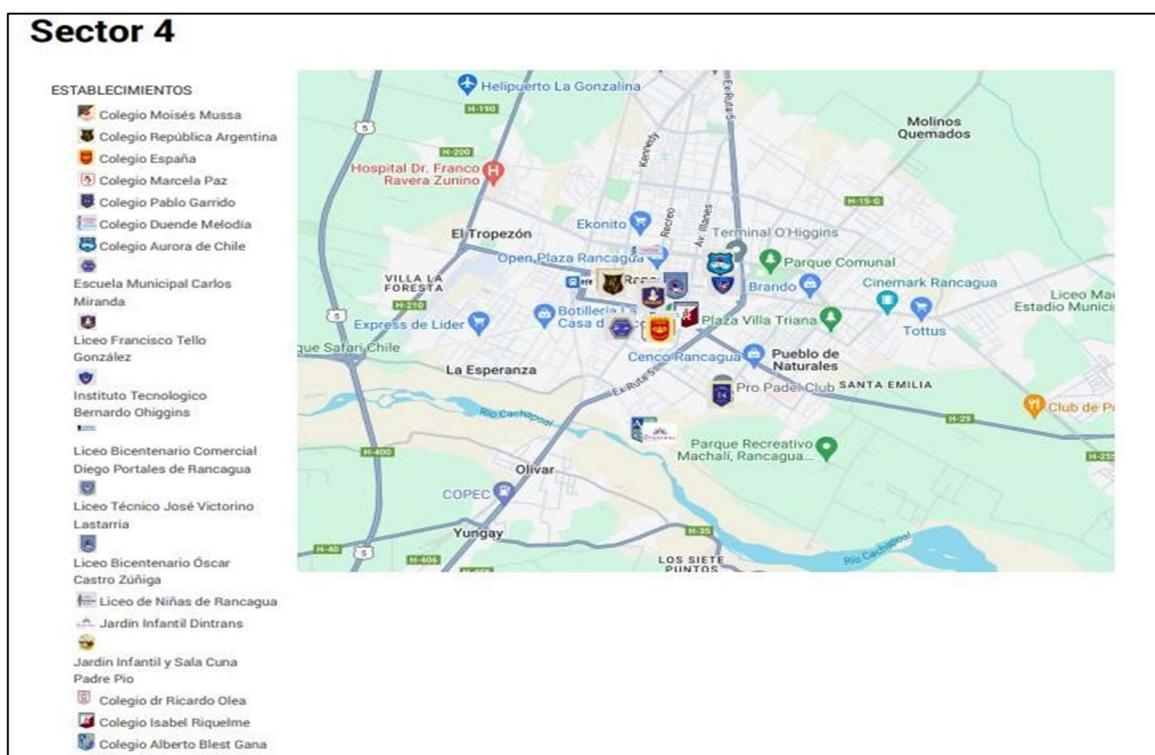


#### Sector 4:

Este sector abarca el centro y parte del sur de la comuna, se destaca por tener la mayor cantidad de establecimientos educacionales, 19 en total, distribuidos en dos Jardines, una Escuela de párvulos, una Escuela Especial, nueve Colegios y seis Liceos. En esta georreferencia encontramos los siguientes establecimientos:

- **Jardín Padre Pío:** Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna y Nivel Medio heterogéneos.
- **Jardín Infantil Dintrans:** Establecimiento que atiende desde el nivel Sala Cuna Menor a NT1.
- **Liceo de Niñas de Rancagua:** Establecimiento que atiende desde 7° Básico a 4° medio H.C.
- **Liceo Bicentenario Oscar Castro:** Establecimiento que atiende desde 7° Básico a 4° medio H.C.
- **Liceo José Victorino Lastarria:** Establecimiento que atiende desde 1° Medio a 4° Técnico Profesional.
- **Liceo Bicentenario Diego Portales:** Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° T.P.
- **Instituto Técnico Minero Bernardo O'Higgins:** Establecimiento que atiende desde 7° básico a 4° medio Técnico Profesional.
- **Liceo de Adultos Francisco Tello:** Establecimiento que atiende 1°, 2° y 3° nivel de Educación de adultos.
- **Colegio Moisés Mussa:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Marcela Paz:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio España:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.

- **Colegio República Argentina:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Pablo Garrido:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Escuela de Párvulos Duende Melodía:** Establecimiento que atiende de NT1 a NT2.
- **Colegio Aurora de Chile:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Carlos Miranda:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Escuela Especial Dr. Ricardo Olea:** Establecimiento que atiende con enseñanza Básica Especial.
- **Colegio Isabel Riquelme:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Alberto Blest Gana:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.

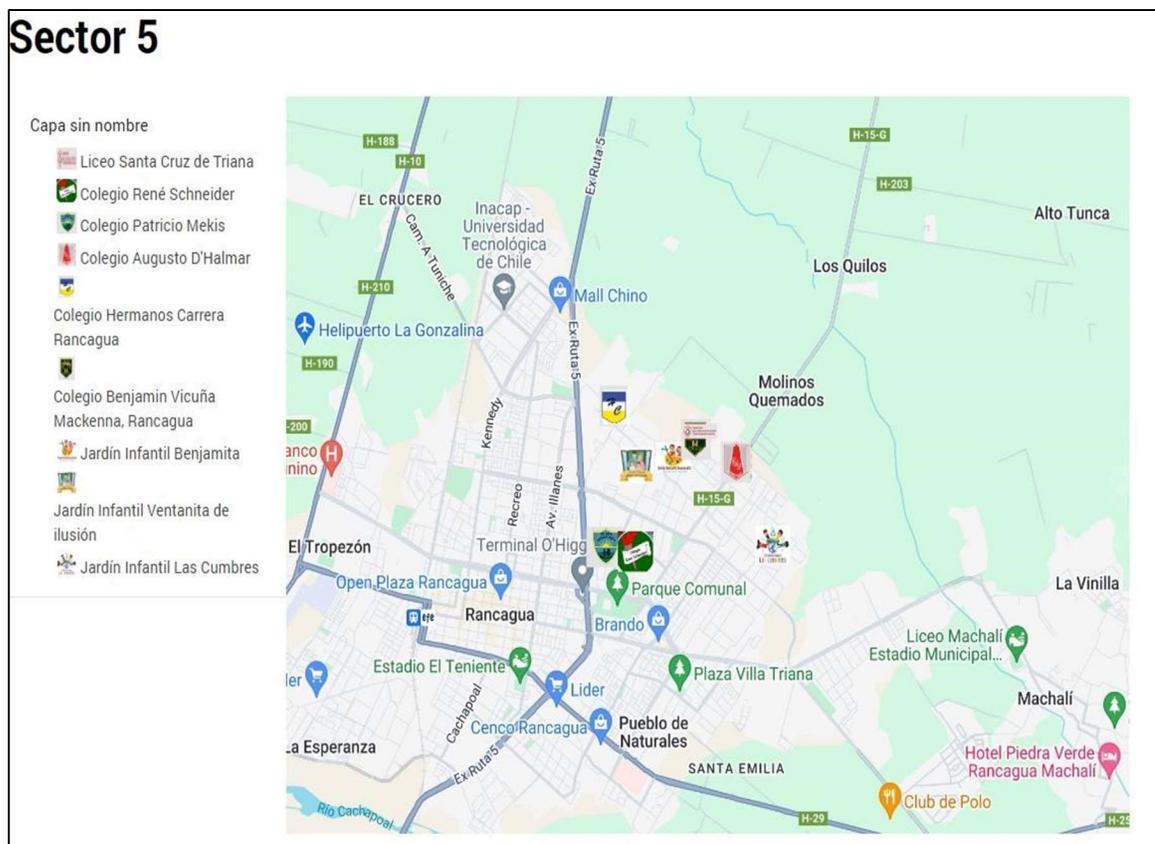


#### Sector 5:

Este sector se ubica al nororiente de la ciudad, cuenta con nueve establecimientos educacionales, los cuales se encuentran distribuidos, tal como indica la siguiente georreferencia:

- **Jardín Infantil Benjamita:** Establecimiento que atiende el nivel Medio Menor y Medio Mayor.
- **Jardín Infantil Ventanita de Ilusión:** Establecimiento que atiende el nivel Medio Menor y Medio Mayor.
- **Jardín Infantil Las Cumbres:** Establecimiento que atiende los niveles Sala Cuna y Medio Heterogéneo.

- **Liceo Santa Cruz de Triana:** Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° medio Técnico Profesional.
- **Colegio René Schneider:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Patricio Mekis:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Augusto D' Halmar:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Hermanos Carrera:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Benjamín Vicuña Mackenna:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.

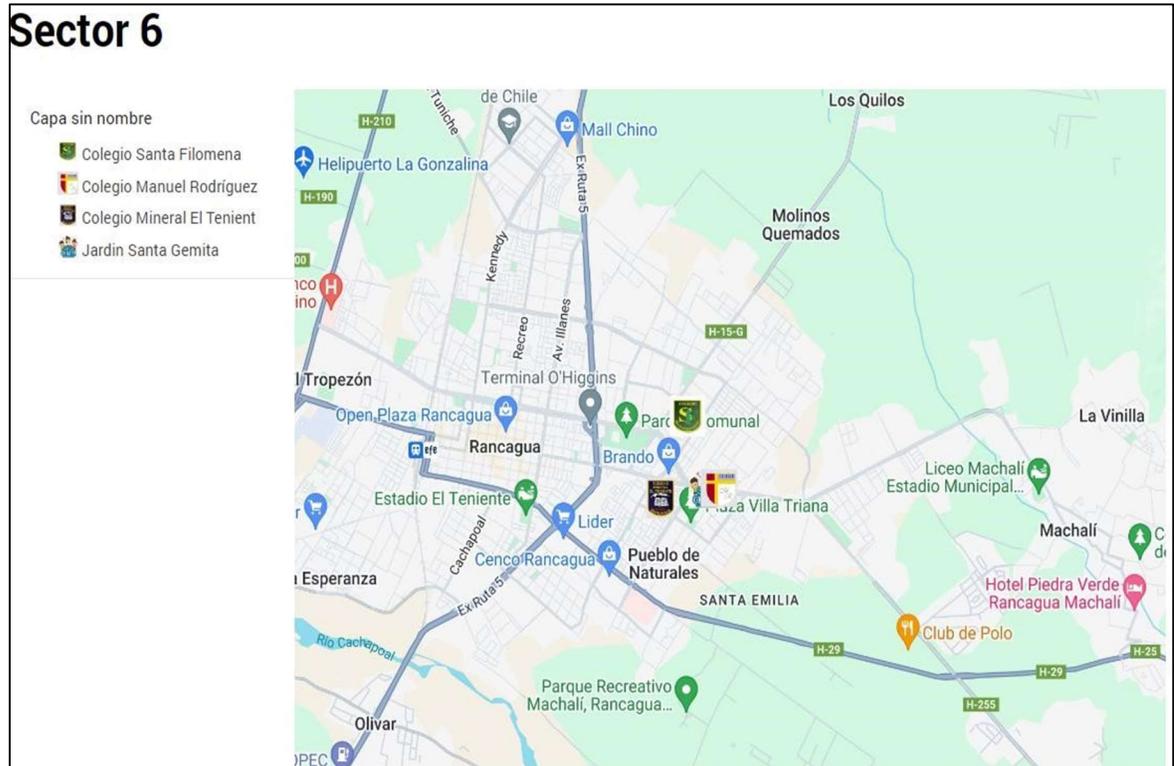


### Sector 6:

Este sector corresponde al sector oriente de la ciudad, en ella se refleja la presencia un Jardín y tres Colegios, los cuales se indican a continuación:

- **Jardín Infantil Santa Gemita:** Establecimiento que atiende nivel Medio Menor, Medio Mayor y NT1.
- **Colegio Santa Filomena:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- **Colegio Manuel Rodríguez:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.

- **Colegio Mineral El Teniente:** Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



### 1.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar

La definición por Índice de Vulnerabilidad, es descrito por JUNAEB de la siguiente manera: *“El Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) es una medida generada a partir de la correlación de variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante. El IVM fue desarrollado entre los años 2015 y 2016 mediante un convenio entre JUNAEB y Pontificia Universidad Católica de Chile.”*<sup>1</sup>

El Índice de Vulnerabilidad Escolar, por tanto, es un indicador que mide la inseguridad económica asociada al riesgo que enfrentan los hogares al experimentar pérdidas en su nivel de bienestar, a causa de eventos inesperados, especialmente en el caso de hogares cuya tenencia de activos es escasa y volátil. Además, hoy se considera un componente multidimensional bajo el contexto social actual.

Este indicador es calculado de acuerdo a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB en los niveles de pre kínder, kínder, 1° básico, 5° básico y 1° medio. Además, se recoge la información de estudiantes padres, madres y/o embarazadas en los niveles 5° básico a 4° medio.

Para la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua, este indicador varía de un establecimiento a otro y a partir de este, cada establecimiento recibe y gestiona los apoyos necesarios para que sus estudiantes accedan a procesos pedagógicos efectivos y de calidad.

A continuación, la siguiente tabla presenta los resultados de las encuestas IVE 2024.

ESTABLECIMIENTO	2023	2024
ITMBO	88	87
Liceo B. Diego Portales	84	86
Liceo B. Oscar Castro	84	74
Liceo C. Jorge Alessandri	91	86
Liceo de Niñas	80	82
Liceo Francisco Tello	0	0
Liceo I. Simón Bolívar	93	83
Liceo J. Victorino Lastarria	89	87
Liceo Santa Cruz de Triana	94	86
Alberto Blest Gana	97	90
Augusto D'Halmar	95	94

<sup>1</sup> <https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm/>

Aurora de Chile	81	82
B. Vicuña Mackenna	93	86
Carlos Miranda	90	75
Duende Melodía	0	0
Eduardo de Geyter	83	79
El Cobre	77	70
España	87	79
Hermanos Carrera	91	83
Isabel Riquelme	73	69
Jean Piaget	84	84
José Manuel Balmaceda	83	86
José Manso de Velasco	81	74
Manuel Rodríguez	84	74
Manuel Rojas	83	84
Marcela Paz	80	82
Marta Brunet	82	79
Mineral El Teniente	83	83
Moisés Mussa	87	87
Pablo Garrido	87	82
Patricio Mekis	92	84
Rene Schneider	96	87
República Argentina	84	85
Ricardo Olea	0	0
Santa Filomena	95	86
Virginia Bravo	81	85
<b>PROMEDIO CORMUN</b>	<b>83</b>	<b>81</b>

#### 1.4. Concentración de Estudiantes Prioritarios

El Artículo 1º de la Ley 20.248, dice: *“Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”*<sup>2</sup>

Por lo tanto, se entiende que las y los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

La condición de estudiante prioritario se determina anualmente por el MINEDUC en base a criterios como; Pertenecer al Sistema Chile Solidario; familias caracterizadas dentro del tercer tercio más vulnerables, según caracterización socioeconómica de su hogar, en base al instrumento de caracterización vigente; si sus madres, padres y apoderados/as estén clasificados en el tramo A de FONASA; se considerará por otro

<sup>2</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>

lado, y en orden sucesivo, los ingresos del hogar, la escolaridad de la madre, padre o apoderado con quien viva el estudiante, ruralidad, grado de pobreza de la comuna donde reside la o el estudiante, según lo que establezca el reglamento y estudiantes bajo atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

En la siguiente tabla se puede apreciar los porcentajes de los estudiantes prioritarios del año 2023 y 2024.

Establecimientos	Año 2023	Año 2024	Diferencia
Alberto Blest Gana	84,9	83,8	-1,1
Augusto D'Halmar	81,6	85	3,4
Aurora de Chile	53,7	58,6	4,9
B. Vicuña Mackenna	69	76,9	7,9
Carlos Miranda	57,2	57	-0,2
Duende Melodía	44,1	56,3	12,2
Eduardo de Geyter	57,8	59,2	1,4
El Cobre	46,4	47,4	1
España	55,1	57,9	2,8
Hermanos Carrera	71,1	71,8	0,7
Isabel Riquelme	34,9	37,5	2,6
Jean Piaget	63,3	67,9	4,6
José Manuel Balmaceda	65,1	63,9	-1,2
José Manso de Velasco	48	54,6	6,6
Manuel Rodríguez	64,8	59,9	-4,9
Manuel Rojas	60	62,3	2,3
Marcela Paz	53,4	56,6	3,2

Marta Brunet	53,2	59,8	6,6
Mineral El Teniente	56,5	58	1,5
Moisés Mussa	62,1	70,2	8,1
Pablo Garrido	72,1	72,7	0,6
Patricio Mekis	71,1	70,6	-0,5
Rene Schneider	73,4	74,3	0,9
República Argentina	59,5	61,9	2,4
Santa Filomena	77,1	77,1	0
Virginia Bravo	61,3	66,7	5,4
Dr. Ricardo Olea	0	0	0
ITMBO	63,3	66,7	3,4
Liceo B. Diego Portales	53,5	61	7,5
Liceo B. Oscar Castro	39,1	43,1	4
Liceo C. Jorge Alessandri R.	60,6	63,5	2,9

Liceo de Niñas	48,3	53,1	4,8
Liceo I. Simón Bolívar	65,7	65,8	0,1
Liceo José Victorino Lastarria	65,2	66,4	1,2
Liceo Santa Cruz de Triana	65,7	71,6	5,9
Francisco Tello	34,9	44,1	9,2
<b>PROMEDIO CORMUN</b>	<b>59,6</b>	<b>62,8</b>	<b>3,2</b>

El promedio CORMUN 2024 permite identificar un alza de 3,2% de estudiantes prioritarios, en comparación con el año anterior. En síntesis, existe un aumento de subvención en beneficio de las y los estudiantes de la comuna.

En la siguiente tabla se puede observar los porcentajes de párvulos prioritarios de los Jardines Infantiles y salas cunas este año 2024.

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>2024</b>
Benjamita	42%
Padre Pio	44.7%
San Ramón	71.4%
Santa Gemita	44.1%
San Ignacio	43.5%
Dintrans	51.5%
Ventanita de Ilusión	66.7%
Las Cumbres	68.9%
Santa Teresita	45%
Galilea	36.4%

Se puede apreciar que los jardines infantiles con mayor porcentaje de párvulos prioritarios son San Ramón (la única unidad educativa rural) seguido por Las Cumbres y Ventanita de Ilusión. En cuanto al menor porcentaje se encuentra en la sala cuna Galilea.

## 1.5. Resultados de aprendizaje

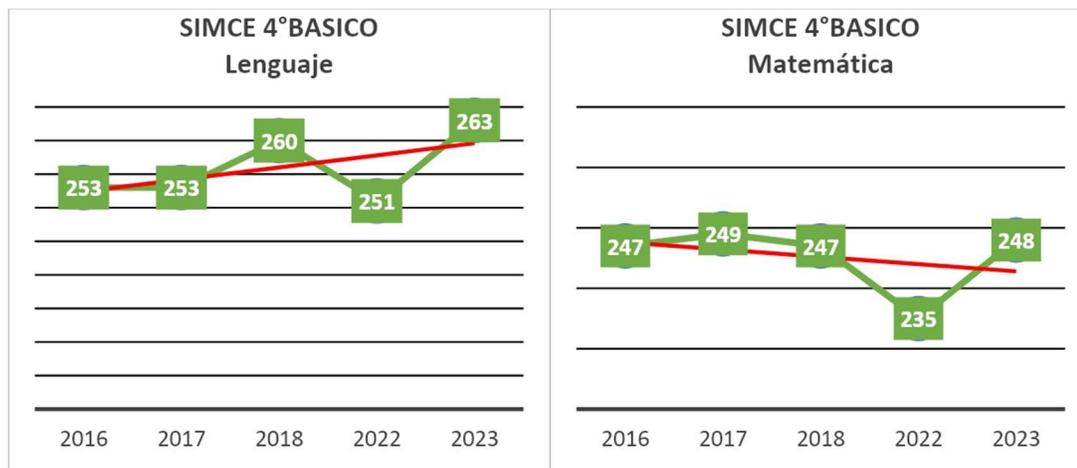
### 1.5.1. SIMCE: 4° básico 2023

A nivel comunal, los establecimientos educacionales administrados por CORMUN obtuvieron los siguientes resultados promedios en lenguaje y matemática comparados con la Región y el País.

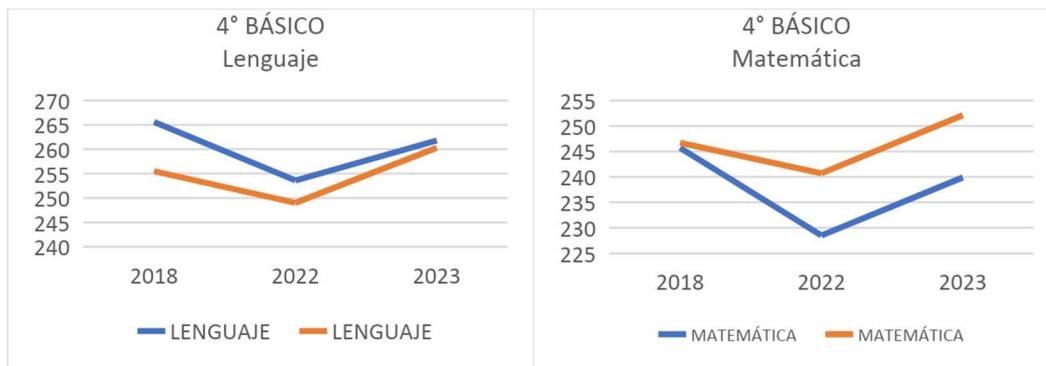
Asignatura	Nivel	Promedio Nacional	Promedio Regional	Promedio CORMUN	Diferencia respecto a Nacional	Diferencia respecto a Regional
Lenguaje	4° básico	272	270	<b>263</b>	-9	-7
Matemática	4° básico	259	258	<b>248</b>	-11	-10

De esta tabla se puede concluir que los puntajes promedio comunales de 4° Básico tanto en lenguaje como en matemática están por debajo del promedio regional y promedio nacional, con diferencias significativas en la asignatura de matemática respecto a ambos promedios.

En torno a la evolución de los puntajes de los últimos años, se puede evidenciar una recuperación respecto del año 2022, pero resultado dispar comparando con la recta proyectiva previa a la pandemia COVID19. Si bien, en lenguaje no se alcanza la proyección esperada, en matemática los resultados se recuperan respecto al periodo anterior, como se presenta en los siguientes gráficos:



Respecto de la brecha de género, se evidencia un estrechamiento para los resultados en la prueba de lenguaje, manteniendo una diferencia de solo un punto y medio favorable a mujeres, mientras que, en prueba de matemática, el resultado es opuesto, de tener un estrechamiento en 2018, para los resultados de 2023 hay una diferencia relevante de sobre los doce puntos favorable a los hombres.



### Lenguaje 4° Básico

La siguiente tabla presenta los resultados de lenguaje de los Establecimientos Educativos 4° básico 2023, 2022 y 2019, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la Agencia de Calidad para el 2023, el color destacado para cada establecimiento, es su nivel estándar de aprendizaje (I: insuficiente, E: elemental, A: adecuado):

ESTABLECIMIENTOS	2019	2022	2023	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje		
					%I	%E	%A
Alberto Blest Gana	186	249	236	-13	54	31	15
Augusto D'Halmar	251	225	238	13	52	24	24
Aurora de Chile	301	302	306	4	5	21	74
B. Vicuña Mackenna	207	216	236	20	55	29	16
Carlos Miranda	286	276	260	-16	31	31	38
Eduardo de Geyter	231	246	312	66	10	9	81
El Cobre	278	247	276	29	22	29	49
España	274	247	256	9	33	37	30
Hermanos Carrera	268	223	258	35	35	31	34
Isabel Riquelme	281	292	291	-1	11	36	53
Jean Piaget	262	258	242	-16	42	46	12
José M. Balmaceda	229	265	253	-12	42	31	27
José Manso de Velasco	256	293	277	-16	32	21	47
Manuel Rodríguez <sup>3</sup>		263	233	-30	67	22	11
Manuel Rojas <sup>3</sup>		259	265	6	41	30	29
Marcela Paz	268	270	271	1	27	32	41
Marta Brunet	286	205	258	53	42	17	41
Mineral El Teniente	272	268	272	4	27	36	37
Moisés Mussa	264	237	259	22	34	34	32
Pablo Garrido <sup>3</sup>		248	269	21	31	31	38
Patricio Mekis	205	211	269	58	22	39	39
Rene Schneider	227	230	259	29	27	35	38
República Argentina	287	272	280	8	22	27	51
Santa Filomena	239	216	239	23	61	17	22

<sup>3</sup> Las casillas vacías del año 2019, son producto que la evaluación de ese año tuvo condiciones que no permitieron desarrollar la prueba, por lo tanto, la Agencia de Educación decidió no considerar estos resultados.

Virginia Bravo	280	273	256	-17	43	35	22
Liceo I. Simón Bolívar	223	239	260	21	33	29	38
<b>Promedio CORMUN</b>	<b>255</b>	<b>251</b>	<b>263</b>				

Resumen Resultados Lenguaje 4° Básico		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de Establecimientos	Tramo puntaje
<b>Adecuado</b>	3	284 y más
<b>Elemental</b>	19	242 a 283
<b>Insuficiente</b>	4	241 y menos

En esta tabla puede observarse que solo 3 establecimientos han obtenido un nivel **ADECUADO** de **conocimientos y habilidades** estipulados en el currículum para el periodo evaluado; 19 establecimientos han logrado un nivel

**ELEMENTAL** es decir han logrado los **conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Y solo 4 establecimientos han obtenido un nivel **INSUFICIENTE** de conocimientos y habilidades, es decir **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Además, el puntaje obtenido el año 2023 en lenguaje, es el **más alto** de los últimos años (desde 2012), y 13 puntos sobre el promedio de los últimos 10 años (2012 a 2022).

### **Matemática 4° Básico<sup>3</sup>**

La siguiente tabla presenta los resultados de matemática de los Establecimientos Educativos 4° básico 2023, 2022 y 2019, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la Agencia de Calidad para el 2023, el color destacado para cada establecimiento, es su nivel estándar de aprendizaje (I: insuficiente, E: elemental, A: adecuado):

ESTABLECIMIENTOS	2019	2022	2023	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje		
					%I	%E	%A
Alberto Blest Gana	231	224	212	-12	77	23	0
Augusto D'Halmar	245	213	237	24	67	27	6
Aurora de Chile	299	289	298	9	13	33	54
B. Vicuña Mackenna	210	210	227	17	65	27	8
Carlos Miranda	279	252	254	2	31	31	38
Eduardo de Geyter	207	234	237	3	57	31	12
El Cobre	263	243	242	-1	46	44	10
España	265	240	261	21	30	45	25
Hermanos Carrera	253	214	245	31	52	31	17
Isabel Riquelme	255	270	273	3	37	26	37
Jean Piaget	236	230	216	-14	73	27	0

José M. Balmaceda	215	247	242	-5	52	36	12
José Manso de Velasco	281	266	274	8	34	33	33
Manuel Rodríguez		227	242	15	61	39	0
Manuel Rojas		224	242	18	62	19	19
Marcela Paz	254	249	253	4	44	32	24
Marta Brunet	292	220	251	31	46	31	23
Mineral El Teniente	254	247	254	7	44	38	18
Moisés Mussa	275	229	245	16	48	36	16
Pablo Garrido		228	254	26	47	40	13
Patricio Mekis	222	201	240	39	53	26	21
Rene Schneider	257	216	244	28	43	43	14
República Argentina	298	273	276	3	29	33	38
Santa Filomena	225	199	242	43	41	59	0
Virginia Bravo	257	244	245	1	43	52	5
Liceo I. Simón Bolívar	229	229	247	18	53	34	13
<b>Promedio CORMUN</b>	<b>252</b>	<b>235</b>	<b>248</b>				

<sup>3</sup>Las casillas vacías del año 2019, son producto de que ese año se produjo el “estallido social”, y sólo algunos establecimientos pudieron realizar esta prueba de matemática con normalidad y se les envió sus resultados. Los tres Establecimientos Educativos que no presentan puntaje en esta tabla, no fueron considerados por la Agencia de Calidad.

Resumen Resultados Matemática 4° Básico		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de Establecimientos	Tramo puntaje
Adecuado	1	295 y más
Elemental	13	245 a 294
Insuficiente	12	244 y menos

En esta tabla puede observarse que sólo un establecimiento ha obtenido un nivel ADECUADO de **conocimientos y habilidades** básicas en matemática estipulados en el currículum para el periodo evaluado; 13 establecimientos han logrado un nivel ELEMENTAL es decir han logrado los **conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Y 12 establecimientos han obtenido un nivel INSUFICIENTE de conocimientos y habilidades, es decir **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Además, el puntaje obtenido el año 2023 en matemática es 13 puntos más alto que el puntaje del año anterior (2022), y 7 puntos más alto que el promedio de los 10 años.

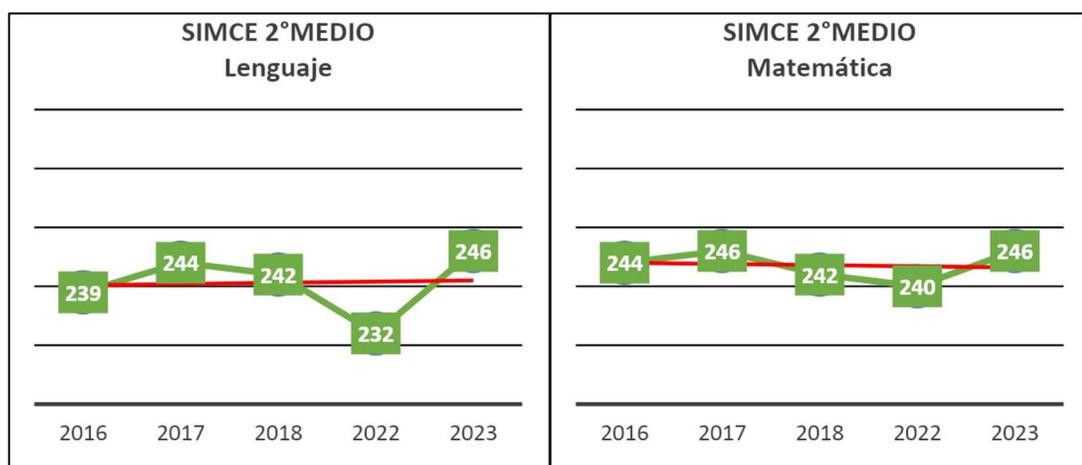
### 1.5.2. SIMCE: II Medio 2023

A nivel comunal, los establecimientos educacionales administrados por CORMUN obtuvieron los siguientes resultados promedios en lenguaje y matemática comparados con la Región y el País.

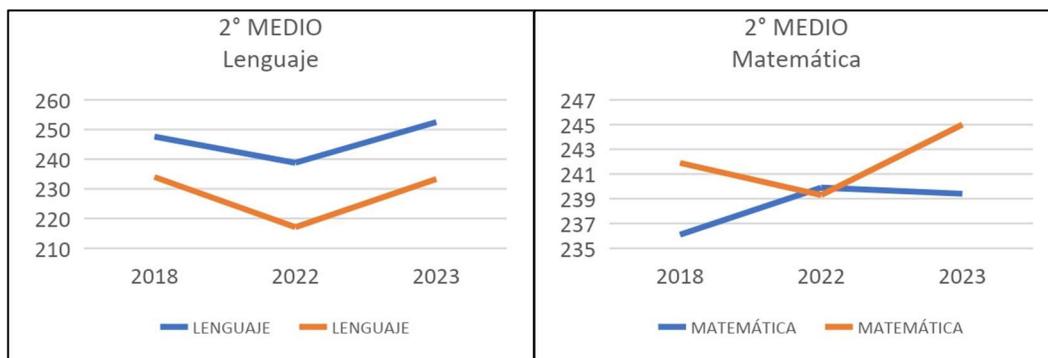
Asignatura	Nivel	Promedio Nacional	Promedio Regional	Promedio CORMUN	Diferencia respecto a Nacional	Diferencia respecto a Regional
Lenguaje	2° medio	248	247	<b>246</b>	-2	-1
Matemática	2° medio	257	252	<b>246</b>	-11	-6

De esta tabla se puede concluir que los puntajes promedio comunales de 2° Medio tanto en lenguaje como en matemática están por debajo del promedio regional y promedio nacional, con diferencias significativas en la asignatura de matemática respecto a ambos promedios.

En torno a la evolución de los puntajes de los últimos años, se puede evidenciar una recuperación respecto de los resultados post pandemia COVID-19, presentados en el año 2022, con resultados importantes, igualando y superando los resultados en el periodo presentado.



Respecto de la brecha de género, se evidencia un leve estrechamiento para los resultados en la prueba de lenguaje respecto de los resultados de 2022 bajando de 21,7 puntos de diferencia a 19,2 puntos favorable a mujeres mientras que, en prueba de matemática, se vuelve a preservar un resultado favorable a los hombres, lo que había cambiado por primera vez en la prueba 2022 (con una diferencia favorable a las mujeres por 0,6 puntos) con una diferencia de 5,6 puntos.



### Lenguaje II Medio

La siguiente tabla presenta los resultados de lenguaje 2023, de los Establecimientos Educacionales que imparten II Medio, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la agencia de calidad para el año 2023, el color destacado para cada establecimiento, es su nivel estándar de aprendizaje (I: insuficiente, E: elemental, A: adecuado):

ESTABLECIMIENTOS	2018	2022	2023	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje		
					%I	%E	%A
ITMBO	222	223	241	18	33	44	23
Liceo B. Diego Portales	252	235	239	4	56	36	8
Liceo B. Óscar Castro	288	275	276	1	30	46	24
Liceo C. J. Alessandri R.	232	214	249	35	62	33	5
Liceo de Niñas	267	265	280	15	22	50	28
Liceo I. Simón Bolívar	235	222	226	4	80	20	0
Liceo J. Victorino L.	219	219	234	15	74	25	1
Liceo Santa Cruz de T.	223	200	226	26	75	22	3
<b>Promedio CORMUN</b>	<b>242</b>	<b>232</b>	<b>246</b>				

Resumen Resultados Lenguaje 2° Medio		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de Establecimientos	Tramo puntaje
Adecuado	0	295 y más
Elemental	2	250 a 294
Insuficiente	6	249 y menos

En esta tabla puede observarse que ningún establecimiento ha obtenido un nivel ADECUADO de **conocimientos y habilidades** básicas en Lenguaje estipulados en el currículum para el periodo evaluado; 2 establecimientos han logrado un nivel ELEMENTAL es decir han logrado los **conocimientos y habilidades más básicos** estipulados en el currículum para el periodo evaluado. Y seis establecimientos han obtenido un nivel INSUFICIENTE de conocimientos y habilidades, es decir **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Además, el puntaje obtenido el año 2023 en lenguaje II medio, es más alto que los últimos dos resultados anteriores (2019 y 2022), y 10 puntos más alto que el promedio de los últimos 10 años (2012-2022).

### **Matemática II Medio**

La siguiente tabla presenta los resultados de matemática 2023, de los Establecimientos Educacionales que imparten II Medio, y la respectiva asignación de estándar de aprendizaje de la agencia de calidad para el año 2023, el color destacado para cada establecimiento, es su nivel estándar de aprendizaje (I: insuficiente, E: elemental, A: adecuado):

ESTABLECIMIENTOS	2018	2022	2023	Diferencia	Nivel Estándar aprendizaje		
					%I	%E	%A
ITMBO	219	248	273	25	33	44	23
Liceo B. Diego Portales	263	250	243	-7	56	36	8
Liceo B. Óscar Castro	327	297	282	-15	30	46	24
Liceo C. J. Alessandri R.	206	219	234	15	61	33	6
Liceo de Niñas	292	259	286	27	22	50	28
Liceo I. Simón Bolívar	220	226	214	-12	80	20	0
Liceo J. Victorino L.	214	216	222	6	74	25	1
Liceo Santa Cruz de T.	196	208	217	9	75	22	3
<b>Promedio CORMUN</b>	<b>242</b>	<b>240</b>	<b>246</b>				

Resumen Resultados Matemática 2° Medio		
Nivel Estándar de aprendizaje	Cantidad de Establecimientos	Tramo puntaje
Adecuado	0	319 y más
Elemental	3	252 a 318
Insuficiente	5	251 y menos

En esta tabla puede observarse que ningún establecimiento han obtenido un nivel ADECUADO de **conocimientos y habilidades** básicas en lenguaje estipulados en el currículum para el periodo evaluado; 3 establecimientos han logrado un nivel ELEMENTAL es decir han logrado los **conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado y 5 establecimientos han obtenido un nivel INSUFICIENTE de conocimientos y habilidades, es decir, **no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales** estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Además, el puntaje obtenido el año 2023 en matemática II medio, es más alto que los últimos dos resultados anteriores (2019 y 2022), y 10 puntos más alto que el promedio de los últimos 10 años (2012-2022).

Referente de los resultados se presentan las siguientes conclusiones:

- Es importante marcar el repunte de los puntajes respecto de la prueba 2023, en el cual la mayoría superan los 10 puntos bajados en la medición anterior aún arrastrado del proceso pandémico de COVID-19.
- Si bien los resultados presentan mejoras, éstas aún no cumplen con situar a los establecimientos en curvas de crecimientos significativos considerando los períodos pre pandémicos.
- Los proyectos de las diversas comunidades en torno a la mejora de los resultados, evidencia un estancamiento de los resultados, por lo que será importante nuevas directrices y estrategias para evidenciar avances relevantes en torno a estos procesos.
- Sobre la brecha de género, se evidencian en general diferencias entre las pruebas, prevalecen buenos resultados de hombres en matemática y mujeres en lenguaje, excepto la prueba de lenguaje para 4to básico, donde se minimiza casi absolutamente.
- En general los resultados concluyen que se está en un buen camino respecto a la reactivación y la recuperación educativa post pandemia con una importante mejoría en la comparación con la evaluación 2022. Ahora bien, aún se está por **debajo del promedio nacional y regional**, por lo que es necesario seguir fortaleciendo el uso de datos para identificar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes mejorando las estrategias de apoyo con toma de decisiones objetivas y compartidas.

### 1.5.3. Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

La Ley General de Educación (en adelante LGE) establece que la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Ley 20370, 2009).

El sistema de evaluación SIMCE evalúa, además del logro de los aprendizajes de los estudiantes, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, (IDPS). Los IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidos en la ley. En su conjunto equivalen al 33% de lo que, a posterior, será lo que defina la Categoría de Desempeño del Establecimiento Educacional, siendo la Agencia de la Calidad de la Educación la encargada de realizar dicha categorización.

Los resultados Nacionales del 2022 de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, fueron los siguientes:

<b>Autoestima y motivación Escolar</b>	<b>Clima de convivencia Escolar</b>	<b>Participación y formación ciudadana</b>	<b>Hábitos de vida saludable</b>
74	75	78	70

A nivel comunal, en los cuatro indicadores, nuestros resultados fueron los siguientes:

<b>Autoestima motivación Escolar</b>	<b>Clima de convivencia Escolar</b>	<b>Participación y formación ciudadana</b>	<b>Hábitos de vida saludable</b>
75	77	80	74

Esto ubica a los establecimientos de CORMUN en un panorama similar a la media nacional, lo que evidencia un efecto positivo por parte de los establecimientos.

Los IDPS adquieren especial relevancia en la actual institucionalidad educativa, puesto que, según lo determinado por la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, para llevar a cabo la clasificación de establecimientos en las Categorías de Desempeño, la Agencia deberá considerar los resultados de aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales, la distribución de los resultados de los alumnos en relación con los Estándares de aprendizaje y el grado de cumplimiento de los IDPS. De esta manera, los IDPS se inscriben dentro del sistema de rendición de cuentas, con el propósito de incentivar el logro en todas las dimensiones de la educación, no sólo en términos de aprendizajes y desarrollo cognitivo, sino también en la formación de la vida personal y social, entregando una señal para que los establecimientos focalicen sus esfuerzos en el desarrollo integral de los estudiantes.

A continuación, cada uno de los ejes de los IDPS por cada establecimiento, comparado con la medición anterior y con la media nacional.

● **Autoestima académica y motivación Escolar**

El indicador de Autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

Autopercepción y autovaloración académica: incluye tanto las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico.

Motivación escolar: incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades y la frustración en el estudio.

Los resultados de la comuna para la última medición Simce son:

Establecimientos	2022	2023	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	81	84	+3	+8
Aurora de Chile	77	79	+2	+5
Augusto D'Halmar	70	78	+8	+2
B. Vicuña Mackenna	77	78	+1	+2

Carlos Miranda	76	65	-11	-8
Eduardo de Geyter	73	69	-4	-5
El cobre	79	72	-7	-2
España	84	85	+1	+11
Hermanos Carrera	69	78	+9	+2
Isabel Riquelme	77	80	+3	+6
ITMBO	75	79	+4	+5
José Manuel Balmaceda	79	81	+2	+6
José Manso de Velasco	84	74	-10	0
José Victorino Lastarria	71	72	+1	-2
Jorge Alessandri	77	78	+1	+4
Jean Piaget	77	77	0	+2
Liceo B. Oscar Castro	71	72	+1	-1
Liceo de Niñas	77	82	+5	+8
Liceo B. Diego Portales	71	72	+1	-2
Mineral El Teniente	73	77	+4	+3
Marcela Paz	76	79	+3	+5
Manuel Rodríguez	69	93	+24	+18
Marta Brunet	84	81	-3	+6
Moisés Mussa	72	76	+4	+1
Pablo Garrido	75	79	+4	+4
Patricio Mekis	71	75	+4	-1
República Argentina	79	77	-2	+3
René Schneider	77	79	+2	+3
Simón Bolívar	75	80	+5	+6
Santa Cruz de Triana	77	76	-1	+2

Santa Filomena	75	70	-5	-5
Virginia Bravo	70	72	+2	-2
Manuel Rojas	73	76	+3	+2
<b>Promedio</b>	<b>76</b>	<b>77</b>	<b>+2</b>	<b>+3</b>

De acuerdo a esta tabla, en los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición del año anterior, subiendo el promedio comunal en 1 punto. Con respecto al promedio nacional, los establecimientos obtienen un puntaje mayor a la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados adecuados, deben alcanzar sobre los 50 puntos y más, frente a ello todos los establecimientos logran esta categoría, destacando 8 de ellos que lograron sobre 80 puntos.

Para el desarrollo y trabajo del indicador de Autoestima académica y motivación Escolar en los establecimientos educacionales CORMUN en el año 2024 se plantearon actividades para generar ambientes propicios para el desarrollo de actitudes hacia el aprendizaje y logros académicos, por ejemplo:

- Talleres de autocuidado y autoestima.
- Talleres de educación socio emocional.
- Trabajo de sensibilización y prevención de temáticas de riesgo (consumo de sustancias, suicidio, autolesiones).
- Trabajo con redes de apoyo que eduquen sobre el autoestima, reconocimiento y manejo de las emociones.
- Talleres realizados por Equipo de Convivencia Escolar, por ejemplo “Estrategias de planificación de estudios”.
- Pausas activas para docentes y estudiantes.
- Jornada de recreos entretenidos para toda la comunidad educacional.
- Campeonatos deportivos femeninos y masculinos.

Para el año 2025 se seguirá trabajando el indicador de Autoestima Académica y Motivación Escolar a través de diferentes actividades.

### ● ***Clima de Convivencia Escolar***

El indicador de clima de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

El clima escolar es un constructo multidimensional, ya que contempla aspectos sociales, afectivos, físicos y académicos (Loukas, 2007; Tableman, 2004). Algunos autores consideran que incluye variables tales como: seguridad en el establecimiento (normas de convivencia y sensación de seguridad física y psicológica de los miembros

de la comunidad educativa); relaciones entre los miembros de la comunidad educativa (respeto a la diversidad, relaciones de colaboración, confianza y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa); ambiente de enseñanza aprendizaje (apoyo entregado a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de limpieza y orden de la sala de clases); y ambiente institucional (estructura organizacional, liderazgo, compromiso, relaciones profesionales) (National School Climate Center, 2012).

Los resultados para nuestra comuna son:

<b>Establecimientos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Diferencia medición anterior</b>	<b>Diferencia con Media Nacional</b>
Alberto Blest Gana	75	81	+6	+6
Aurora de Chile	77	83	+6	+8
Augusto D'Halmar	-	78	-	0
B. Vicuña Mackenna	73	67	-6	-8
Carlos Miranda	80	74	-6	-1
Eduardo de Geyter	70	69	-1	-6
El cobre	77	76	-1	1
España	78	80	+2	+5
Hermanos Carrera	69	78	+9	+3
Isabel Riquelme	77	78	+1	+3
ITMBO	76	80	+4	+5
José M. Balmaceda	79	84	+5	+9
José Manso de Velasco	82	71	-11	-4
José Victorino Lastarria	70	73	+3	-2
Jorge Alessandri	70	79	+9	+4
Jean Piaget	76	77	+1	+2
Liceo B. Oscar Castro	69	74	+5	-1
Liceo de Niñas	82	85	+3	+10
Liceo B. Diego Portales	67	68	+1	-7
Mineral El Teniente	75	76	+1	+1
Marcela Paz	72	75	+3	0

Manuel Rodríguez	73	90	+17	+15
Marta Brunet	83	81	-2	+6
Moisés Mussa	72	77	+5	+2
Pablo Garrido	81	79	-2	+4
Patricio Mekis	63	71	+8	-4
República Argentina	80	76	-4	+1
René Schneider	81	79	-2	+4
Simón Bolívar	78	84	+6	+9
Santa Cruz de Triana	77	80	-3	+5
Santa Filomena	71	72	+1	-3
Virginia Bravo	75	70	-5	-5
Manuel Rojas	70	79	+9	+4
<b>Promedio</b>	<b>76</b>	<b>77</b>	<b>+2</b>	<b>+2</b>

De acuerdo a esta tabla, el 61% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **umentando** el promedio comunal en 2 puntos. Con respecto al promedio nacional, un 67% de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados óptimos, deben alcanzar sobre los 80 puntos, frente a ello, el 29% lo logra.

Destacar que algunos de los establecimientos evidencian alza con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional.

Para el desarrollo y trabajo del indicador de Clima de Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales CORMUN en el año 2024 se implementaron diferentes actividades, por ejemplo:

- Taller: Cómo actuar frente a una emergencia de salud.
- Taller: Signos Vitales y Maniobra RCP.
- Talleres sobre mediación y resolución de conflictos.
- Taller de convivencia escolar.

- **Participación y formación ciudadana:**

El indicador de Participación y formación ciudadana considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes y padres

y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre la promoción de la vida democrática.

En relación a lo anterior, la medición de estos aspectos en los establecimientos municipales de CORMUN son los:

Establecimientos	2022	2023	Promedio mismo GSE	Diferencia con Media Nacional GPS	
				2022	2023
Alberto Blest Gana	81	83	79	+2	+4
Aurora de Chile	81	83	78	+4	+5
Augusto D'Halmar	72	78	79	-7	-1
B. Vicuña Mackenna	76	78	79	-2	-1
Carlos Miranda	85	73	77	+8	-4
Eduardo de Geyter	78	73	78	+1	-5
El Cobre	88	74	78	+11	-4
España	87	86	78	+10	+8
Hermanos Carrera	76	82	79	-3	+3
Isabel Riquelme	81	83	78	+4	+5
ITMBO	78	82	77	0	+5
José Manso de Velasco	87	76	78	+10	-2
Jean Piaget	83	86	78	+5	+8
Liceo B. Oscar Castro	73	75	77	-3	-2
Liceo de Niñas	84	89	77	+8	+12
Mineral El Teniente	78	80	78	+1	-2
Marcela Paz	83	82	78	+6	+4
Manuel Rodríguez	77	97	78	-1	+19
Moisés Mussa	76	79	78	-2	+1

Pablo Garrido	83	79	78	+5	+1
Patricio Mekis	69	79	79	-10	0
República Argentina	82	78	78	+4	0
René Schneider	84	85	79	+5	+6
Simón Bolívar	81	83	77	+3	+6
Santa Filomena	84	74	78	+5	-4
Virginia Bravo	82	76	78	+4	-2
Liceo Bicentenario D. Portales	71	69	77	-6	-8
Lic. José Victorino Lastarria	74	73	77	-3	-4
Lic. Jorge Alessandri Rodríguez	77	79	77	0	+2
Colegio Marta Brunet	94	89	78	+15	+11
Colegio Manuel Rojas	74	81	78	-4	+3
Colegio José Manuel Balmaceda	86	87	78	+8	+9
Liceo Santa Cruz de Triana	81	80	77	+3	+3
<b>Promedio</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>77</b>	<b>+3</b>	<b>+3</b>

Conforme al cuadro de estadísticas de las dos últimas mediciones (2022-2023), podemos concluir que, de los 33 establecimientos municipales medidos, 19 de ellos, equivalentes al 57.47 %, tienen un alza en la medición del año 2023 respecto del 2022. En relación a igual GSE (Grupo Socioeconómico), fueron 17 establecimientos municipales, equivalentes al 51.51%, los que lograron superar la media nacional.

La puesta en marcha, tras la discusión en curso de las reformas curriculares deberían influir positivamente en relevar a la educación ciudadana en forma transversal en todo el proceso educativo de los estudiantes. Desde allí la importancia de participar desde las comunidades educativas en el levantamiento de propuestas que logren hacer de este eje un pilar fundamental del proceso formativo.

La primera razón por la cual se considera importante evaluar la participación y formación ciudadana, es que estos corresponden a valores y aprendizajes imprescindibles para la vida en comunidad. Su promoción está orientada al aprendizaje de las habilidades, actitudes y virtudes necesarias para la convivencia democrática. Un contexto escolar participativo, donde los sujetos tienen diversas oportunidades de ejercitar progresivamente sus derechos y consecuentes responsabilidades, posibilita aprehender en convivencia con otros- el respeto al otro y la corresponsabilidad en la construcción del clima cooperativo propio de la vida en democracia (Gutmann, 1999).

- **Hábitos de vida saludable:**

El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Los resultados comunales son los siguientes:

Establecimientos	2022	2023	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	71	73	+2	+4
Aurora de Chile	74	79	+5	+8
Augusto D'Halmar	59	74	+15	+5
B. Vicuña Mackenna	64	70	+6	+1
Carlos Miranda	69	64	-5	-7
Eduardo de Geyter	70	64	-6	-7
El Cobre	73	66	-7	-5
España	78	77	-1	+6
Hermanos Carrera	64	73	+9	+4
Isabel Riquelme	78	75	-3	+4
ITMBO	70	76	+6	+5
José Manuel Balmaceda	86	87	+1	+9
José Manso de Velasco	73	68	-5	-3

José Victorino Lastarria	67	73	+6	+2
JAR	70	75	+5	+4
Jean Piaget	71	76	+5	+5
Liceo B. Oscar Castro	66	69	+3	0
Liceo de Niñas	73	80	+7	+9
Liceo B. Diego Portales	61	68	+7	-3
Mineral El Teniente	68	73	+5	+2
Marcela Paz	71	74	+3	+3
Manuel Rodríguez	66	82	+16	+11
Marta Brunet	88	80	-8	+9
Moisés Mussa	65	72	+7	+1
Pablo Garrido	72	75	+3	+4
Patricio Mekis	66	73	+7	+4
República Argentina	77	73	-4	+2
René Schneider	70	76	+6	+7
Simón Bolívar	74	78	+4	+7
Liceo Santa Cruz de Triana	68	74	+6	+2
Santa Filomena	67	67	0	-4
Virginia Bravo	71	72	+1	+1
Manuel Rojas	63	74	+11	+3
<b>Promedio</b>	<b>70</b>	<b>74</b>	<b>+4</b>	<b>+4</b>

De acuerdo a esta tabla, el **69%** de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior. En relación a los resultados del año 2022 existe un aumento significativo de 4 puntos en este indicador, además el 78% de nuestros establecimientos presenta resultados mayores a la media nacional.

Debemos destacar que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, y estos son:

- Colegio Augusto D' Halmar
- Colegio Hermanos Carreras
- Colegio Aurora de Chile
- Colegio René Schneider
- Colegio Benjamín Vicuña Mackenna
- Colegio Manuel Rodríguez
- Colegio Moisés Mussa
- Colegio Jean Piaget
- Colegio Patricio Mekis
- Colegio Manuel Rojas
- Colegio Mineral El teniente
- Liceo José Victorino Lastarria
- Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins
- Liceo de Niñas
- Liceo Bicentenario Diego Portales
- Liceo Jorge Alessandri
- Liceo Santa Cruz de Triana

Para el desarrollo y trabajo del indicador de Hábitos de Vida Saludable, se implementarán actividades que promueven el desarrollo de hábitos alimentarios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado, tales como:

- Sabiduría del buen comer
- Neuromarketing en los alimentos
- Nutrientes en frutas y verduras
- Cocina saludable.
- Higiene postural.

- Trastornos musculoesqueléticos asociados a la obesidad.
- Mitos de la actividad Física
- Supervisión de programa de alimentación PAE.
- Supervisión de Kioscos Escolares Saludables – Ley 20.606
- Pausas Activas.
- Jornada Recreos Activos

Para el año 2024 se ha continuado focalizando el indicador de Hábitos de Vida Saludable a través de las diferentes actividades descritas en este documento y en el plan de acción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) que desarrolla y ejecuta el Equipo Multidisciplinario.

### 1.5.4 Prueba de Acceso a la Educación Superior

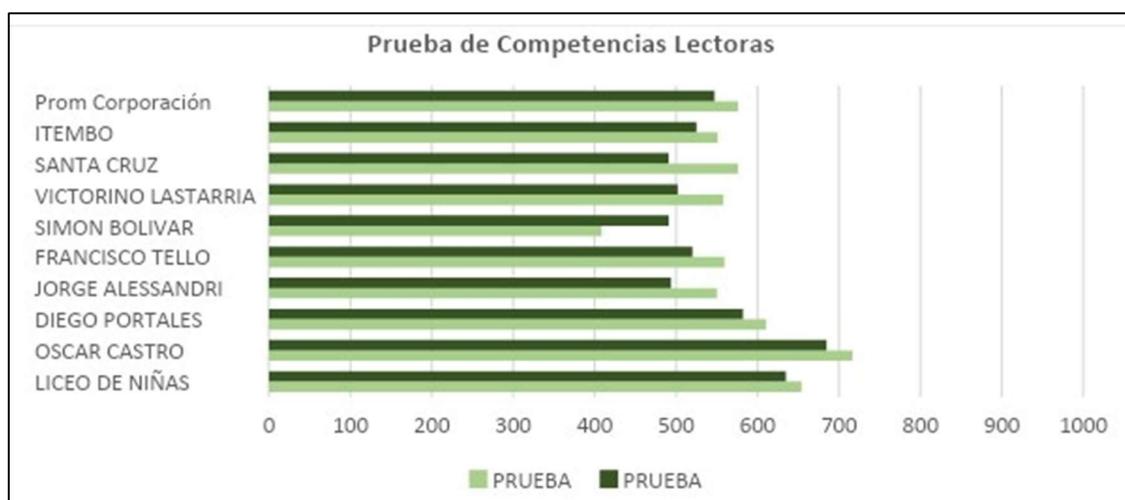
Para la entrega de los resultados de la prueba de acceso a la educación superior proceso de admisión 2024, DEMRE entrega los siguientes resultados promedios para los 9 establecimientos municipales:

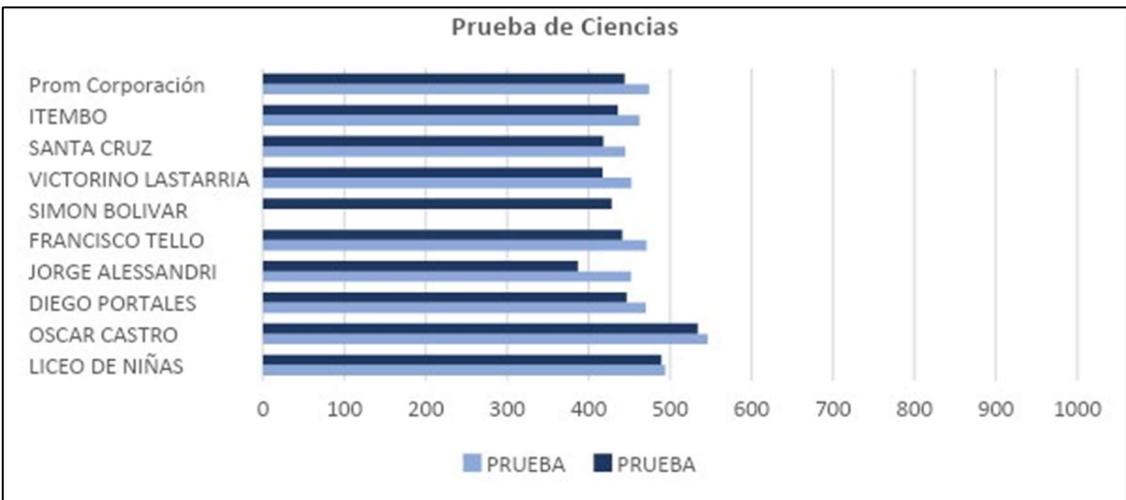
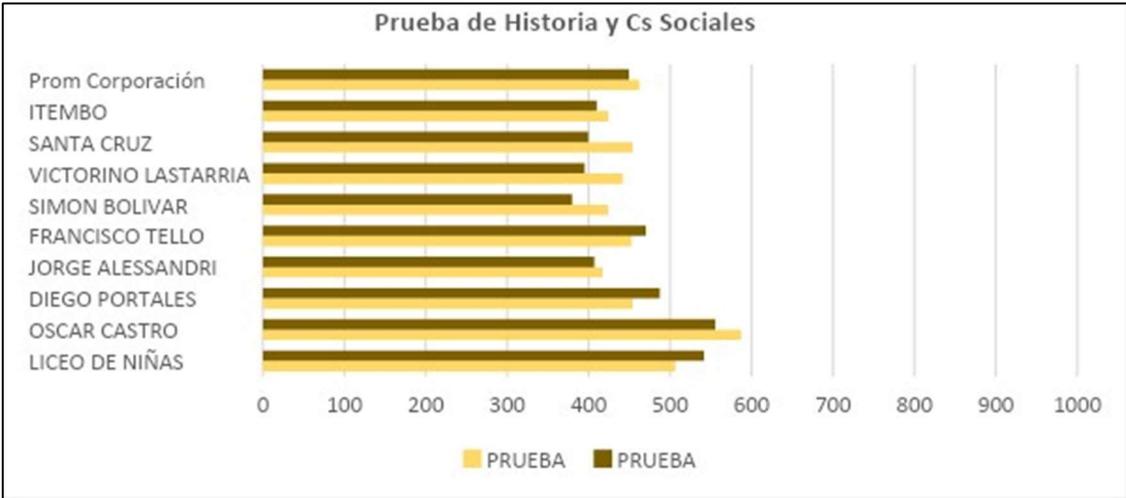
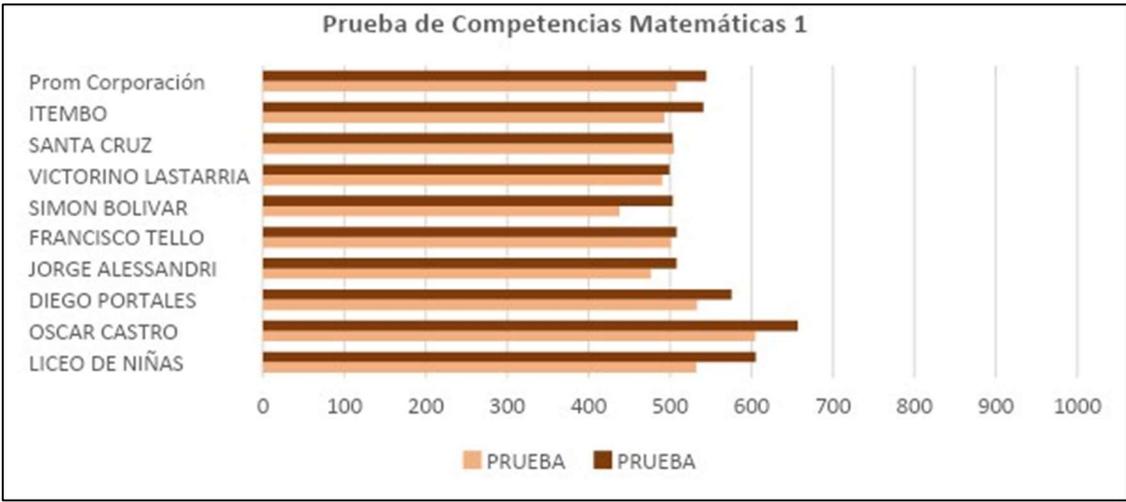
Establecimientos	LENG	MAT1	MAT2	H Y CS S	CS	POND OBLIG	NEM	RANK
L DE NIÑAS	634,8	605,2	402,1	541,7	489,3	620	731,9	743,7
O CASTRO	684,8	656,9	419,3	555,5	534	671,4	774	778,8
D PORTALES	582,1	575,5	373,5	487,3	446,7	578,9	649	657,2
J ALESSANDRI	493,8	508	358,1	407	386,8	503,8	713	728,2
F TELLO	520,1	508,1	356,4	470,2	441,3	514,1	608,3	625,3
S BOLIVAR	491	503,3	478	379,6	428,3	497,3	628,8	652,3
V LASTARRIA	502	499,3	364	395	417,1	500,7	591,9	605
SANTA CRUZ	490,8	503,4	325,1	399,6	418,1	504,6	719,8	766,9
ITEMBO	525	541	358,6	409,9	435,9	534,7	603,1	619,1
Corporación	547,2	544,5	381,7	449,5	444,2	547,3	668,9	686,3

Además, se presenta la comparación Nacional y Regional, con los establecimientos clasificados según su rama educativa:

RAMA	Establecimientos	Promedio (Leng-M1)	Comparación Nacional		Comparación Regional	
			Puntaje	Diferencia	Puntaje	Diferencia
HC Diurno	2	645,7	586,8	<b>58,9</b>	579,3	<b>66,4</b>
HC Nocturno	1	514,1	472,1	<b>42</b>	486,5	<b>27,6</b>
Técnica y Servicios	2	499	502,2	<b>-3,2</b>	502,8	<b>-3,8</b>
Comercial	2	541,4	533	<b>8,4</b>	542,7	<b>-1,3</b>
Industrial	2	519,7	523,8	<b>-4,1</b>	536,8	<b>-17,1</b>

Se presenta la comparación de los resultados del Proceso de Admisión 2024 (prueba 2023) con los anteriores, del proceso de Admisión 2023 (prueba 2022):





A continuación, se presenta la comparación entre los puntajes promedios de las evaluaciones obligatorias, con el puntaje NEM promedio por colegio.

Establecimiento	PRUEBA 20 22		Dif	PRUEBA 20 23		Dif
	POND LECT-M1	NEM		POND LECT-M1	NEM	
LICEO DE NIÑAS	593,3	710,2	117	620	731,9	112
OSCAR CASTRO	661,2	767,2	106	671,4	774	103
DIEGO PORTALES	572	662	90	578,9	649	70
JORGE ALESSANDRI	515,3	722,2	207	503,8	713	209
FRANCISCO TELLO	528,4	594,4	66	514,1	608,3	94
SIMON BOLIVAR	423,3	626,2	203	497,3	628,8	132
VICTORINO LASTARRIA	525	622,2	97	500,7	591,9	91
SANTA CRUZ	539,8	656,9	117	504,6	719,8	215
ITEMBO	525,7	571,3	46	534,7	603,1	68
<b>Corporación</b>	<b>542,7</b>	<b>659,2</b>	<b>117</b>	<b>547,3</b>	<b>668,9</b>	<b>122</b>

Respecto a la comparación entre los resultados de las pruebas 2022 y 2023, la prueba de competencias lectoras tuvo una baja de 28,9 puntos promedios corporación, la prueba de competencias matemáticas 1 tuvo un crecimiento de 36 puntos promedios corporación, la prueba de historia y ciencias sociales tuvo una baja de 13 puntos promedio corporación, la prueba de ciencias también tuvo una baja, ésta de 30 puntos, mientras que la prueba de competencias matemáticas 2 tuvo una baja de 20,2 puntos. En el análisis ponderado de las evaluaciones obligatorias, se evidencia un crecimiento de 4,6 puntos.

Los puntajes asociados a la evaluación, NEM y Ranking, evidencian crecimiento respecto del año anterior, 9,7 puntos y 3,4 puntos respectivamente.

Si bien los resultados ponderados son positivos, la baja de puntaje en la prueba de competencias lectoras es relevante, considerando principalmente que estos resultados se enmarcan en el proceso de reactivación educativa post pandemia, notar también que, en este contexto, los resultados de la prueba de competencias matemáticas se enmarcan en los resultados esperables.

Respecto a la comparación entre puntaje de pruebas obligatorias y puntaje NEM, se evidencia a nivel corporación un incremento en la diferencia entre puntaje ponderado y NEM, de 5 puntos entre la medición de la prueba 2022 y la prueba 2023.

### 1.5.5 Variación de Matrícula 2023-2024

La División de Educación de CORMUN administra 36 establecimientos educacionales y 10 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), los cuales imparten el servicio educativo desde los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media en tres modalidades: Humanista Científico y Técnico Profesional, y Educación de Adultos.

A continuación, se informa la variación de la matrícula en el periodo escolar mayo 2023 y mayo 2024:

Establecimientos	2023	2024	Diferencia
Alberto Blest Gana	149	143	-6
Augusto D <sup>o</sup> Halmar	331	292	-39
Aurora de Chile	796	805	9
B. Vicuña Mackenna	463	471	8
Carlos Miranda	196	195	-1
Eduardo de Geyter	508	458	-50
El Cobre	443	428	-15
España	547	530	-17
Hermanos Carrera	317	314	-3
Isabel Riquelme	308	294	-14
Jean Piaget	415	412	-3
José Manuel Balmaceda	243	248	5
José Manso de Velasco	346	343	-3
Manuel Rodríguez	269	246	-23
Manuel Rojas	178	185	7
Marcela Paz	778	715	-63
Marta Brunet	133	166	33
Mineral El Teniente	975	934	-41
Moisés Mussa	632	582	-50
Pablo Garrido	294	305	11
Patricio Mekis	263	266	3
René Schneider	350	359	9
República Argentina	813	660	-153
Santa Filomena	251	221	-30
Virginia Bravo	209	199	-10
ITEMBO	851	810	-41
Liceo B. Diego Portales	1727	1694	-33

Liceo B: Oscar Castro	2404	2367	-37
Liceo C. Jorge Alessandri R.	444	484	40
Liceo de niñas	557	576	19
Liceo José Victorino Lastarria	668	633	-35
Liceo Santa Cruz de Triana	257	281	24
Total	17115	16616	-499

Como se observa en la tabla, la variación de matrícula para el periodo mencionado, es de un -2,9%, es decir nos encontramos con menos 499 estudiantes en relación al año anterior.

El único colegio que atiende exclusivamente educación parvularia es el Duende Melodía, el cual presenta la siguiente variación de la matrícula.

Establecimiento	2023	2024	Diferencia
Duende Melodía	245	203	-42

Como se observa en la tabla, la variación de matrícula en este periodo (mayo de 2023 y mayo 2024), es de un -17%, se encuentra con menos 42 estudiantes en relación al año anterior. Esta variación obedece fundamentalmente porque el colegio no está integrado al Sistema SAE, no tiene continuidad en los niveles siguientes, además de contar con un descenso de la natalidad a nivel nacional.

Para el único Colegio Especial Dr. Ricardo Olea, la variación se observa en la siguiente tabla.

Establecimientos	2023	2024	Diferencia
Ricardo Olea	140	124	-16

Se aprecia en esta tabla, que la variación de matrícula entre el año 2023 y 2024, es de un -11%, pues contamos con menos 16 estudiantes entre un año y otro.

Respecto a la educación de adultos, la variación de la matrícula presenta los siguientes datos:

Establecimientos	2023	2024	Diferencia
Liceo Francisco Tello	519	457	-62
Liceo I. Simón Bolívar	796	800	4
Total	1315	1257	-58

La tabla muestra que hay un descenso de la matrícula en un 4%, que corresponde a menos 58 estudiantes.

### **Jardines VTF**

Jardín Infantil	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Diferencia
Benjamita	53	60	+ 7
Dintrans	118	114	-4
Santa Gemita	57	79	+22
Ventanita de Ilusión	56	53	-3
Santa Teresita	20	20	0
Padre Pío	47	52	+5
San Ignacio	46	49	+3
Galilea	19	20	+1
Las Cumbres	48	49	+1
San Ramón	38	38	0
Total	502	534	+32

La matrícula de los Jardines VTF varió positivamente, acrecentando la matrícula de los párvulos, con respecto al año anterior en 32 estudiantes, lo que representa un aumento de un 6% respecto al año anterior.

### **¿Qué hacen los establecimientos para mantener su matrícula?**

- Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y promueven su asistencia.
- Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar.
- Entregan información para difundir los establecimientos, en redes sociales, dípticos, afiches, encuentros en sedes vecinales, talleres con la comunidad y negocios y plazas del sector, trabajo colaborativo con unidades educativas y en mesas de trabajo con redes.
- Los apoderados ayudan a la difusión, entregando informativos a sus personas conocidas.
- Orientan a los apoderados en la transición de educación Parvularia a Básica y de Básica a Media.
- Dan apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar.
- Fomentan la formación docente relacionadas con la deserción escolar y ausentismo.
- Realizan seguimiento a los estudiantes que cambian de establecimiento educativo.
- Apoyan permanentemente a las familias con problemas socio-afectivos.
- Entregar información oportuna que priorice a los estudiantes, de acuerdo con la probabilidad de que deserten del sistema escolar.

- Realizan visitas domiciliarias por la dupla psicosocial. Cada establecimiento debe identificar los factores de riesgo de deserción escolar y considerar a los y las estudiantes que presenten inasistencias reiteradas para individualizarlos/as y atenderlos oportunamente, con estrategias pertinentes, para prevenir una posible salida del sistema. No basta con que el colegio tenga conocimiento de la situación académica del estudiante (asistencia, rendimiento, promoción, entre otros) ya que la deserción escolar es multicausal, pues existen factores extra-escuela, como la familia, comunidad, pares, etc. que también influyen en el escenario de una probable deserción escolar. Estos equipos van en busca de estudiantes que cuenten con inasistencia grave o no estén matriculados. El objetivo es garantizar la continuidad educativa mediante el contacto y la entrega de alternativas para la revinculación de estudiantes, así como la promoción de la asistencia en establecimientos municipales. Los equipos están compuestos por profesionales del área social, educativa, gestores territoriales y trabajan en terreno articulándose con unidades municipales, organismos del Estado, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

### 1.5.6. Estudiantes extranjeros

Este año 2024, la presencia de estudiantes extranjeros ha disminuido un 26% en comparación con el año 2023 en todos los niveles educativos, en los establecimientos de la Corporación Municipal de Rancagua.

Países	ED. PARVULARIA		E. BÁSICA		EMHC		EMTP		E. ESPECIAL		E. ADULTOS	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Afganistán	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Alemania	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Argentina	3	0	14	5	6	1	5	1	0	0	0	0
Austria	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Bolivia	2	1	28	20	4	10	3	1	0	0	3	0
Brasil	1	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0
China	0	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Colombia	23	15	110	86	36	25	26	17	1	1	13	3
Costa Rica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuba	0	0	5	3	2	2	0	0	0	0	0	0
Ecuador	3	5	24	26	6	7	5	5	0	0	1	0
España	0	0	1	0	2	1	0	1	0	0	0	0
EEUU	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Haití	12	3	40	22	13	4	2	1	0	0	38	4
Honduras	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Inglaterra	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Japón	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nicaragua	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Panamá	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Perú	14	22	18	11	4	4	4	2	1	0	0	0
R. Dominicana	0	2	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0
Uruguay	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Venezuela	146	67	1142	881	218	214	13	111	0	0	16	1
Viet Nam	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>115</b>	<b>1393</b>	<b>1065</b>	<b>298</b>	<b>272</b>	<b>18</b>	<b>142</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>71</b>	<b>8</b>

Si bien, en educación parvularia este año presenta una disminución del 44% de párvulos extranjeros en relación al año anterior, se observa un aumento de niños y niñas peruanos en un 36% y una disminución del 54% de párvulos venezolanos. En educación básica este año disminuyeron los estudiantes extranjeros en un 24%, siendo lo más sobresaliente la reducción del 22% de los estudiantes colombianos y casi la mitad de los estudiantes Haitianos (45%) en relación al año 2023.

En enseñanza media, los estudiantes extranjeros de establecimientos científico-humanistas el año 2024 disminuyeron en un 9%. La nacionalidad de estudiantes que más se redujo es la haitiana y la colombiana ambas con un 69%.

En el nivel educativo técnico profesional se puede observar que disminuyó en un 35% los estudiantes colombianos y los venezolanos disminuyeron en un 19% este año en relación al año anterior.

En educación especial no es significativa la diferencia de estudiantes extranjeros de un año a otro.

Por último, en el nivel de educación de adultos, este año se observa una disminución del 23% de los estudiantes colombianos, un 89% menos de colombianos y un 16% menos de venezolanos.

***Estudiantes extranjeros Jardines Infantiles y Salas Cunas***

Países	J. Infantiles	
	2023	2024
Bolivia	3	2
Brasil	4	0
Colombia	15	5
Cuba	1	1
Ecuador	4	3
Haití	5	1
Paraguay	0	1
Perú	8	3
Venezuela	31	30
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>46</b>

En los jardines infantiles VTF de la Corporación Municipal de igual manera este año 2024 se redujo los párvulos extranjeros en un 35% en comparación con el año anterior. La disminución más significativa es de los niños y niñas colombianas en un 67%, le sigue Perú con una reducción del 63%.

### **1.5.7 Tasa de Aprobación (Resultado Escolar 1° Semestre 2024)**

Durante el año escolar 2024, la División de Educación de la Corporación Municipal de los Servicios Públicos Traspasados Rancagua, organizó el año escolar semestralmente de acuerdo a la REX N° 1343 14/12/2023 Aprueba calendario escolar del año 2024 para los establecimientos de la región de O'Higgins.

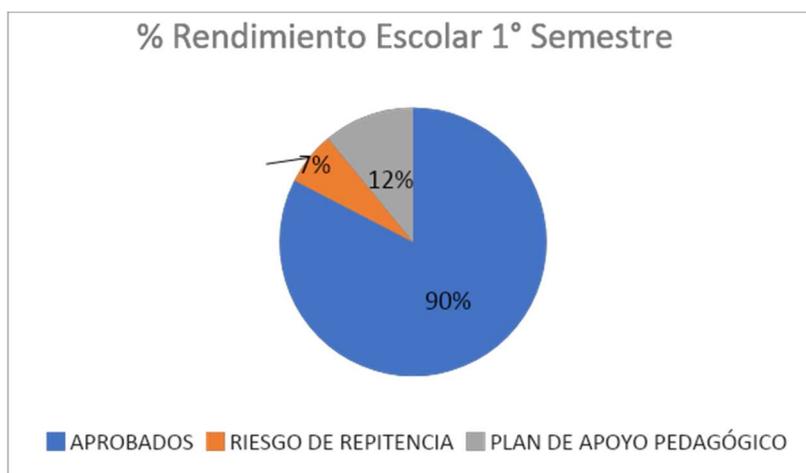
Mediante la evaluación global semestral de los establecimientos se generaron los espacios de reflexión pedagógica que permitieron a las comunidades educativas evaluar el primer semestre del año 2024 para la toma de decisiones y así planificar la implementación del período lectivo siguiente.

Enfocarse en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos del establecimiento para la toma de decisiones enfocada en la mejora es clave para identificar avances, desafíos y aprendizajes claves que dejó el primer semestre de manera de incorporarlos en la planificación del siguiente periodo.

Al término del primer semestre (18 de junio, 2024) se obtuvo el siguiente resultado escolar de los estudiantes de todos los establecimientos municipales (junio 2024, datos Evaluación global por establecimiento 1° Semestre 2024):

ESTABLECIMIENTOS	APROBADOS	RIESGO DE REPITENCIA	PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO	TOTAL, MATRÍCULA MAYO 2024
Alberto Blest Gana	134	10	10	149
Aurora de Chile	806	53	93	806
B. Vicuña Mackenna	466	5	54	471
Carlos Miranda	198	2	10	200
Duende Melodía	240	0	204	240
Eduardo de Geyter	458	2	74	460
El Cobre	437	7	7	444
España	526	26	46	552
Hermanos Carrera	293	25	35	318
Isabel Riquelme	290	2	26	292
Jean Piaget	404	9	49	408
José Manuel Balmaceda	246	7	23	239
José Manso de Velasco	345	20	15	345
Manuel Rodríguez	234	10	17	244
Manuel Rojas	185	2	7	185
Marcela Paz	765	5	103	770
Marta Brunet	166	2	21	166
Mineral El Teniente	920	48	82	968
Moisés Mussa	615	4	7	622
Pablo Garrido	302	2	63	304
Patricio Mekis	242	25	48	267
Rene Schneider	356	5	17	352
República Argentina	654	4	135	658
Ricardo Olea	124	0	0	125
Santa Filomena	245	8	34	253
Virginia Bravo	199	8	20	211
ITMBO	665	127	23	815
Liceo B. Diego Portales	1446	230	100	1.690

Liceo B. Oscar Castro	2225	173	590	2.398
Liceo C. Jorge Alessandri R.	367	55	48	422
Liceo de Niñas	543	33	6	576
Liceo Francisco Tello	264	21	177	462
Liceo I. Simón Bolívar	722	76	100	798
Liceo José Victorino Lastarria	512	111	32	623
Liceo Santa Cruz de Triana	196	83	17	279
<b>Total, CORMUN</b>	<b>16.985</b>	<b>1.298</b>	<b>2.317</b>	<b>18.112</b>
<b>PORCENTAJE CORPORATIVOS</b>	<b>90%</b>	<b>7%</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>



APROBADOS	RIESGO DE REPITENCIA	PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO
<b>90%</b>	<b>7%</b>	<b>12%</b>

El proceso de acompañamiento pedagógico, como también los procesos de monitoreo y seguimiento, han permitido visualizar que al finalizar el 1° semestre 2024, el 12 % de los estudiantes se encuentra con plan de apoyo pedagógico, lo que se traduce en que 2.317 estudiantes al término del primer semestre 2024 registran dificultades en su proceso de aprendizaje, ya sea por brecha o progreso de aprendizaje, problemas de asistencia o dificultades socioemocionales (criterios pedagógicos de acuerdo a las orientaciones del Decreto N° 67/2018).

Entre los datos presentados es relevante el plan de apoyo pedagógico como medida de acompañamiento, entendiendo las medidas de acompañamiento a las que hace alusión el Decreto 67/2018 refieren a una amplia gama de acciones diseñadas y/o definidas por los equipos docentes y técnico-pedagógicos, en conjunto con estudiantes, apoderados y otros profesionales o asistentes de la educación. Su

carácter es amplio, ya que deben responder a las necesidades particulares de cada estudiante y los tiempos de su duración deben responder al impacto real en el mejoramiento de la situación de cada estudiante, según se observe a partir del monitoreo que se haga de ellas. En consecuencia, el acompañamiento pedagógico, como forma de implementación de estas medidas puede tomar múltiples formas, consistiendo en, por ejemplo, una tutoría realizada por un par en alguna asignatura específica, apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula, diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación, derivación a apoyo psicosocial externo o interno, planificaciones ajustadas a sus necesidades, trabajo focalizado en su curso para abordar situaciones sensibles (por ejemplo, bullying, dificultades en las relaciones sociales u otras), adecuaciones curriculares, entre muchas otras posibilidades, según lo amerite cada situación. Para que este acompañamiento cumpla el propósito de lograr mejoras en la formación y aprendizaje de los estudiantes, resulta indispensable que sean abordadas de forma sistemática, evaluadas y ajustadas oportunamente, si se considera necesario, a partir de las evidencias obtenidas sobre su aporte al bienestar académico y socioemocional de cada estudiante.

Ante este escenario, para mejorar los resultados presentados, durante el 2° semestre es relevante llamar a los apoderados a priorizar la asistencia de niños, niñas y adolescentes a clases. En el marco de la reactivación educativa, e invitar a las familias, madres, padres, tutores y cuidadores principales, es fundamental mejorar los niveles de asistencia, de tal manera que esto logre superar las brechas de aprendizaje provocadas desde la pandemia.

La jornada de reflexión del primer semestre fue una oportunidad para pensar colectivamente cómo enfrentar el segundo semestre 2024 y proyectar el año 2025, analizando datos y profundizando aquellas iniciativas que han mostrado resultados, compartiendo sentidos y aunando esfuerzos para el desarrollo de actividades que permitan seguir avanzando en la Reactivación Educativa.

### **1.5.8 Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) Intermedio:**

El DIA, es una **herramienta evaluativa** que pone a disposición de todos los establecimientos educacionales del país la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. Este instrumento está diseñado para monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el **Área socioemocional** y el **Área Académica**; en tres diferentes momentos del año escolar.

Los periodos de aplicación son **Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre**.

En este apartado, se presenta los resultados del Monitoreo Intermedio, respecto a los logros de los aprendizajes del área académica, en tres niveles, basados en los Aprendizajes Basales de la Actualización de la priorización Curricular 2023-2025, a saber:

- Nivel I: Porcentaje de Estudiantes que **NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos** de los OA basales del área evaluada.
- Nivel II: Porcentaje de estudiantes que **logran alcanzar parcialmente** los OA basales del área evaluada.
- Nivel III: Porcentaje de estudiantes que **logran alcanzar satisfactoriamente** los OA basales del área evaluada.

Los resultados por Establecimiento Educacional en Lectura y Matemática para **enseñanza básica**, son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO		LENG 2024	LENG 2023	MAT 2024	MAT 2023
AURORA DE CHILE	NIVEL I	7%	5%	32%	7%
	NIVEL II	55%	44%	61%	47%
	NIVEL III	38%	51%	7%	46%
JOSE M BALMACEDA	NIVEL I	8%	11%	22%	12%
	NIVEL II	69%	58%	65%	67%
	NIVEL III	23%	31%	13%	21%
EDUARDO DE GEYTER	NIVEL I	23%	39%	70%	72%
	NIVEL II	57%	42%	30%	28%
	NIVEL III	20%	19%	0%	0%
ISABEL RIQUELME	NIVEL I	11%	6%	41%	17%
	NIVEL II	55%	44%	49%	68%
	NIVEL III	34%	50%	10%	15%
JOSE M DE VELASCO	NIVEL I	10%	8%	23%	23%
	NIVEL II	63%	55%	40%	58%
	NIVEL III	27%	37%	37%	19%
MANUEL RODRIGUEZ	NIVEL I	27%	26%	70%	56%
	NIVEL II	53%	56%	22%	35%
	NIVEL III	20%	18%	7%	9%
MANUEL ROJAS	NIVEL I	19%	10%	6%	54%
	NIVEL II	47%	59%	48%	44%

	NIVEL III
<b>MARCELA PAZ</b>	NIVEL I
	NIVEL II

34%	31%
6%	4%
62%	48%

46%	2%
49%	14%
39%	53%

	NIVEL III
<b>MINERAL EL TENIENTE</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>PABLO GARRIDO</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>PATRICIO MEKIS</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>HERMANOS CARRERA</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>AUGUSTO D'HALMAR</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>JEAN PIAGET</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>CARLOS MIRANDA</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>ALBERTO BLEST GANA</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>BENJAMIN V MACKENNA</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III
<b>ESCUELA EL COBRE</b>	NIVEL I
	NIVEL II
	NIVEL III

32%	48%
13%	8%
62%	54%
25%	38%
16%	18%
64%	68%
20%	14%
33%	14%
54%	70%
13%	16%
7%	18%
56%	61%
37%	21%
19%	13%
70%	66%
11%	21%
10%	10%
67%	65%
23%	25%
21%	8%
54%	50%
25%	42%
30%	9%
60%	60%
10%	31%
30%	29%
55%	62%
15%	9%
20%	9%
60%	48%
20%	43%

12%	33%
32%	22%
57%	60%
12%	18%
32%	47%
60%	50%
8%	3%
52%	41%
42%	49%
6%	10%
61%	63%
36%	37%
3%	0%
50%	22%
47%	62%
3%	16%
57%	45%
43%	43%
0%	12%
34%	25%
56%	58%
10%	17%
72%	16%
27%	64%
1%	20%
65%	73%
25%	27%
9%	0%
54%	27%
43%	57%
3%	16%

<b>MARTA BRUNET</b>	NIVEL I	13%	11%	67%	43%
	NIVEL II	63%	58%	33%	55%
	NIVEL III	24%	31%	0%	2%
<b>VIRGINIA BRAVO</b>	NIVEL I	20%	8%	52%	11%
	NIVEL II	65%	67%	44%	34%
	NIVEL III	15%	25%	4%	55%
<b>COLEGIO ESPAÑA</b>	NIVEL I	19%	19%	35%	35%
	NIVEL II	59%	56%	52%	53%
	NIVEL III	22%	25%	12%	12%
<b>ITEMBO</b>	NIVEL I	39%	25%	80%	66%
	NIVEL II	57%	69%	20%	34%
	NIVEL III	4%	6%	0%	0%
<b>MOISES MUSSA</b>	NIVEL I	20%	22%	46%	62%
	NIVEL II	57%	59%	48%	37%
	NIVEL III	23%	19%	6%	1%
<b>RENE SCHNEIDER</b>	NIVEL I	5%	7%	19%	9%
	NIVEL II	54%	53%	53%	65%
	NIVEL III	41%	40%	28%	26%
<b>REPUBLICA ARGENTINA</b>	NIVEL I	12%	5%	33%	25%
	NIVEL II	62%	66%	50%	44%
	NIVEL III	26%	29%	17%	31%
<b>SANTA FILOMENA</b>	NIVEL I	26%	24%	21%	24%
	NIVEL II	53%	53%	34%	28%
	NIVEL III	21%	23%	46%	48%
<b>LICEO SIMON BOLIVAR</b>	NIVEL I	15%	19%	47%	50%
	NIVEL II	63%	60%	50%	46%
	NIVEL III	22%	21%	3%	4%
<b>LICEO DE NIÑAS</b>	NIVEL I	8%	22%	25%	8%
	NIVEL II	88%	72%	69%	50%
	NIVEL III	4%	6%	6%	42%
<b>LICEO OSCAR CASTRO</b>	NIVEL I	17%	6%	69%	55%
	NIVEL II	70%	77%	31%	44%
	NIVEL III	13%	17%	0%	1%

Los resultados por Establecimiento Educacional en Lectura y Matemática para **enseñanza media**, son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO		LENG 2024	LENG 2023	MAT 2024	MAT 2023
LICEO DIEGO PORTALES	NIVEL I	38%	22%	77%	87%
	NIVEL II	49%	60%	22%	12%
	NIVEL III	13%	18%	1%	1%
LICEO JORGE ALESSANDRI	NIVEL I	18%	16%	79%	75%
	NIVEL II	49%	49%	21%	24%
	NIVEL III	33%	35%	0%	1%
LICEO VICTORINO LASTARRIA	NIVEL I	23%	21%	84%	53%
	NIVEL II	62%	66%	16%	32%
	NIVEL III	14%	13%	0%	15%
LICEO SIMON BOLIVAR	NIVEL I	25%	16%	84%	96%
	NIVEL II	63%	65%	9%	4%
	NIVEL III	12%	19%	7%	0%
LICEO DE NIÑAS	NIVEL I	15%	7%	62%	57%
	NIVEL II	67%	68%	37%	39%
	NIVEL III	18%	25%	0%	4%
LICEO OSCAR CASTRO	NIVEL I	22%	5%	79%	56%
	NIVEL II	53%	50%	20%	44%
	NIVEL III	25%	45%	1%	0%
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	NIVEL I	33%	43%	98%	89%
	NIVEL II	62%	51%	2%	11%
	NIVEL III	5%	6%	0%	0%
ITEMBO	NIVEL I	28%	26%	87%	76%
	NIVEL II	61%	61%	13%	24%
	NIVEL III	11%	13%	0%	0%

De acuerdo con los lineamientos ministeriales, (Mineduc, 2024): “es relevante destacar que los resultados de la prueba DIA no deben ser utilizados para

- Evaluar el desempeño de los y las docentes,
- Calificar o poner nota a los y las estudiantes
- Realizar comparaciones entre cursos, asignaturas, áreas o establecimientos”<sup>4</sup>

Mientras que debe ser considerado como insumo de carácter voluntario que colabora con la toma de decisiones de los equipos técnicos pedagógicos.

## • Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) en Educación Parvularia

La Educación Parvularia como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin “Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho”. (Bases Curriculares Educación Parvularia, 2018).

Esta etapa educativa "es considerada como el período más significativo en la formación del individuo, por lo tanto, la calidad de los ambientes es sustancial para el desarrollo de sus capacidades físicas, sociales, emocionales, cognitivas y de lenguaje. Así, los primeros años de vida constituyen las bases formativas del ser humano, las que se desplegarán, consolidarán y perfeccionarán en las siguientes etapas”. (Bases Curriculares Educación Parvularia, 2018).

Establecimientos educacionales con Educación Parvularia	Jardines Infantiles VTF
26	10
NT1 Y NT2	Sala Cuna, Nivel Medio y NT1
Matrícula 1.464	Matrícula 541

<sup>4</sup> MINEDUC (2024), Ficha DIA Período de Monitoreo Intermedio. Agencia de Calidad de la Educación, Ministerio de Educación.  
<https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/documentos/Ficha%20DIA%20periodo%20Monitoreo%20Intermedio.pdf>

Para la atención de los párvulos en los diferentes establecimientos, la Corporación Municipal cuenta con un coeficiente técnico de 88 Educadoras de Párvulos y 141 Técnicos en Educación Parvularia, distribuidos en 65 cursos que atienden.

La Agencia de la Calidad de la Educación creó el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), como una herramienta de Evaluación formativa y auténtica para el uso interno de los establecimientos. Su objetivo es que el colegio pueda recabar información sistemática sobre el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas de los niveles de Transición, buscando con ello promover la reflexión pedagógica y la toma de decisiones informada. Es una evaluación auténtica, basada en la observación y documentación pedagógica sistemática y el uso de rúbricas para la definición del nivel de progreso de cada niño y niña.

Esta evaluación se aplica 2 veces al año, al inicio y a término de éste y abarca los tres Ámbitos de aprendizajes con 5 Núcleos.

Las rúbricas utilizadas contienen niveles de progreso, que son las etapas del desarrollo del aprendizaje en la que se encuentran los niños y niñas en relación con el Objetivos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia que se está midiendo, contamos con 5 niveles de progreso: Profundizando, Consolidando, Desarrollando, Comenzando y No evaluado, cada uno de estos niveles posee descriptores que son los desempeños o conductas que se observan de acuerdo al Objetivo de Aprendizaje evaluado.

### ***Evaluación DIA Educación Parvularia Ámbito Desarrollo Personal y Social***

#### ***Núcleo: Identidad y Autonomía***

##### ***Objetivo De Aprendizaje Transversal. Comunicación Emocional OAT1:***

Comunicar a los demás emociones y sentimientos tales como amor, miedo, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC.

##### ***Objetivo De Aprendizaje Transversal. Autorregulación OAT 4:***

Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.

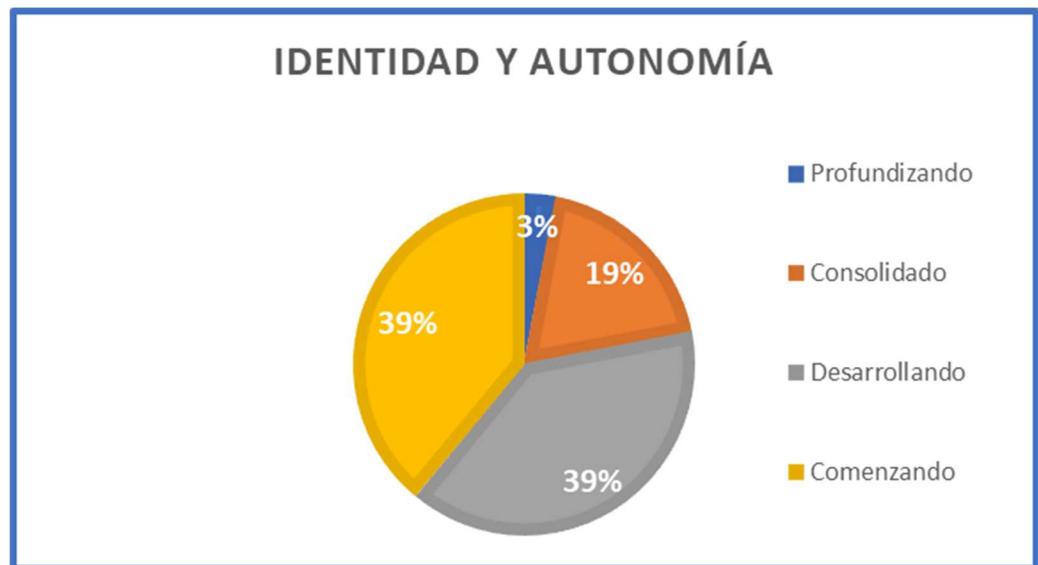
##### ***Objetivo De Aprendizaje Transversal. Juego Sociodramático OAT 13:***

Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

#### ***Nivel Primer Nivel Transición - Pre kínder***

Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizan		Consolidan		Desarrollan		Comenzan		Asisten
Identidad y autonomía	OAT1 Comunicación Emocional	6	1%	151	23	24	37	262	39%	661

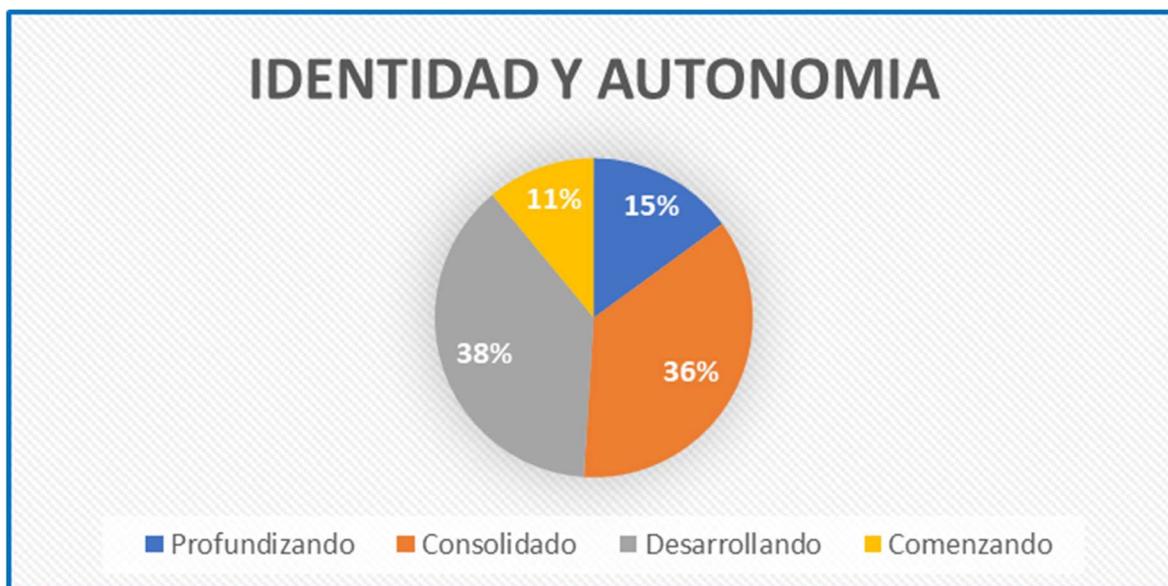
	OAT4 Autorregulación Emocional	18	3%	12	19%	25	38%	26	40%	665
	OAT 13 Juego Sociodramático	25	4%	10	16%	27	42%	24	38%	654
<b>Promedio de Núcleo</b>			3%		19%		39%		39%	



La tabla y el gráfico muestra que los párvulos de Pre Kínder en el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, en el Núcleo Identidad y Autonomía, se encuentran en un 58% entre los niveles de progreso "Comenzando y Desarrollando" lo que significa que, a partir de narraciones y situaciones observadas directamente, los niños/as son capaces de indicar gestualmente o corporalmente sus sensaciones y emociones básicas, comienzan poco a poco a verbalizar sus sentimientos asociados a su sentir. Aún les cuesta regular su comportamiento. Sus pensamientos y experiencias dan significado a objetos, personas y situaciones, juegan a representar un rol en forma aislada, de manera individual o en paralelo a sus pares.

### Nivel Segundo de transición - Kínder

Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizando	Consolidado	Desarrollando	Comenzando	Asistencia				
<b>Identidad y autonomía</b>	OAT1 Comunicación Emocional	109	15%	243	33%	292	40%	8	12%	730
	OAT4 Autorregulación Emocional	99	13%	271	37%	291	40%	7	10%	735
	OAT13 Juego Sociodramático	123	17%	271	38%	230	33%	8	12%	711
<b>Promedio de Núcleo</b>			15%		36%		38%		11%	



La tabla y gráfico nos muestran que los párvulos de Kínder en el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, en el núcleo Identidad y Autonomía se encuentran en un 74% entre los niveles de progreso “Desarrollando y Consolidando” lo que significa que son capaces de verbalizar reacciones físicas asociadas a sus emociones básicas, comenzando a nombrar la fuente que las provoca. La mayoría de las veces son capaces de regular sus emociones y reenfozar su comportamiento realizando actividades sugeridas por el adulto. Avanzan en la representación de roles y acontecimientos junto con sus pares, pero aún no es secuenciado.

### **Evaluación EP Ámbito Desarrollo Personal y Social**

#### ***Núcleo: Convivencia y ciudadanía***

#### ***Objetivo De Aprendizaje Transversal. Participación y colaboración OAT1:***

Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades.

#### ***Objetivo De Aprendizaje Transversal. Resolución de conflictos OAT 5:***

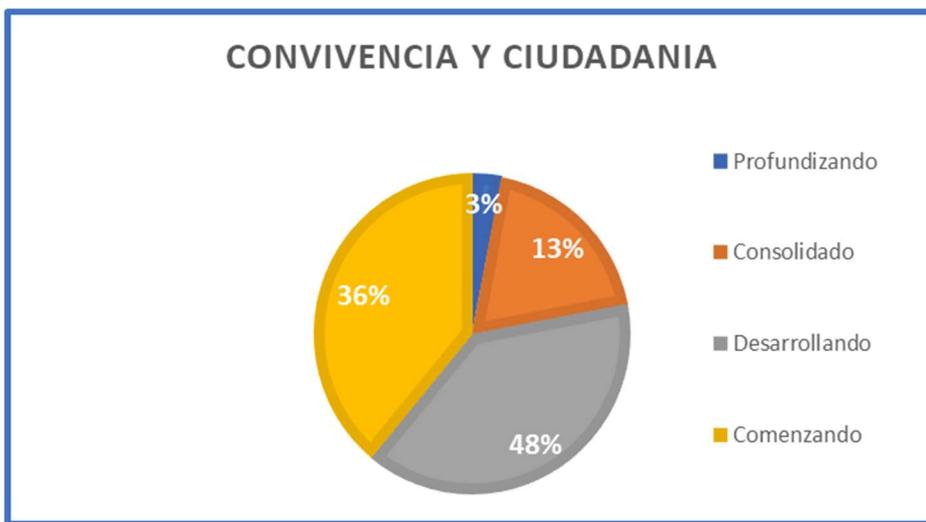
Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con niños y niñas.

#### ***Objetivo De Aprendizaje Transversal. Prácticas democráticas OAT 10:***

Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

**Nivel Primer Nivel Transición - Pre kínder**

Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizan		Consolidan		Desarrollan		Comenzan		Asistencia
Convivencia y ciudadanía	OAT1 Participación Colaborativa	24	4%	11	17%	340	51%	18	28%	663
	OAT 5 Resolución de Conflictos	14	2%	70	10%	343	53%	23	35%	665
	OAT 10 Prácticas Democráticas	10	2%	76	13%	239	39%	28	46%	606
<b>Promedio de Núcleo</b>			3%		13%		48%		36%	



La tabla y gráfico muestra que los párvulos de Pre Kínder en el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, en el núcleo Convivencia y ciudadanía, se encuentran en un 84% entre los niveles de progreso "Comenzando y Desarrollando" lo que significa que son capaces de jugar con sus pares cercanos, estableciendo intercambios sencillos, escuchan, comunican ideas y colaboran con sus iguales en acciones que son coherentes con la experiencia o juego realizado, cumplen solo en algunas ocasiones con las responsabilidades y roles asumidos, realizan acciones pacíficas propuestas por un/a adulto/a, contribuyendo a la resolución del conflicto. Se inicia en la aplicación de prácticas de convivencia democrática, con apoyo de un/a adulto/a o par.

### Nivel Segundo de transición - Kínder

Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizando		Consolidado		Desarrollando		Comenzando		Asistencia
Convivencia y ciudadanía	OAT1 Participación Colaborativa	134	18%	293	40%	25	35%	5	7%	729
	OAT 5 Resolución de Conflictos	107	14%	256	36%	26	37%	8	13%	709
	OAT 10 Prácticas Democráticas	108	15%	242	33%	28	39%	9	13%	725
<b>Promedio de Núcleo</b>			16%		36%		37%		11%	



La tabla y gráfico nos muestra que los párvulos de Pre Kínder en el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, en el núcleo Convivencia y Ciudadanía, se encuentran en un 73% en los niveles de progreso "Desarrollando y Consolidando" lo que significa que es capaz de escuchar, comunicar ideas y colaborar con sus pares en acciones que son coherentes con la experiencia o juego que están realizando, cumpliendo la mayoría de las veces con responsabilidades y roles asumidos. Se inicia la expresión de sus propios deseos e ideas para solucionar pacíficamente un conflicto asumiendo cada vez más su autonomía.

### Evaluación DIA Educación Parvularia Comunicación Integral

#### **Núcleo: Lenguaje verbal**

#### **Objetivo de Aprendizaje (OA) 3:**

Descubrir, en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas e identificación de sonidos finales e iniciales.

#### **Objetivo de Aprendizaje OA 4:**

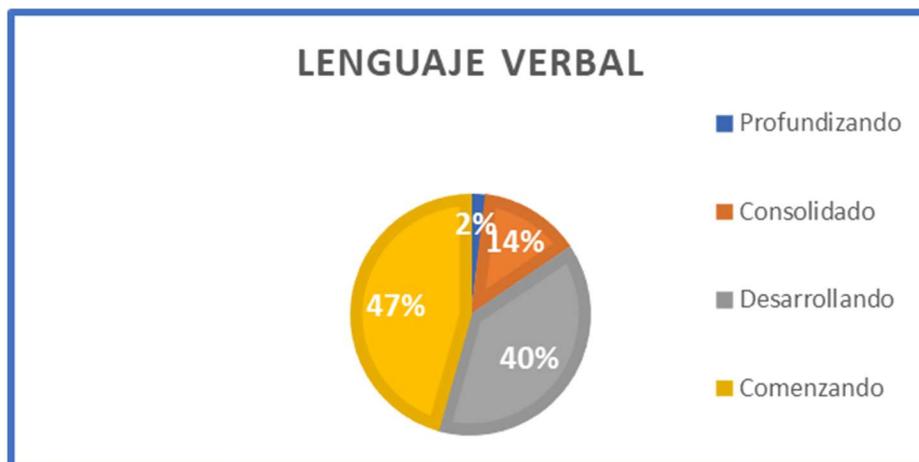
Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

#### **Objetivo de Aprendizaje OA 6:**

Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

### Nivel Primer Nivel Transición - Pre kínder

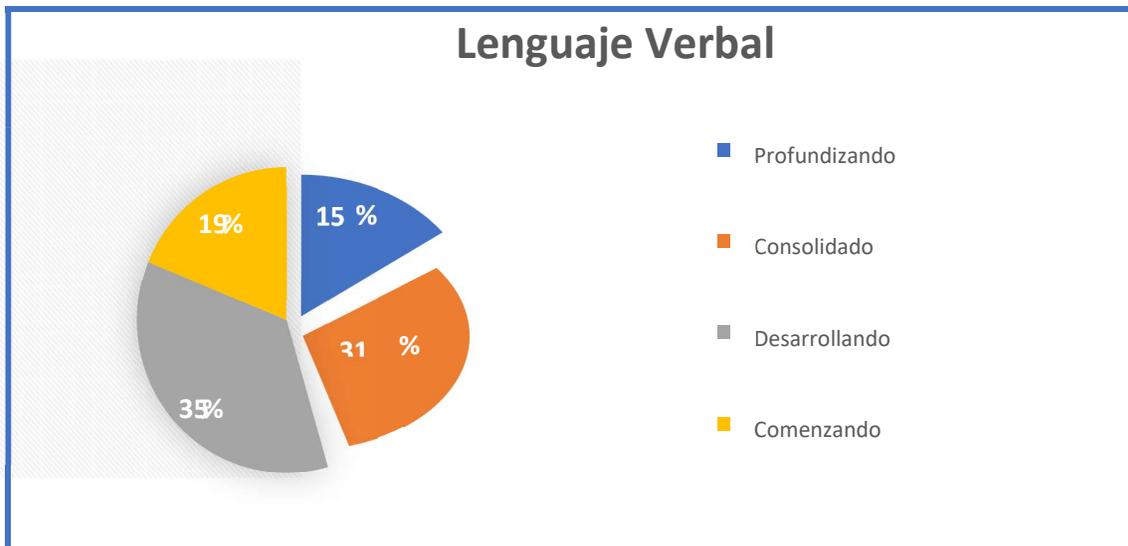
Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizando		Consolidado		Desarrollando		Comenzando		Asistencia
Lenguaje Verbal	OA3 Desarrollo de Conciencia Fonológica	3	0.5%	7	11%	207	33.5%	338	55%	618
	OA 4 Lenguaje Verbal	1	2%	9	16%	21	35%	28	47%	609
	OA 6 Comprender contenidos...	1	2%	9	15%	28	45%	23	38%	629
<b>Promedio de Núcleo</b>			2%		14%		40%		47%	



La tabla y gráfico nos muestra que los párvulos de Pre Kínder en el Ámbito de Comunicación Integral en el Núcleo Lenguaje Verbal, se encuentran en un 87% en los niveles de progreso “Comenzando y Desarrollando”, lo que significa que son capaces de verbalizar palabras de su entorno, identificar sonido inicial y final, contar sílabas de palabras e incluso comienzan a contar las palabras que componen una frase simple. También utilizan palabras nuevas referidas a elementos concretos, pero no siempre son pertinentes al tema o situación comunicativa. Comunican verbalmente información explícita de un texto, hacen inferencias aisladas, pero aún poco relevantes con la información de éste.

### Nivel Segundo de transición - Kínder

Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizando		Consolidado		Desarrollando		Comenzando		Asistencia
Lenguaje Verbal	OA 3 Desarrollo de Conciencia Fonológica	8	12%	201	28%	281	39%	15	21%	726
	OA 4 Lenguaje Verbal	9	14%	226	32%	249	35%	13	19%	711
	OA 6 Comprender contenidos...	130	18%	244	33%	239	33%	11	16%	729
<b>Promedio de Núcleo</b>			15%		31%		36%		19%	



La tabla y gráfico nos muestra que los párvulos de Kinder en el Ámbito de Comunicación Integral en el Núcleo Lenguaje Verbal, se encuentran en un 67% en los niveles de progreso "Desarrollando y Consolidando", lo que significa que son capaces de verbalizar o indicar palabras sencillas que inician y terminan con la misma sílaba, verbalizan los fonemas de palabras simples y comienzan a contar las palabras que componen una oración compleja. Utilizan palabras nuevas que son pertinentes al tema tratado y comunican verbalmente información explícita de textos.

**Evaluación DIA Educación Parvularia Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno.**

**Núcleo: Pensamiento Matemático Objetivo de Aprendizaje OA 1:**

Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

**Objetivo de Aprendizaje OA 6:**

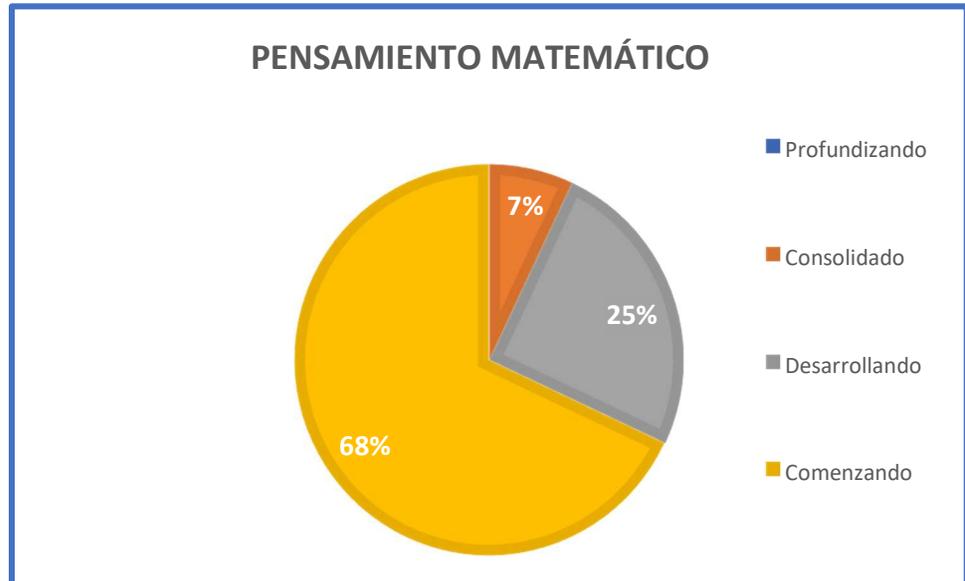
Uso de Números para Contar Colecciones. Emplear los números para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o de juegos. **Objetivo de Aprendizaje OA 12:**

Uso de Números para Contar Colecciones. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.

Nivel Primer Nivel Transición - Pre kínder

Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizando	Consolidado	Desarrollando	Comenzando	Asistencia			
Pensamiento Matemático	OA1 Crear patrones...	0%	6	10%	167	27%	381	63%	609
	OA 6 Emplear números...	1%	5	8%	204	33%	360	58%	622

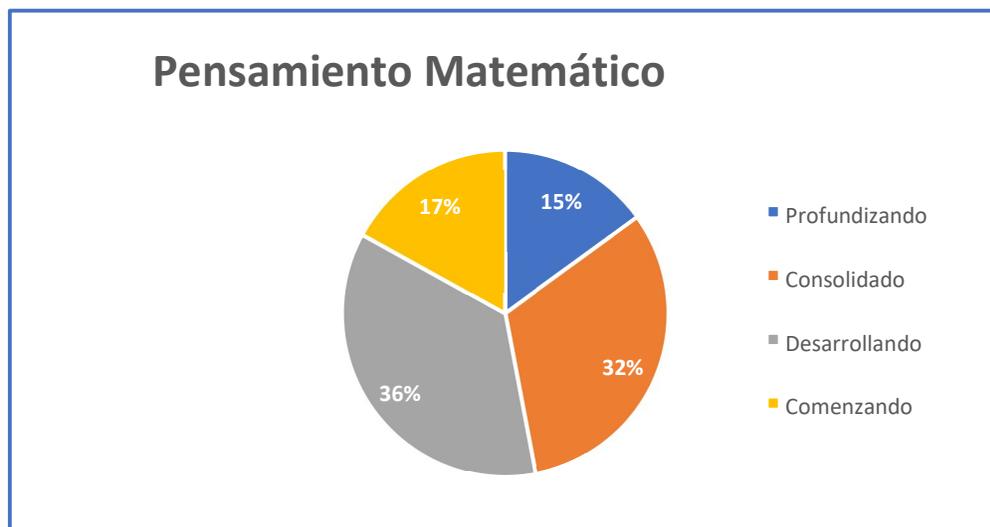
	OA 8 Resolver problemas...		0%	2%	6	15%	368	83%	444
<b>Promedio de Núcleo</b>			0%	7%		25%		68%	



La tabla y gráfico nos muestran que los párvulos de Pre Kinder en el Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno en el Núcleo Pensamiento Matemático, se encuentran en un 68% en el nivel de progreso "Comenzando", que es el nivel más básico, lo que significa que se inician en seguir patrón sonoro, gestual, corporal, pictórico, visual o con objetos concretos. Esta es un área que se debe trabajar con mayor énfasis en este nivel.

**Nivel Segundo de transición - Kinder**

Núcleo	Objetivo de Aprendizaje	Profundizando	Consolidado	Desarrollando	Comenzando	Asistencia				
<b>Pensamiento Matemático</b>	OA1 Crear patrones...	122	17%	245	34%	252	35%	102	14%	721
	OA 6 Emplear los números...	142	20%	236	32%	222	30%	128	18%	728
	OA 8 Resolver problemas...	56	9%	185	31%	254	42%	107	18%	602
<b>Promedio de Núcleo</b>			15%		32%		36%		17%	



La tabla y gráfico nos muestra que los párvulos de Kínder en el Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno en el Núcleo Pensamiento Matemático, se encuentran en un 68% en los niveles de progreso "Desarrollando y Consolidando", lo que significa que son capaces de afianzar la noción del espacio y de tiempo. Son capaces de clasificar, seriar e identificar patrones.

#### **Conclusiones:**

- Cabe destacar que los datos aquí presentados corresponden a la evaluación DIA EP que se realiza al inicio del año escolar 2024 en los niveles de transición, abarcando Pre Kínder y Kínder.
- Que el DIA de Educación Parvularia este año abarcó a diferencia de años anteriores todos los ámbitos de Aprendizaje: Ámbito de Desarrollo Personal y Social, Ámbito Comunicación Integral y el de Interacción y Comprensión del Entorno, lo que hizo poder contar con un diagnóstico más acabado potenciando aún más el desarrollo integral de nuestros párvulos.
- A la luz de los resultados presentados del Primer Nivel de Transición (Pre Kínder), para el año 2025 los esfuerzos deberán ser enfocados en avanzar en los niveles de progreso para ubicarse en los niveles Consolidado y Profundizando, en los tres Ámbitos del aprendizaje (Desarrollo Personal y social, Comunicación Integral y el de Interacción y Comprensión del entorno).
- A la luz de los resultados presentados del Segundo Nivel de Transición (Kínder), para el año 2025 los esfuerzos deberán ser enfocados en avanzar en los niveles de progreso para ubicarse especialmente en el nivel profundizando, que es el más alto de los criterios del DIA EP, con el fin de lograr que la transición de los párvulos hacia otros niveles sea de manera articulada y con mejores aprendizajes.

### **1.5.9. Resultados Diagnóstico Integral de Desempeño de Educación Parvularia (DID)**

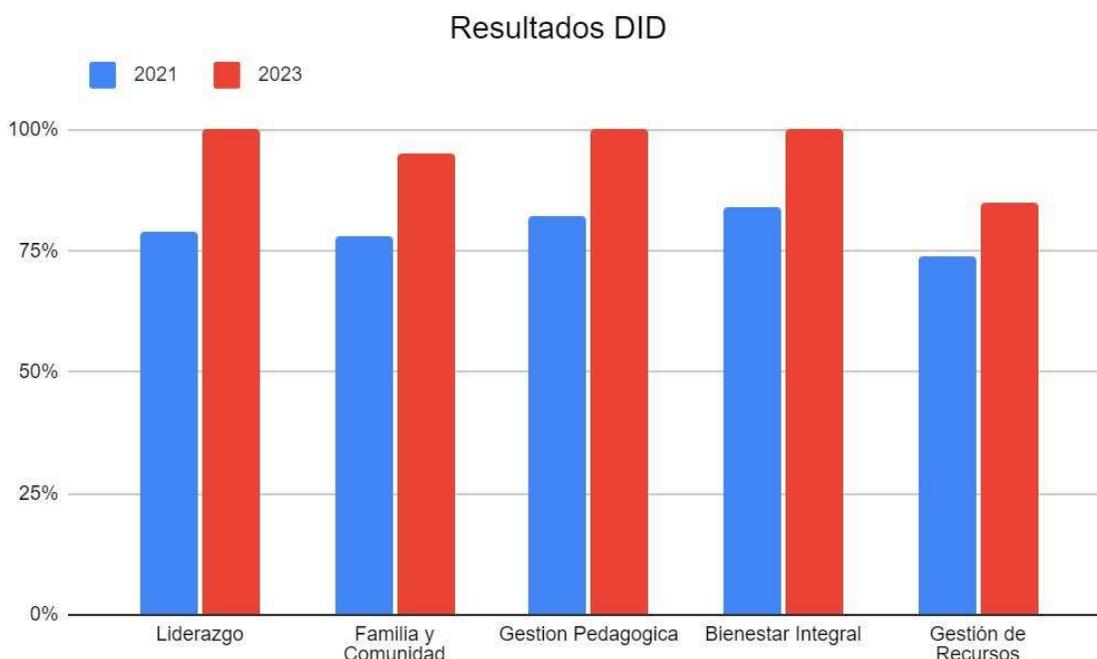
El Diagnóstico Integral de Desempeño es una de las líneas de trabajo de la Agencia de Calidad, en el nivel de educación parvularia, que consiste en una autoevaluación aplicada por los mismos establecimientos, cuyo objetivo es generar información que facilite la toma de decisiones, enfocadas en el mejoramiento continuo de la gestión educativa en este nivel. Asimismo, fomenta la autoevaluación y la reflexión al interior de las comunidades educativas en torno a las dimensiones y subdimensiones de la gestión pedagógica definidas en los Estándares Indicativos del Desempeño de Educación Parvularia (EID EP).

Este diagnóstico se implementa a través de la plataforma DID, la que contiene instrumentos de autoevaluación, reportes de resultados y orientaciones. El proceso considera la participación de toda la comunidad educativa: directivos, equipo pedagógico y familias, quienes deberán reflexionar en torno a indicadores desprendidos de los Estándares Indicativos del Desempeño de Educación Parvularia (EID EP).

También considera una actividad optativa para incluir la voz de niños y niñas, y así obtener una visión más completa, que permita profundizar en los diferentes procesos que se desarrollan al interior de los centros educativos. Contar con su percepción puede contribuir a que los párvulos valoren y entiendan desde temprana edad la importancia de su participación en una comunidad educativa.

Los resultados de la autoevaluación fueron un insumo para que los centros educativos diseñarán sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME). El DID abordó todas las dimensiones y subdimensiones de los EID EP.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los 10 Jardines Infantiles Vía Transferencia en el DID de Educación Parvularia:



Como se puede observar en el gráfico, los resultados DID año 2024 mejoraron en las 5 dimensiones evaluadas entre un 11% y un 21%, siendo el de mayor incremento la Dimensión de Liderazgo, que incluye las subdimensiones de Conducción, Visión Estratégica - Planificación y Gestión por resultados.

### **1.5.10. Programa de Integración Escolar**

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que en la actualidad se encuentra regido principalmente por dos normativas, el Decreto Supremo N° 170/09 y el Decreto Exento N° 83/2015, ambos con orientaciones técnicas, que se refieren en detalle a la normativa vigente.

El Decreto Supremo N° 170/09 está centrado en reglamentar el beneficio del pago de la subvención para estudiantes de la Educación Especial Diferencial y con Necesidades Educativas Especiales Transitorias. Por otra parte, mandata los requisitos, instrumentos, pruebas diagnósticas y el perfil del profesional competente que aplica las mencionadas pruebas con el propósito de identificar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en adelante NEE.

El Decreto Exento N° 83/2025 está orientado a fijar normas para la diversificación de la enseñanza, realizar innovaciones y adecuaciones curriculares para todo el sistema escolar, considerando estudiantes de Educación Parvularia, y Educación Básica, mediante la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje.

A la normativa señalada, se debe adicionar la nueva ley N° 21.545/2023 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el ámbito social, de salud y educación. Es reconocida como una ley marco, ya que busca regular un

fenómeno social particular, por tanto, obliga a las instituciones privadas y públicas a modificar sus acciones y políticas para garantizar los derechos de las personas con TEA.

El propósito del Programa de Integración Escolar es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, asegurando la participación y el progreso en los aprendizajes del currículo nacional de todos los estudiantes, en especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio (NEET) o de carácter permanente (NEEP). Por medio de este programa, se ponen a disposición de las comunidades educativas recursos humanos y recursos materiales adicionales para otorgar apoyos especiales y generar igualdad de oportunidades de aprendizaje, participación e inclusión social para todos los alumnos y alumnas.

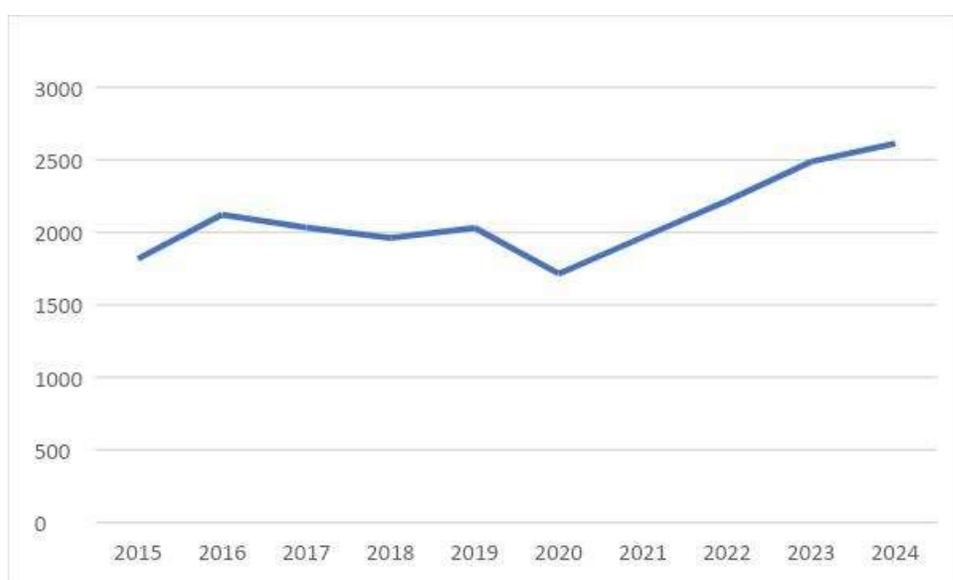
En el diseño e implementación del Programa de Integración Escolar, es fundamental que las comunidades educativas lo incorporen en sus Proyectos Educativos Institucionales y en el Plan de Mejoramiento Educativo, como en otras herramientas de gestión, considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Planificación, organización y coordinación del PIE
- ✓ Orientaciones para la evaluación diagnóstica integral de NEE
- ✓ Orientaciones para el trabajo colaborativo y la co - enseñanza
- ✓ Evaluación del programa y uso de recursos de la subvención especial diferencial y de necesidades educativas especiales transitorias.

A continuación, se explicita por medio de una tabla la cantidad de NEE que han sido postuladas a través de los años, con un aumento progresivo en la cantidad de estudiantes postulados:

**Tabla y Gráfico N° 1:** Población Escolar con NEE atendida en el Programa de Integración Escolar, considerando el proceso regular y los últimos 10 años de postulación.

Año	Cantidad de NEE
2015	1818
2016	2123
2017	2034
2018	1961
2019	2032
2020	1715
2021	1967
2022	2217
2023	2488
2024	2614

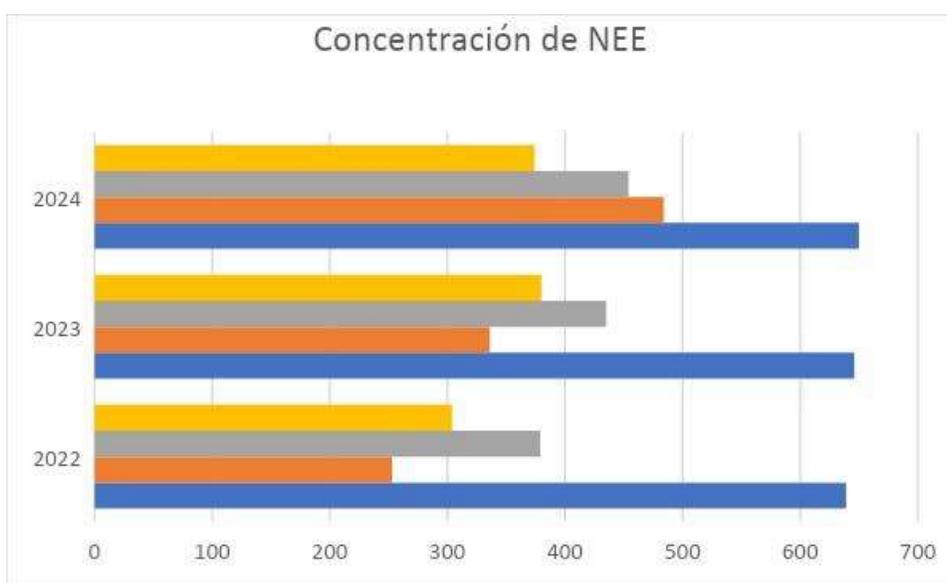


Según se observa en la tabla y el gráfico, durante los últimos 4 años la matrícula PIE ha aumentado considerablemente. Actualmente contamos con 2614 estudiantes postulados en el proceso regular.

En la actualidad la Corporación Municipal de Rancagua beneficia por medio del PIE a todas las necesidades educativas especiales presentes en el sistema escolar, tanto transitorias, como permanentes, declaradas en el Decreto Supremo N° 170/09, artículo N° 16.

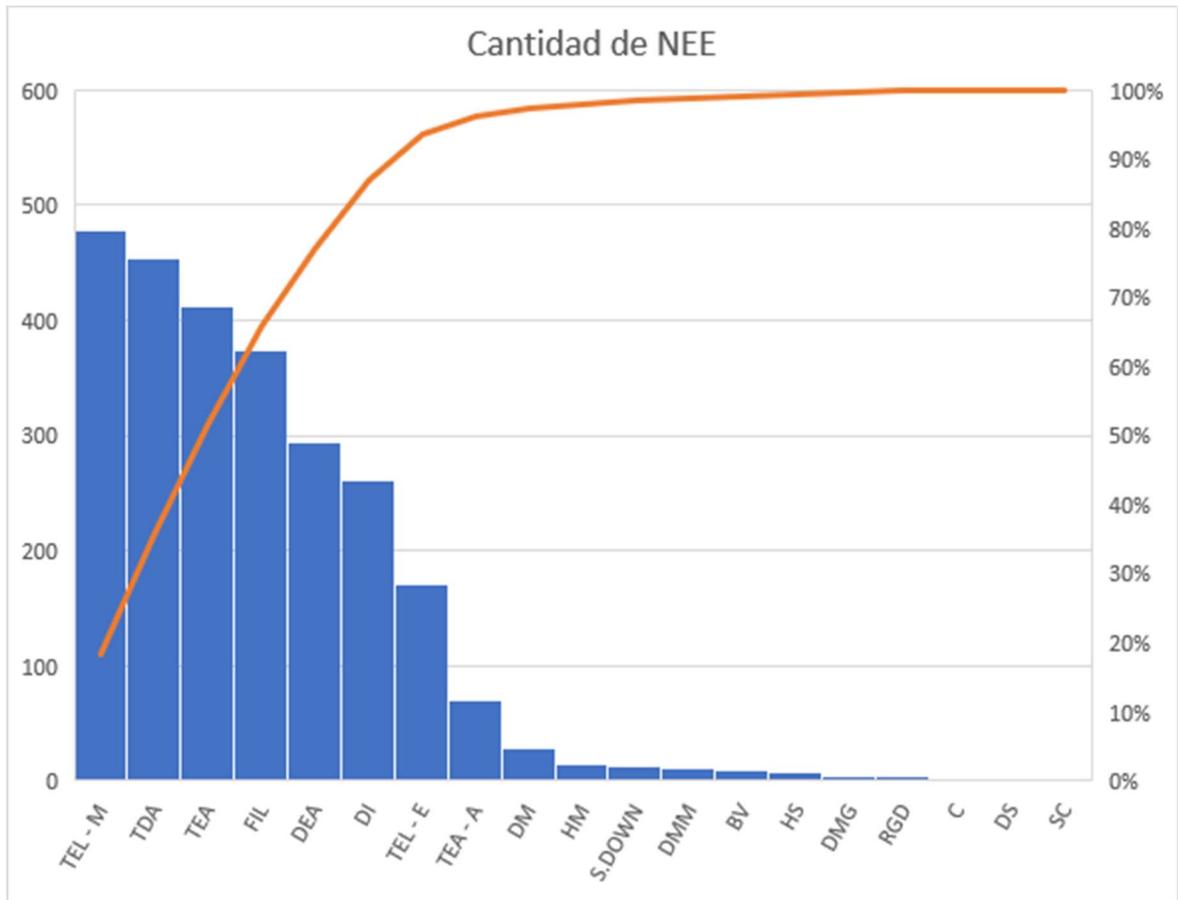
**Tabla y Gráfico N ° 2:** Cantidad de Necesidades Educativas Especiales que agrupan la mayor cantidad de estudiantes del Programa de Integración Escolar a nivel comunal.

Necesidad Educativa Especial	2022	2023	2024
Trastorno Específico del Lenguaje	639	646	650
Trastorno del Espectro Autista	253	336	484
Trastorno de Déficit Atencional	379	435	454
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	304	380	374



Como se aprecia en la tabla y el gráfico N ° 2, las necesidades educativas especiales que concentran la mayor cantidad de estudiantes, este año 2024, son los diagnósticos asociados a Trastornos Específicos de Lenguaje (Expresivos y Mixtos). En segundo lugar, encontramos el Trastorno del Espectro Autista, continuando con el Trastorno de Déficit Atencional y los estudiantes con Funcionamiento Intelectual Limítrofe.

Para finalizar, en el Gráfico N ° 3 se aprecian las distintas Necesidades Educativas Especiales que reciben apoyos especializados en los 33 establecimientos educacional adscritos al programa PIE, siendo el diagnóstico con mayor número de estudiantes el Trastornos Específicos de Lenguaje (Expresivos y Mixtos) y el con menor cantidad la sordoceguera y la disfasia.



Detalle de las siglas: BV: Baja Visión, C: Ceguera, DEA: Dificultades Específicas de Aprendizaje, DI: Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada y Severa), DMM, DMG: Discapacidad Motora (Moderada y Grave), DM: Discapacidad Múltiple, DS: Disfasia Severa, FIL: Funcionamiento Intelectual Limítrofe, HA: Hipoacusia (Moderada y Severa), SD: Síndrome de Down, TDA: Trastorno de Déficit Atencional, TEA: Trastorno del Espectro Autista, TEA-A: Trastorno del Espectro Autista tipo Asperger, TEL: Trastorno Específico del Lenguaje (Mixto y Expresivo)

## Capítulo 2: Política Educativa Comunal y organización 2025

Políticas educativas son aquellas políticas públicas que responden, en alguna medida, a requerimientos sociales en el ámbito sectorial de la educación. La definición de políticas públicas, sin embargo, tiene distintas aproximaciones, evolucionando permanentemente (Lahera, 2008; Espinoza, 2009). Dicha evolución está vinculada a los cambios de nuestro entorno social, cultural, político, económico e institucional. Así, mientras que en el siglo pasado la toma de decisiones era exclusivamente estatal, con su poder de crear, estructurar y modificar el ciclo de las políticas públicas, en la actualidad la participación de diversos actores, la creación de consenso y la legitimidad en los asuntos públicos, se han tornado ineludibles para la gobernanza en cualquier territorio.

Desde este enfoque, conceptualmente se puede decir que las políticas públicas “corresponden a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (Lahera, 2008 p. 16).

En el ámbito educativo, el proceso de las políticas públicas se materializa, a través de una cadena causal, en base a una serie de acciones y omisiones de numerosos actores políticos y sociales, que derivan en un conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos, resoluciones, orientaciones y/o lineamientos, que de manera sistemática y permanente orientan, supervisan y proveen servicios asociados con los fines educativos en el país (Kraft y Furlong, 2004; Fischer et al. 2007; Lahera, 2008; Espinoza, 2009)

La implementación, en gran parte, depende de los actores de la comunidad educativa, cuando las impulsan (o no) o las modifican en el quehacer escolar, lo que también se considera una forma de “hacer políticas” (Adams et al. 2001; Ball et al. 2012). En este sentido, las políticas educativas tienen un ciclo y pueden ser descritas, comprendidas o analizadas desde distintas lógicas como, por ejemplo, en base a su proceso histórico de retórica, diseño, elaboración y promulgación, hasta su fase de implementación, relacionado tanto al discurso como a la “puesta en práctica” de dichas políticas en cada contexto y establecimiento escolar.

Este PADEM 2025 busca responder a los desafíos de la nueva Educación pública tanto en las dimensiones estructurales, culturales y normativas, como en la capacidad para responder a profundos cambios paradigmáticos sobre el qué y para qué de la educación desde lo público, situándose como un derecho humano clave en tanto posibilita el ejercicio efectivo de otros derechos, velando por la entrega de una educación integral, de calidad y con pertinencia local, centrado en los aprendizajes

para el siglo XXI, que entregue oportunidades a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.

El siglo XXI nos invita a repensar las formas en que las y los profesores realizan los procesos de mediación en el aprendizaje. El uso de la tecnología, las necesidades socio-medioambientales y los nuevos desafíos de la cultura y la economía exigen la implementación de experiencias de aprendizaje significativas para niñas, niños y jóvenes. De este modo se podrá cumplir con la promesa de una educación de calidad para todas y todos.

La educación en jardines, escuelas y liceos, en tanto espacios de formación de los ciudadanos del futuro, están convocados a desarrollar y ejercitar con los estudiantes nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para vivir exitosamente.

La serie de cambios acelerados que actualmente nos afectan en los ámbitos social, político, tecnológico y económico son el resultado del desarrollo histórico de procesos que vienen transformando la sociedad desde siglos anteriores. El sistema educativo juega hoy un rol crucial en los nuevos retos sistémicos a los que nos enfrentamos como comunidad, un desafío colectivo en el que participan gobiernos, ciudadanía, instituciones públicas y privadas y todos los actores de la educación.

A continuación, se da a conocer el modelo educativo comunal 2025, el cual contempla las ideas fuerza asociadas a los pilares educativos de la política de Reactivación Educativa y principios pedagógicos: Una pedagogía para la democracia, para la formación integral, inclusiva, profesional y reflexiva, para la convivencia, contextualizada, que promueva el mejoramiento de los aprendizajes y del sistema en general.

#### **· Aprendizaje profundo:**

El valor central de los sistemas educativos es promover el bienestar de los y las estudiantes y lograr que desarrollen aprendizaje profundo.

Aprender no significa sólo adquirir conocimientos para reproducirlos o para realizar un determinado procedimiento. Cuando hablamos de aprendizaje profundo nos referimos al uso del conocimiento que se adquiere para resolver problemas. Aprender de una forma profunda supone relacionar lo que aprendemos con los conocimientos que ya tenemos. Para ello es necesario enseñar a los estudiantes a relacionar los conocimientos que ya poseen con los nuevos y con sus propias experiencias.

Por lo tanto, el aprendizaje profundo se puede definir como una estrategia para dar significado a una nueva información con el objetivo de que el conocimiento que se haya adquirido se pueda utilizar para resolver problemas en el futuro.

Para lograr que las y los estudiantes desarrollen aprendizajes profundos y de calidad, es vital que las y los docentes participen en instancias de desarrollo profesional, permitiéndoles reflexionar colectivamente sobre sus prácticas pedagógicas y aplicar nuevos conocimientos y habilidades para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Santiago Rincón-Gallardo (2018) señala que el aprendizaje profundo es tanto el proceso como el resultado de dar sentido a las cuestiones que nos interesan. Este aprendizaje contempla el desarrollo de seis competencias: Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación, Colaboración, Carácter y Ciudadanía. Si bien las cuatro primeras nos resultan más familiares en el contexto educativo, las dos últimas revisten mayor novedad. Cuando hablamos del carácter, nos referimos a la necesidad de desarrollar cualidades como: determinación, perseverancia, capacidad de resiliencia y de aprender de la vida. Cuando hablamos de ciudadanía, nos referimos a cualidades a través de las cuales nos vinculamos con nuestro entorno y nuestra capacidad de contribuir a nuestra comunidad y a la humanidad. Para Martínez, Mcgrath y Foster (2016), las escuelas que promueven el aprendizaje profundo buscan que sus estudiantes desarrollen competencias que posibiliten aprender a utilizar y aplicar lo que han aprendido a problemas y situaciones novedosas. Esto implica que los aprendices creen y usen el conocimiento en el mundo real. Se busca así que los estudiantes de nuestro sistema sean capaces de liderar su aprendizaje y hacer cosas con lo aprendido, logrando con ello que sean más efectivos, flexibles y creativos en una sociedad cada vez más compleja e incierta (Fundación Hewlett, 2013; Chow, 2010).

#### · **Evaluación formativa y retroalimentación:**

El Decreto 67/2018, en conjunto con sus orientaciones, busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos.

Una idea fundamental por destacar es la necesidad de darle el mayor uso pedagógico posible a la evaluación. Por ello, y considerando estas definiciones, el uso formativo de la evaluación es el que debiera preponderar en las aulas, y las evaluaciones utilizarse, por tanto, mayoritaria y sistemáticamente para reflexionar sobre el aprendizaje y la enseñanza y para tomar decisiones pedagógicas pertinentes

y oportunas, buscando promover el progreso del aprendizaje de la totalidad de estudiantes, considerando la diversidad presente en todas las salas de clase.

El propósito primordial de la evaluación formativa es diagnosticar y monitorear el proceso de aprendizaje de los estudiantes por lo que es fundamental su integración en la enseñanza, entretrejiéndose en los planes o secuencias de aprendizaje que se planifiquen.

En síntesis, es importante que se planifiquen instancias de evaluación formativa, tanto inicial o diagnóstica como de monitoreo durante o después de las clases, como parte de los planes o secuencias de aprendizaje que se preparen, de modo que el seguimiento del aprendizaje sea una práctica pedagógica sistemática que esté integrada a la enseñanza.

En este contexto, la retroalimentación se transforma en parte fundamental de cada proceso evaluativo, pues permite que los estudiantes cuenten continuamente con información sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje que los ayuden a avanzar, y facilita al docente ir adecuando la enseñanza a partir de una reflexión sobre el impacto de los procesos de enseñanza que lidera con sus estudiantes.

Una manera de avanzar en los dos desafíos anteriormente mencionados es integrando la evaluación formativa y la sumativa en la planificación. Usar la evaluación pedagógicamente, por añadidura implica una concepción de la planificación como una herramienta tentativa y flexible, puesto que la evidencia de los aprendizajes que va surgiendo y analizándose en los procesos de evaluación permite a los y las docentes ir ajustando lo inicialmente planificado en función de las necesidades que se van identificando a lo largo de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, mientras ocurren la enseñanza y el aprendizaje.

Todo lo anterior tiene como fin último estrechar el vínculo entre evaluación y aprendizaje, buscando fortalecer el sentido y uso pedagógico de la evaluación.

- **Importancia de la familia en la Educación:**

La familia es la base de la sociedad y es ahí donde se reciben las primeras enseñanzas: se aprende a hablar, cómo comportarse, modales y los principales valores que acompañan durante el crecimiento y desarrollo de las personas; también es un agente fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es aquí donde reside la importancia de la relación entre familia y educación.

La participación de los padres y apoderados por una parte puede entenderse como un soporte al proceso educativo de acuerdo con los criterios que la escuela considere adecuados; y por otra, como un derecho, a partir del cual se considera que los padres poseen las competencias para participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y las de sus hijos (Navarro, 2002). En la práctica la participación de los padres ocurre a través de un rol activo de éstos en el proceso de aprendizaje ya

sea en el hogar o en la escuela, o bien, por medio de la participación organizada de los padres en la gestión educativa y en el control de la eficacia del sistema (Gubbins, 2001; Navarro, 2002).

Por su parte, las instituciones educativas deben apoyar la participación y colaboración de la familia en la educación; si esto llega a suceder no solo los estudiantes obtendrán beneficios sino también los profesores. Entre ellos están:

- La familia tiene influencia en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas y esto se ve reflejado en su conducta; un estudiante que ha recibido la formación adecuada en sus primeros años es probable que tenga una mejor actitud y comportamiento en la escuela.
  - Los menores al sentir involucrada a la familia en el proceso educativo se sienten más seguros y comprometidos en dar un mejor rendimiento. En algunos casos se puede obtener como resultado excelentes calificaciones y un buen desempeño tanto en la casa como en la escuela.
  - La familia no solo causa un impacto en los primeros años, muchas veces es el ejemplo a seguir profesionalmente. Los niños y niñas aprenden de la profesión de los padres y los tienen como modelo a seguir.
  - Si el niño o niña presenta problemas en el proceso de aprendizaje, el tener una buena relación entre la familia y el profesor permitirá trabajar en conjunto creando estrategias que sirvan para fortalecer los estudios desde casa y mejorar su desarrollo.
  - Cuando los niños y niñas sienten el apoyo de los padres el nivel de ausentismo y de pérdidas de ciclos escolares es menor.
  - La familia puede ayudar a mejorar los resultados académicos.
- **Desarrollo profesional docente:**

Dado que la base de conocimientos para el mejoramiento escolar se encuentra en la práctica pedagógica, y que la mejora de estos conocimientos requiere de reflexiones críticas y socializadas entre profesionales, resulta claro que docentes y directivos deben estar involucrados de manera conjunta y continua en el análisis, monitoreo y comprensión de lo que sucede dentro de las aulas.

Lograr que los y las estudiantes alcancen aprendizajes de calidad es el principal valor de un sistema educativo y eso es precisamente lo que busca este PADEM mediante sus iniciativas. Esta misión requiere la movilización de esfuerzos en todo el sistema educativo, desde las y los distintos actores y niveles, para lograr el impacto deseado en los aprendizajes y el bienestar de las y los estudiantes.

Todo el sistema necesita estar alineado y comenzar por la identificación de las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, a partir de lo cual se identificarán las necesidades profesionales de las y los docentes. Luego, los equipos directivos

requerirán generar las condiciones para fomentar instancias de desarrollo profesional que permitan abordar estas necesidades. Por otra parte, el nivel sostenedor será clave para desarrollar capacidades en los equipos directivos como líderes pedagógicos (Honig, 2012). Un enfoque de liderazgo distribuido nos da luces sobre cómo aprovechar las capacidades de las y los actores educativos de distintos niveles del sistema, para contribuir al aprendizaje docente continuo, situado y colaborativo.

La Ley 20.903, que crea el **Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente**, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido nuestro país con el fin de garantizar el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

Esta ley transforma una serie de procesos en materia de profesionalidad docente, apoyando su desempeño y aumentando su valoración. Dentro de los cambios establecidos, es relevante mencionar el incremento del tiempo no lectivo para todos los docentes de escuelas y liceos subvencionados por el Estado.

La Ley 20.903 establece que cada centro educativo debe elaborar un Plan Local de Formación para el desarrollo profesional docente, bajo el liderazgo de la o el director o y el apoyo del sostenedor.

Éste requiere generar las condiciones que permitan el trabajo colegiado que se espera de las y los profesores, para abordar las necesidades de aprendizaje priorizadas.

La dimensión de desarrollo de capacidades profesionales se enfoca en un trabajo sistemático para comprender, mejorar y potenciar las capacidades, habilidades personales y la motivación de los equipos educativos, incluyendo a docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. De esta forma, se apunta a la construcción interna de capacidades para el logro de los objetivos y metas de mejoramiento de cada comunidad educativa.

Considerando la contribución que las y los líderes medios tienen en el desarrollo profesional docente, es clave que los equipos directivos, con apoyo del nivel sostenedor, también provean instancias formativas que les permitan desarrollar sus capacidades y prácticas de liderazgo. El fortalecimiento de su identidad como líderes docentes y el desarrollo de capacidades para liderar equipos, contribuirá a que las y los líderes medios puedan movilizar la mejora educativa, en contacto estrecho con el trabajo de aula (Bendinkson, 2014).

En sintonía con lo anterior, se releva la importancia de que los procesos de desarrollo profesional docente (DPD), conlleven una alineación planificada del

liderazgo de las y los distintos actores educativos en juego, para cumplir con los objetivos de la formación docente mediante el trabajo colaborativo y la retroalimentación. Para ello, referentes públicos, como los Estándares Indicativos de Desempeño, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco para la Buena Enseñanza, constituyen un valioso aporte, en la medida que, al ser apropiados por las y los sostenedores, directivos y docentes, permiten orientar su desempeño, y construir una visión compartida y sistémica del desarrollo de capacidades requeridas para impactar positivamente en el aprendizaje estudiantil.

· **Liderazgo Intermedio:**

Como su nombre lo indica, el nivel intermedio (meso) se posiciona entre el nivel micro educativo, relacionado con el quehacer de centros escolares, y el nivel macro educativo o nivel central, representado por las instituciones que dan orientaciones nacionales sobre la educación y el currículum.

El escenario actual del nivel intermedio de la educación pública ha cambiado significativamente. Un componente clave de este cambio es el acento que pone en fortalecer el rol del sostenedor público desde la coordinación técnica pedagógica con la misión de proveer una educación con pertinencia local, que responda a los propósitos descritos en todos los establecimientos de su dependencia.

La evidencia en sistemas que han desarrollado y profesionalizado el nivel intermedio, nos indica que sus acciones tienen una influencia indirecta en el mejoramiento de los aprendizajes, la cual pasa, principalmente, por establecer las condiciones para dicha mejora, tanto en los territorios como en las escuelas y liceos (Daly y Finnigan, 2016; Leithwood y Azah, 2016)

En este sentido, para lograr que este vínculo sea fuente de mejora en los aprendizajes de los estudiantes, es necesario que el nivel intermedio y el nivel escolar actúen como unidades coordinadas de cambio (Chrispeels, Burke, Johnson y Daly, 2005; Honig, 2012).

El nivel intermedio es relevante para la implementación de cualquier reforma o cambio en el territorio. El líder del distrito o territorio (en América del Norte, superintendente o jefe distrital; en Chile, director de educación, director del SLEP, director de redes de escuelas, u otro tipo de sostenedor) aparece en la evidencia como un eje fundamental del cambio educativo (Honig, 2012; Meyer y Sadler, 2018). Leithwood y Prestine (2002) argumentan que el liderazgo intermedio es fundamental para la traducción de políticas públicas.

Las acciones efectivas del nivel intermedio se traducen en un conjunto de prácticas que, en su totalidad y no parcialmente, logran influir en las comunidades educativas, generando una visión común, un propósito moral en cuanto al rol del sistema educativo en los temas de justicia social, equidad, e inclusión, para generar

iguales oportunidades de aprendizajes entre los estudiantes. Ese conjunto de prácticas caracteriza, al mismo tiempo, sus ámbitos de acción y los diferencia de otros actores relevantes como son, por ejemplo, los directivos escolares, que tienen sus propias responsabilidades en el sistema escolar.

El desafío del líder intermedio en este territorio implica, por tanto, reconocer las particularidades y características de los territorios en los que se anclan los jardines, escuelas y liceos, y acompañar los procesos para desarrollar capacidades, apoyar el despliegue de los proyectos educativos de cada comunidad. Por otro lado, el líder intermedio debe comprender las características de los tiempos actuales, con todos sus efectos adversos en las personas, la complejidad del cambio educativo y la gran demanda por coherencia sistémica.

La gestión educativa del territorio representa múltiples desafíos, tanto para los líderes del nivel intermedio en el sistema municipal –sostenedores provenientes de departamentos y corporaciones de educación municipal-, como para quienes liderarán en la nueva institucionalidad descentralizada y autónoma de nivel intermedio, a cargo de la educación pública en los territorios. Entre estos desafíos encontramos la instalación de la nueva institucionalidad, el desarrollo de capacidades del nivel intermedio y, sobre todo, el resguardo de un sistema con foco en lo pedagógico.

Por lo anterior, entre los principales desafíos para el nivel intermedio y la implementación de las iniciativas de este PADEM 2025 destacan:

- Darle sentido al panorama general en nuestro territorio, considerando los cambios y la complejidad asociada.
- Entender más sobre las comunidades educativas locales y sobre la vida de las y los niños y sus experiencias.
- Fomentar relaciones de confianza entre los centros escolares y las comunidades.
- Comprender su propio rol en relación con la comunidad.
- Favorecer el abordaje de la gestión y planificación estratégica de los territorios educativos.

En estos tiempos en que lo único seguro es el cambio, y éste ocurre cada vez con mayor rapidez, es útil y necesario llevar consigo una brújula en el bolsillo (Robbins y Alvy, 2004). La mejor brújula que un líder educativo puede tener es una visión sustentada en el consenso general de la comunidad educativa y basada en principios compartidos por todos (Robbins y Alvy, 2004). Cambios tan profundos como los que nos presenta la Ley 21.040, traen consigo grandes desafíos, en especial para los líderes intermedios. Para lograr las transformaciones que requiere la Nueva Educación Pública, una de las prioridades que deberán asumir quienes se desempeñan en este nivel es, precisamente, construir una visión compartida (Anderson, 2003; Anderson, Mascall, Stiegelbauer y Park, 2012; Benedetti, 2010). Su función será guiar a la

comunidad educativa del territorio hacia el logro de metas comunes, facilitando la adaptación de los establecimientos en vista de las tendencias y desafíos que exigen los procesos educativos en el mundo de hoy. La construcción de una visión compartida a nivel territorial es, así, clave para la mejora, posicionando una concepción ambiciosa del educando que se quiere formar (Leithwood, 2013).

#### • **Habilidades para el siglo XXI :**

El siglo XXI se caracteriza por la disponibilidad de abundante información, alta tecnología, una sociedad de cambios acelerados y una mayor competencia internacional.

Sin embargo, muchos plantean que la escuela no ha podido seguir el ritmo a estos cambios y avanza más lento de lo que avanza la sociedad. Al respecto las nuevas voces del cambio educativo plantean una reestructuración total que debe apuntar a entregarles a las nuevas generaciones habilidades que permitan responder a los desafíos del siglo XXI.

El concepto de “habilidades del siglo XXI” se utiliza para condensar una serie de competencias o capacidades que el estudiantado debe desarrollar y que van más allá de los contenidos y habilidades propias de los campos disciplinares: el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la creatividad para resolver problemas o la capacidad de aprender a aprender, entre otras. No son nuevas, pero han adquirido un peso importantísimo en el contexto actual.

Su desarrollo es necesario para que los jóvenes sean ciudadanos íntegros de la sociedad del conocimiento. Se aprenden de forma práctica y sostenida en el tiempo.

Existe una brecha creciente entre lo que los estudiantes aprenden en la escuela y lo que el mundo demanda. Construir una educación para el Siglo XXI significa equipar a los estudiantes con las habilidades socioemocionales, digitales, cognitivas, y de función ejecutiva que les permita navegar realidades complejas.

La mayoría de los sistemas educativos no proveen este tipo de habilidades, que pueden ser transferibles y adaptables a contextos diversos. Cerrar las brechas en las habilidades fundacionales y potenciar las habilidades del Siglo XXI van de la mano: no es posible para los estudiantes aprender pensamiento crítico si no dominan habilidades de lectura y matemática.

Entre las habilidades del siglo XXI se encuentran:

- Herramientas para trabajar: Alfabetización en tecnologías digitales de información.
- Maneras de pensar: Creatividad, metacognición y pensamiento crítico.

- Alfabetización en información: Recopilación y procesamiento de datos y de información.
- Maneras de trabajar: Colaboración y comunicación.
- Habilidades para vivir: Ciudadanía, responsabilidad personal y social, vida y carrera.

El objetivo de la educación está relacionado con la formación de seres humanos capaces de vivir en un ambiente donde la paz sea una realidad. Para ello, la sociedad también debe estar preparada para aceptar ciertos cambios y saber desenvolverse en un mundo nuevo.

Es crucial que los países avancen hacia la incorporación explícita de las habilidades del siglo XXI en las políticas educativas y dirijan acciones específicas para el desarrollo de capacidades en la formación docente inicial y continua, todas orientadas en una misma dirección.

#### · **Fortalecimiento del Liderazgo Escolar:**

Se ha demostrado que el liderazgo es la segunda variable más influyente dentro de las escuelas, después de la docencia, para los aprendizajes escolares, reflejando que su potencial para cambiar los diferentes resultados educativos puede ser significativo (Leithwood, Lewis, Anderson & Wahlstrom, 2004; Day, Sammons, Hopkins, Harris, Leithwood, Gu, Brown, Ahtaridou y Kington, 2009; Horn y Marfán, 2010).

Como lo planteó Robinson et al, (2008), un enfoque instruccional del liderazgo es la clave para hacer a los profesores mejores al enseñar, y por ende, mejorar la calidad de la educación que se entrega a los estudiantes. Un liderazgo más compartido entre los actores del establecimiento ayuda a mejorar la eficacia de los profesores, así como mejorar el proceso de toma de decisiones en general de la organización y la sostenibilidad de la escuela. El mejoramiento de las escuelas necesita una figura guía, pero los líderes escolares no pueden hacerlo solos, es indispensable promover y aceptar la colaboración de otros líderes formales e informales en la organización, así como actores del resto de la comunidad escolar, de tal forma que otra de las principales funciones de los directivos es trabajar para desarrollar esa colaboración.

El liderazgo educativo se define como “[...] la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr las intenciones y metas compartidas de la escuela” (Leithwood, 2009, p.20) y se reconoce como la práctica del mejoramiento (Elmore, en Mineduc, 2015).

Desde esta perspectiva de “práctica”, el liderazgo no es un atributo o característica personal del líder, sino de un conjunto de acciones que, además, se construyen de forma situada. En esta línea, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar

(MBDLE, 2015), plantea que un liderazgo efectivo presenta variaciones según el contexto y tipo de establecimiento, como también conforme a la etapa de mejoramiento o nivel de desarrollo del establecimiento educacional. De esta forma, el liderazgo efectivo se caracteriza por ser situacional y contingente. El MBDLE señala que liderazgo escolar se constituye en un conocimiento profesional relevante en el ejercicio de la dirección y liderazgo, y respecto de ello declara que “El conocer las concepciones contemporáneas de liderazgo escolar, permite tener una comprensión no sólo de las prácticas, tipos y características de los líderes escolares sino también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos de mejora escolar diferenciando contexto, nivel de desarrollo de la escuela y contingencia.” (Mineduc, 2015, p. 34). Desde una perspectiva amplia y funcional, Leithwood (2009) plantea algunas nociones básicas acerca del liderazgo escolar:

- Si bien los líderes son individuos, el liderazgo se enmarca en relaciones y organizaciones sociales. que buscan lograr un fin a nivel colectivo. Es decir, el liderazgo no se personaliza, no es un fenómeno individual.
- Los líderes persiguen metas con claridad y responden por su cumplimiento.
- Se evidencia tanto en las acciones de los líderes que tienen un efecto directo en las metas del grupo, como en su capacidad para influenciar en los pensamientos y actuar de otras personas, estableciendo condiciones para ser efectivos.
- El liderazgo conlleva un conjunto de funciones que no necesariamente están vinculadas a una designación formal. Son diversas las personas que pueden ejercer funciones de liderazgo.

Se espera para el año 2025 fortalecer el liderazgo escolar especialmente desde el Director(a), considerando un liderazgo distribuido donde el director (a) pasa a ser un agente de cambio que aprovecha las competencias de los miembros de la comunidad educativa en torno a una misión común. En dicha comunidad se fortalece a individuos ya destacados, incrementando la capacidad de la escuela para resolver sus problemas. La mejora del centro depende de la acción conjunta de los propios implicados, donde el directivo identifica, establece acuerdos y metas deseables, estimulando y desarrollando un clima de colaboración, apertura y confianza, lejos de la competitividad entre las distintas partes (Murillo, 2006).

Aunque los debates sobre la prestación de una educación de calidad tienden a centrarse en los profesores, una amplia y diversa literatura demuestra que los directores fuertes son la mejor herramienta para aumentar los resultados del aprendizaje después de los profesores (ver recursos al final). Utilizar a los directores para el aprendizaje requiere considerarlos no sólo gestores administrativos, sino líderes escolares que apoyan a los profesores para aumentar el aprendizaje de los alumnos.

¿Cómo pueden los sistemas públicos introducir algunos o todos los pasos para impulsar la calidad del liderazgo escolar? La clave consiste en definir las características y capacidades de un líder escolar fuerte y, a continuación, organizar los sistemas de contratación, formación, apoyo y gestión del rendimiento en función de esas expectativas claramente definidas.

Para instalar y fortalecer las capacidades de liderazgo en el sistema escolar, de manera de potenciar el aporte que los directivos puedan hacer a la mejora escolar y a su sostenibilidad en el tiempo, no basta con enfocarse en potenciar el aporte de los directivos como líderes educativos, sino que también es necesario desarrollar y fortalecer las capacidades profesionales de docentes, sostenedores y profesionales de apoyo a la mejora escolar, no desde su rol como soporte al quehacer directivo, sino desde su rol como figuras claves en los procesos de mejoramiento escolar. Esto obliga a reconocerlos como parte de un sistema donde sus acciones tienen efectos directos e indirectos sobre una multiplicidad de actores, entre ellos los equipos directivos.

De esta forma, se espera que esta política resulte en un amplio número de profesionales de la educación que sean capaces de liderar procesos de mejora sostenibles en los establecimientos educacionales del país, desde los diferentes ámbitos de acción en los que se desempeñan. Será primordial para la política educativa, fortalecer los liderazgos de aquellos actores que, en el marco de este nuevo Sistema de Educación Pública, estarán encargados de conducir los múltiples procesos que conlleva tanto la administración como el apoyo técnico pedagógico a jardines infantiles, escuelas y liceos.

## **2.1 Ajuste de la dotación docente y el personal no docente**

La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico – pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5º de la ley No. 19.070, indicando, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación.

Se deja constancia que las cargas horarias de los establecimientos están siendo elaboradas y ajustadas a las necesidades de cada establecimiento, por lo que en una segunda versión de PADEM se actualiza esta sección, dado que los resultados de la plataforma del Sistema Admisión Escolar SAE, estarán publicados entre el 17 y 23 de octubre de 2024, y se debe considerar además que los resultados del periodo complementario de postulación se publican el 4 de diciembre de 2024, siendo esta información esencial para el cálculo real de la proyección de las cargas horarias.

## 2.2. Presupuesto Educación Municipal

En este apartado se da a conocer el presupuesto de ingresos, gastos para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

### Ingresos y Gastos

Para el año 2025, como lo muestra la tabla adjunta, se proyecta y detalla el presupuesto para la Educación Municipal.

SUBVENCIÓN	CANTIDAD
Regular	\$ 28.442.722.004
Excelencia Académica	\$ 732.722.511
ADECO	\$ 88.812.639
Asignación por tramo	\$ 1.649.963.947
Concentración alumnos prioritarios	\$ 674.177.684
BRP	\$ 4.446.006.299
<b>Total Subvención Regular</b>	<b>\$ 36.034.405.085</b>
SEP Prioritarios	\$ 7.706.100.198
SEP Preferentes	\$ 1.277.462.984
<b>Total Subvención Escolar Preferencial</b>	<b>\$ 8.983.563.183</b>
Programa Integración Escolar	\$ 3.466.454.474
Pro-Retención	\$ 641.446.477
Mantenimiento	\$ 613.026.357
FAEP	\$ 959.527.800
<b>Total otras Subvenciones</b>	<b>\$ 5.680.455.109</b>
OTROS INGRESOS:	
Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	\$ 2.402.627.025

<b>Total otros ingresos</b>	\$ 2.402.627.025
<b>Total Ingresos Educación</b>	\$ <b>53.101.050.402</b>

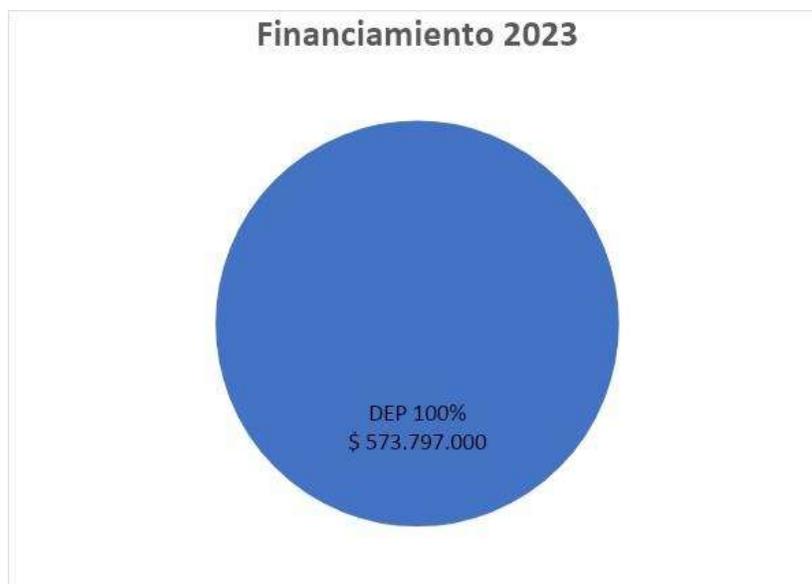
<b>GASTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Gastos en personal	\$ 45.450.691.219
Bienes y Servicios de Consumo, adquisición activos no fin.	\$ 9.885.161.244
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	\$ <b>55.335.852.462</b>

**\*Este apartado está sujeto a actualización, debido a que los montos son estimados y en la revisión final se entregará un dato concreto para su desarrollo 2025 bajo también los detalles que entregará la carga horaria.**

## 2.3 Línea Infraestructura Escolar

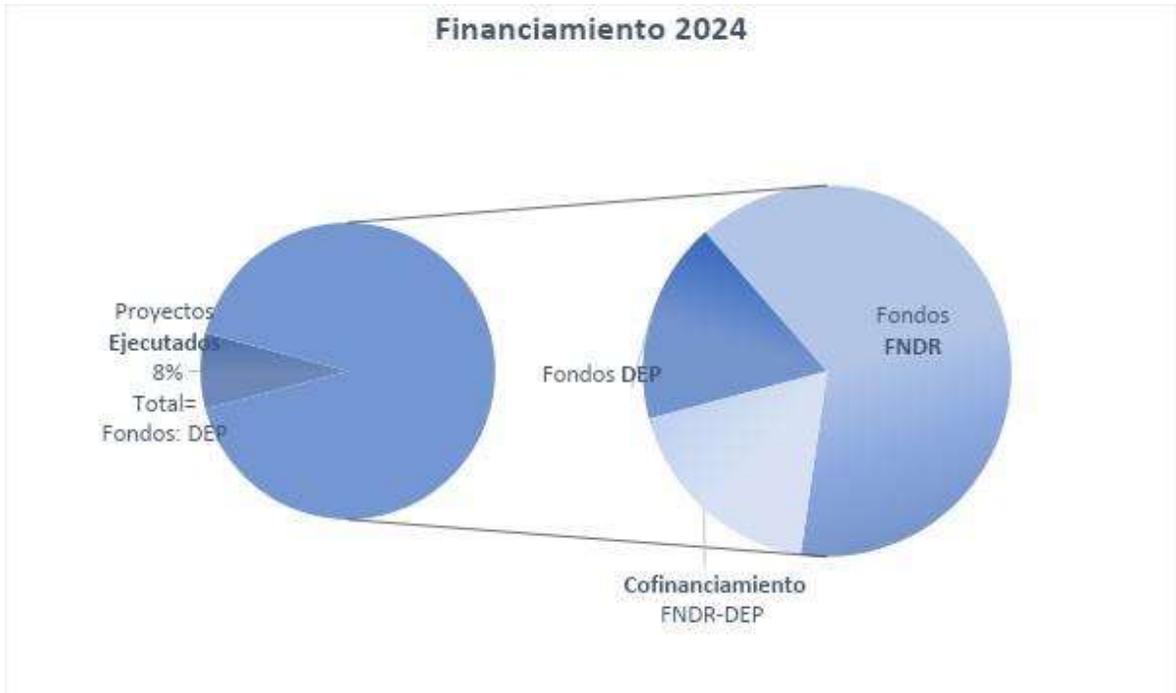
Este PADEM 2025 busca responder a los desafíos de la nueva Educación pública tanto en las dimensiones estructurales, culturales y normativas, como en la capacidad para responder a profundos cambios paradigmáticos sobre el qué y para qué de la educación desde lo público, situándose como un derecho humano clave en tanto posibilita el ejercicio efectivo de otros derechos, velando por la entrega de una educación integral, de calidad y con pertinencia local, centrado en los aprendizajes para el siglo XXI, que entregue oportunidades a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. De tal manera, la definición de iniciativas desarrolladas y en desarrollo llevadas a cabo por CORMUN se basa en la ejecución de proyectos de Conservación de los establecimientos existentes en la comuna, a través de los cuales se salven problemáticas del tipo emergencia (sanitaria, eléctrica, dotación de agua potable, DS 50 accesibilidad universal y ruta accesible y condiciones de habitabilidad) Dentro del año 2023 de ejecutaron los siguientes proyectos con fondos DEP:

Proyectos Año 2023	Monto
CONSERVACIÓN COLEGIO MINERAL EL TENIENTE, RANCAGUA	\$ 446.800.000
CONSERVACIÓN ESCUELA AURORA DE CHILE, RANCAGUA	\$ 126.997.000
<b>Total</b>	<b>\$ 573.797.000</b>



Dentro del año 2024 se busca conseguir la ejecución de proyectos de emergencia y de conservación, financiados tanto con fondos DEP como FNDR:

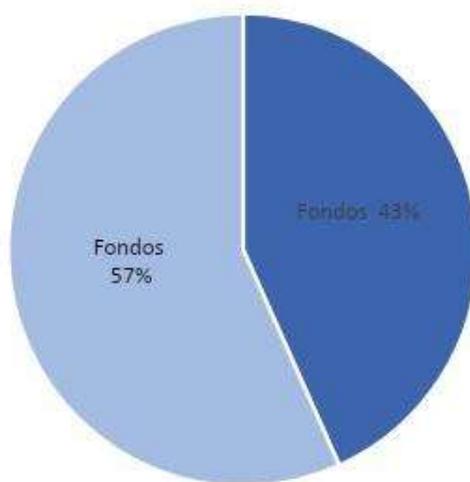
Proyectos Año 2024	Monto
<b>Financiado</b>	<b>\$ 357.000.000</b>
CONSERVACIÓN COLEGIO EDUARDO DE GEYTER, RANCAGUA	\$ 167.000.000
CONSERVACIÓN ITMBO, RANCAGUA	\$ 190.000.000
<b>Proyectado</b>	<b>\$3.968.000.000</b>
CONSERVACIÓN COLEGIO EL COBRE, RANCAGUA	\$ 750.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO MANSO DE VELASCO, RANCAGUA	\$ 737.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO MANSO DE VELASCO, RANCAGUA (Cod. IDI 40035112)	\$ 830.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO RICARDO OLEA, RANCAGUA (Cod. IDI 40052262)	\$ 951.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO EL COBRE, RANCAGUA (Cod. IDI 40052251)	\$ 150.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ, RANCAGUA (Cod. IDI 40052259)	\$ 550.000.000
<b>Total</b>	<b>\$4.325.000.000</b>



Para el año 2025, la cartera de proyectos en que se encuentra trabajando CORMUN combina normalización de infraestructura fuera de norma, habilitación de sectores en obra gruesa, proyectos de emergencia eléctrica y conservaciones, los que se plasmas en el siguiente cuadro:

Proyectos Año 2025	Monto
CONSERVACIÓN COLEGIO ESPAÑA, RANCAGUA	\$ 310.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO JOSÉ BALMACEDA, RANCAGUA	\$ 390.000.000
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO JEAN PIAGET, RANCAGUA	\$ 250.000.000
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO JOSE BALMACEDA, RANCAGUA	\$ 200.000.000
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO VICUÑA MACKENNA, RANCAGUA	\$ 300.000.000
NORMALIZACIÓN ELECTRICA Y RUTA ACCESIBLE LICEO OSCAR CASTRO, COMUNA RANCAGUA (Cod. IDI 40065432)	\$1.100.000.000
HABILITACIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA ALUMNOS/AS DEL LICEO OSCAR CASTRO, COMUNA DE RANCAGUA (Cod. IDI 40065434)	\$ 800.000.000
<b>Total</b>	<b>\$3.350.000.000</b>

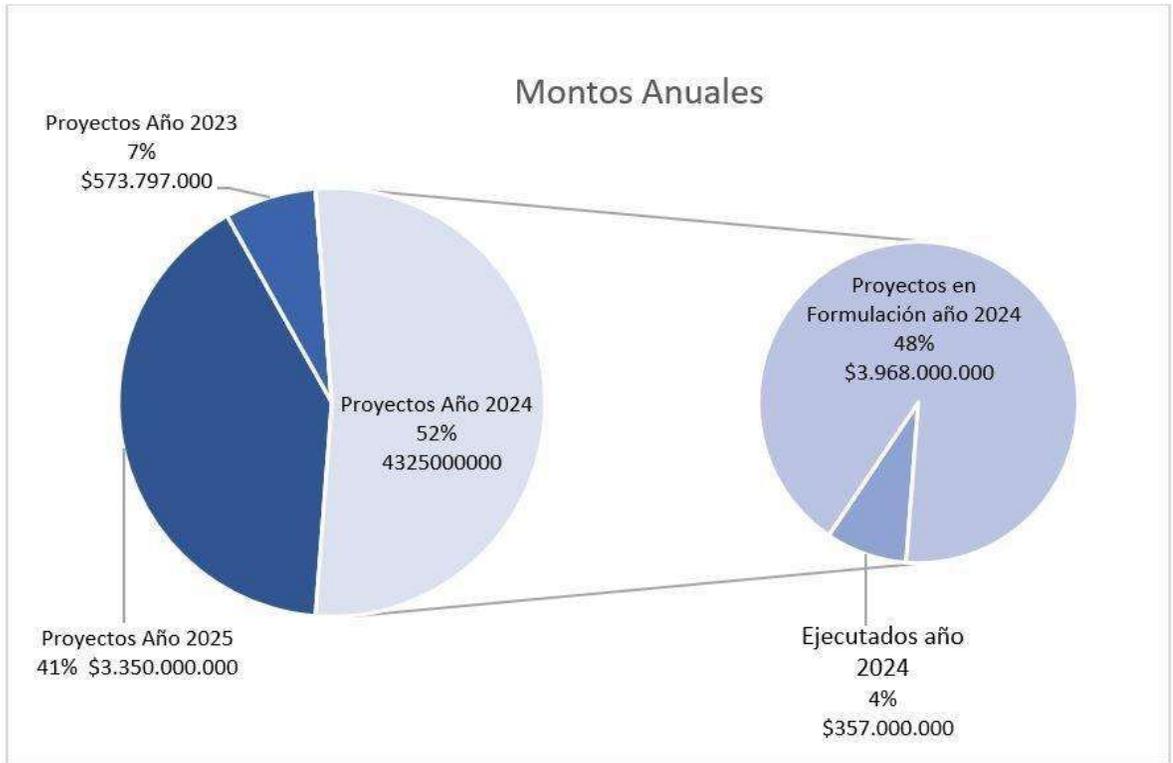
### Financiamiento 2025



Según lo antes expuesto, el Plan de Infraestructura 2023-2025 desarrollado por CORMUN considera una inversión de \$8.248.797.000, financiados tanto con fondos DEP como de FNDR, con las siguientes iniciativas:

Según lo antes expuesto, el Plan de Infraestructura 2023-2025 desarrollado por CORMUN considera una inversión de \$8.248.797.000, financiados tanto con fondos DEP como de FNDR, con las siguientes iniciativas:

Proyectos Año 2023		Monto
CONSERVACIÓN COLEGIO MINERAL EL TENIENTE, RANCAGUA		\$ 446.800.000
CONSERVACIÓN ESCUELA AURORA DE CHILE, RANCAGUA		\$ 126.997.000
<b>Total</b>		<b>\$ 573.797.000</b>
Proyectos Año 2024		Monto
<b>Ejecutados</b>		<b>\$ 357.000.000</b>
CONSERVACIÓN COLEGIO EDUARDO DE GEYTER, RANCAGUA		\$ 167.000.000
CONSERVACIÓN ITMBO, RANCAGUA		\$ 190.000.000
<b>Proyectos en Formulación</b>		<b>\$3.968.000.000</b>
CONSERVACIÓN COLEGIO EL COBRE, RANCAGUA		\$ 750.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO MANSO DE VELASCO, RANCAGUA (Cod. IDI 40035112)		\$ 737.000.000
CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES		\$ 830.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO RICARDO OLEA, RANCAGUA (Cod. IDI 40052262)		\$ 951.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO EL COBRE, RANCAGUA (Cod. IDI 40052251)		\$ 150.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO MANUEL RODRÍGUEZ, RANCAGUA (Cod. IDI 40052259)		\$ 550.000.000
<b>Total</b>		<b>\$4.325.000.000</b>
Proyectos Año 2025		Monto
CONSERVACIÓN COLEGIO ESPAÑA, RANCAGUA		\$ 310.000.000
CONSERVACIÓN COLEGIO JOSÉ BALMACEDA, RANCAGUA		\$ 390.000.000
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO JEAN PIAGET, RANCAGUA		\$ 250.000.000
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO JOSE BALMACEDA, RANCAGUA		\$ 200.000.000
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO VICUÑA MACKENNA, RANCAGUA		\$ 300.000.000
NORMALIZACION ELECTRICA Y RUTA ACCESIBLE LICEO OSCAR CASTRO, COMUNA RANCAGUA (Cod. IDI 40065432)		\$1.100.000.000
HABILITACIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA ALUMNOS/AS DEL LICEO OSCAR CASTRO, COMUNA DE RANCAGUA (Cod. IDI 40065434)		\$ 800.000.000
<b>Total</b>		<b>\$3.350.000.000</b>



## Capítulo 3: Proyectos de apoyo a la Educación Comunal

### 3.1. Unidad de Educación Extraescolar Rancagua (UEER)

La Educación Extraescolar aparece en nuestra Educación Nacional transcurrido el año 1967, amparada en la ley N.º 290 con el propósito de permitir la participación de los alumnos en diferentes actividades deportivas, artístico culturales, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos educativos y de la realidad comunal, contribuyen al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente.

En un principio el C.E.E.R. era conocido como ACLE (Actividades Curriculares de Libre Elección). Durante el año 2017 cambió su nombre a Centro de Educación Extraescolar. A partir del año 2024 ha vuelto a sus orígenes, Unidad de Educación Extraescolar Rancagua (U.E.E.R.)

#### **Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos formativos de la Comunidad Educativa a través de la creación de espacios de participación que respondan a los intereses de los niños y jóvenes, constituyéndose en instancias de aprendizaje significativas e inspiración metodológica para los docentes.

Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades comunales en las áreas o ejes transversales de su competencia, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral del alumno, con el propósito de generar mayores niveles de participación y cobertura en las actividades de educación extraescolar con el fin de causar un impacto transversal en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

#### **Datos de Interés**

- En los procesos educativos extraescolares desarrollados antes del año 2024, se crearon 273 Talleres y Academias de Educación Extraescolar, adicionando competencias deportivas de JDE y JUDEMU, que fueron financiados directamente por la División de Educación con un total de 1.119 hrs. cronológicas beneficiando a 10.282 estudiantes y 8000 estudiantes en el Programa Educación Vial. Actividades realizadas por profesionales pertenecientes al Departamento de educación extra escolar en las áreas de: Deportiva, Cultural, Medio Ambiente, Social y Educación Vial ascienden a 18.282 estudiantes atendidos.

## · **Acciones durante el periodo 2024**

La planificación durante el periodo 2024 se vio afectada por la contingencia Nacional y Regional, el alto aumento de enfermedades respiratorias, la mala calidad del aire, sistemas frontales prolongados, paro de docentes, que nos llevó a reprogramar nuestras actividades en pos del cuidado de los estudiantes.

Las actividades desarrolladas por U.E.E.R. en los colegios de la CORMUN, a la fecha han sido:

- Día de la Actividad Física
- Charlas Educativas de Educación Vial, Pre básica, básica y Media (36 Establecimientos Educativos.).
- Concurso provincial de pintura comuna de Malloa 2023
- Juegos Deportivos Escolares (IND-MINEDUC 2023 categoría sub 14 damas y varones, en Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, fútbol, futsal, voleibol, balonmano.
- Concurso Escolar de Cueca.
- Concurso Comunal de Cueca Escolar.
- Muestra provincial.
- Participación en evento Regional de Cueca.
- Capacitación y participación en actividades Medio Ambiente.
- Bienvenido Septiembre.
- Desfile Conmemoración batalla de Rancagua Estadio El Teniente.
- Desfile Fundación de Rancagua Plaza Los Héroes.
- Proyectos deportivos Mineduc.
- Actividades Artísticas.
- Juegos deportivos municipales JUDEMU 2024 categoría sub 12, damas y varones en los deportes Futsal, tenis de mesa, tenis de campo, básquetbol, voleibol, balonmano y atletismo.
- Juegos Deportivos Escolares (IND-MINEDUC 2024 categoría sub 18 damas y varones, en Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, fútbol, futsal, voleibol, balonmano.
- Reuniones mensuales de la Red Provincial de Educación Extraescolar.
- Reuniones mensuales de los Coordinadores de Educación Extraescolar CORMUN 2024.
- Olimpiadas enseñanza media 2024 categoría sub 18 damas y varones.
- Concurso de Pintura mes del mar.
- Concurso de Pintura Carabineros de Chile.
- Liga deportiva de Ajedrez común 2024.
- Liga deportiva de Tenis de Mesa 2024.
- Liga deportiva de Futsal

- Premiación final Educación Extraescolar CORMUN 2023.
- Actividades emergentes.

### **Acciones para el período 2025**

- Proyecto de Conservación de nuestras raíces y tradiciones.
- Día de la Actividad Física.
- Educación Vial en mi Colegio.
- Proyectos MINEDUC.
- Corrida escolar, abril 2024
- Concurso de pintura provincial Malloa.
- Concurso Comunal de Cueca Escolar.
- Participación en evento Provincial y Regional de Cueca.
- Capacitación y participación en Medio Ambiente.
- Desfile Conmemoración Batalla de Rancagua Estadio El teniente.
- Desfile Fundación de Rancagua.
- Ceremonia y juramento de las Brigadas Escolares de Seguridad.
- Capacitación a los Brigadistas sobre Seguridad Vial y Prevención.
- Semana Educación Artística.
- Encuentro artístico cultural.
- Cross Country Provincial.
- Juegos deportivos escolares JDE-IND-MINDEP-MINEDUC sub 14 damas y varones 2024 Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, fútbol, futsal, voleibol, balonmano.
- Copa de la Amistad (2 deportes colectivos).
- Campeonato de fútbol primer ciclo.
- Encuentro de Seguridad Vial.
- JUDEMU categorías sub 12 y Juegos Deportivos Municipales damas y varones 2024, en Futsal, tenis de mesa, tenis de campo, básquetbol, voleibol, balonmano y atletismo.
- Feria de Huertos Escolares.
- Polideportivo en mi Colegio.
- Intervención cultural y medio ambiente.
- Creación de selección comunal de deportes colectivos.
- Creación de selección Comunal de deportes individuales.
- Reuniones mensuales de la red provincial de educación extraescolar.
- Reuniones mensuales de los Coordinadores de educación extraescolar CORMUN 2024

- Juegos deportivos escolares JDE-IND-MINDEP-MINEDUC sub 18 damas y varones 2025  
Ajedrez, Atletismo, Judo, Natación, taekwondo y tenis de mesa en deporte individual y en deportes colectivos, fútbol, futsal, voleibol, balonmano.
- Actividades emergentes.

### **3.2. Programa De Apoyo Social CORMUN**

El Objetivo del Programa de Apoyo Social, es otorgar atención y orientación de beneficios sociales a estudiantes de nuestros establecimientos educacionales municipales, cubriendo las necesidades mínimas que favorezcan la permanencia en el sistema escolar.

**Descripción:** Coordinación de entrega de beneficios desde CORMUN y con redes externas.

#### **Actividades**

- Identificación de las necesidades de los y las estudiantes.
- Reunión de coordinación con equipos de apoyo.
- Visitas domiciliarias.
- Entrevistas a estudiantes, padres, apoderados/as y redes.
- Coordinación y entrega de beneficios sociales.
- Derivación y seguimiento, cuando corresponda.

La fuente de financiamiento, es Subvención General de Educación CORMUN Rancagua y el monto de inversión es a convenir de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y previa autorización del Director de División Educación.

Dentro de las funciones del Área Social está la coordinación de programas tales como:

- Programa de asistencialidad.
- Programa 4 a 7.
- Becas de Mantención JUNAEB (Beca Presidente de la República y Beca Indígena)
- Becas TIC'S.
- Coordinación de TNE
- Programas útiles escolares JUNAEB.
- Coordinación Encuestas IVE.
- Becas y créditos de Educación Superior.

#### **3.2.1. Programa Salud Escolar**

El objetivo del Programa Salud Escolar es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros/as

beneficiarios/as a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

**Descripción:** Resolver dificultades de salud, tales como: problemas de visión, audición y columna.

**Actividades:**

- Detectar estudiantes beneficiarios/as.
- Diagnóstico de necesidades.
- Otorgar beneficios y apoyos sociales.

El programa Salud Escolar supera cada año las 4.000 atenciones en las siguientes prestaciones médicas: ● Tamizaje de oftalmología.

- Control de Columna.
- Ingreso de columna.
- Tamizaje de columna.
- Tamizaje de otorrino.
- Entrega de ayudas técnicas, lentes, audífonos y corsé.

La Atención se realiza sin costo para la Corporación y de manera gratuita para nuestros/as estudiantes.

El monto de inversión es de prestaciones médicas financiadas directamente por JUNAE B a los prestadores. (Kinesiólogos, Tecnólogos médicos, Traumatólogos, ópticas, Otorrino, ayudas técnicas, entre otros; dependiendo de cada necesidad de cada estudiante.)

### 3.2.2 Programa Pro-Retención

**Objetivo General:** La Subvención Pro-Retención busca contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, mediante la asignación de recursos, contribuyendo a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar la equidad y permanencia en el sistema, cautelando la normativa de resguardo de derechos.

**Descripción:** Detectar a los estudiantes beneficiarios/as, visualizar sus necesidades, otorgar beneficios y apoyos sociales que promuevan la permanencia escolar.

**Población Beneficiada:** Estudiantes seleccionados/as por el Ministerio de Educación y que se encuentran en Nóminas oficiales.

### 3.3 Bibliotecas Municipales de Rancagua

#### ***Misión:***

Las Bibliotecas Municipales de Rancagua son establecimientos públicos de la Región de O'Higgins que buscan contribuir al desarrollo integral de la comuna, mediante la disposición gratuita de recursos informacionales de todo tipo y la prestación de distintos servicios, garantizando así el derecho a la información, conocimiento y recreación a las distintas usuarias y usuarios.

#### ***Visión:***

Buscan consolidarse como un espacio público inclusivo e innovador, que entregue servicios y recursos de información idóneos y de calidad, contribuyendo así a la disminución de la brecha social, informacional y cultural de la comuna de Rancagua.

Entre sus Principios se encuentran el Principio de Acceso relacionado a garantizar el acceso a la información, el de Vinculación relacionado con articular colaborativamente a organismos y organizaciones de la comunidad relacionadas con el conocimiento y cultura y el principio de Conocimiento relacionado con la información de nuestras colecciones

La comuna de Rancagua cuenta con dos Bibliotecas Públicas dependientes de la Corporación Municipal y del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Constituyen un apoyo significativo en los procesos educativos de los colegios municipales, proveyendo de experiencias significativas de aprendizaje, relevando la lectoescritura como una actividad recreativa y educativa en sus distintas dimensiones y expresiones.

Son agentes importantes en el proceso de aprendizaje permanente para la población, entregando formación gratuita en contenidos digitales mediante el programa Biblioredes y facilitando el acceso a colecciones bibliográficas especializadas y actualizadas en materias técnicas y académicas. Esto permite eliminar las barreras de información a las que se ven enfrentadas las usuarias y usuarios que no están en sistema formal de educación.

Además, las bibliotecas son un lugar de encuentro para las distintas comunidades de Rancagua, disponiendo espacios que fortalecen el tejido social y que ponen en valor las creaciones y expresiones literarias y culturales. En sus instalaciones se reúnen organizaciones de tercera edad, juntas vecinales, emprendedores, redes de organismos públicos, agrupaciones juveniles, etc.

Constituyen un espacio de promoción de la producción literaria y la cultura de la comuna, mediante lanzamientos de libros, conversatorios, proyección de documentales, clubes de lectura, exposiciones culturales, ferias de emprendimiento, etc. De esta manera, se fortalece la creación, difusión y preservación de los escritores y artistas locales.

### **3.3.1. Biblioteca Pública N° 34. “Eduardo de Geyter”**

Insertada en el casco histórico de la ciudad de Rancagua y con más 47 años de servicio a la comuna, la Biblioteca Pública Eduardo de Geyter es la más antigua de la Región y posee las colecciones bibliográficas más importantes de la región de O'Higgins. Se ubica en Avenida Cachapoal N°90, por lo que posee una ubicación estratégica al encontrarse junto a la Casa de la Cultura, el Teatro Regional Lucho Gatica, cerca del Museo Regional y estar rodeada de establecimientos educacionales, organismos públicos y privados. Es visitada por más de 80.000 personas anualmente de las más de 2000 son socias y socios. (Informe SNBP 2023)

Su colección bibliográfica supera los 12.000 títulos, entre los que se encuentra literatura nacional, infantil y juvenil que pueden ser llevados a domicilio o en sala. Se destaca su sala de referencia, donde estudiantes de distintos niveles encuentran bibliografía especializada en materias técnicas y académicas, en un amplio y grato espacio para estudiar.

Cuenta con la colección bibliográfica regional más grande del país, con obras únicas de autores y temáticas de la región de O'Higgins, material bibliográfico ideal para investigadores, tesis y estudiantes en general. Asimismo, su Hemeroteca contiene los diarios de El Rancagüino desde 1987 en adelante para su consulta. La Biblioteca N° 34 se perfila como la reserva patrimonial del conocimiento de la comuna.

Además, apoya a los establecimientos municipales de CORMUN, realizando cuentacuentos a los niños y niñas de los distintos establecimientos, posicionando la lectura como una actividad lúdica, fomentando así futuros lectores autónomos.

En sus dependencias se desarrollan distintas iniciativas y actividades gratuitas por iniciativa ciudadana o de organismos tales como: talleres, exhibición de documentales mediados por sus realizadores, lanzamientos de libros por sus autores o editoriales, etc. De esta forma, acerca la cultura y la literatura en sus distintas dimensiones a las rancagüinas y rancagüinos.

Su laboratorio de BiblioRedes capacita gratuitamente a cientos de personas anualmente, constituyendo un fundamental apoyo a los rancagüinos que necesitan educarse y perfeccionarse de manera accesible para el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos que les permitan desenvolverse en los competitivos ambientes laborales.

Sus principales desafíos son posicionarse como el principal centro de información y conocimiento de la región, fortalecer a su equipo de funcionarias/os para responder certeramente a las necesidades de la comunidad lectora, destacarse como un espacio público innovador, atractivo y de encuentro para las distintas expresiones sociales y culturales de la región.

### **3.3.2. Biblioteca Pública N° 251. “Santiago Benadava”**

Ubicada en el sector oriente de la comuna, la Biblioteca Pública Santiago Benadava Cattán inició sus labores en 1985 en una sala del Colegio Municipal René Schneider, trasladando posteriormente a sus actuales instalaciones el año 2002 en Av. la Cía. N° 159, en un edificio diseñado especialmente para la Biblioteca.

Se destaca por su calidad en la atención a sus usuarias y usuarios. Su amplio conocimiento de las colecciones les permite responder rápidamente a los requerimientos y su cordialidad hace que la visita y estadía en la Biblioteca sean un agrado. Sus redes sociales son una herramienta que amplía la interacción con los usuarios. Anualmente, la visitan más de 20.000 personas, de las que más de 700 son socias y socios (Informe SNBP 2023)

Se caracteriza por su enfoque social, recibiendo en sus instalaciones a distintas agrupaciones del sector oriente quienes encuentran en la Biblioteca N° 251, un ambiente seguro y acogedor para el desarrollo de sus reuniones y actividades respondiendo así, a las necesidades específicas de este sector que cuenta con el tejido social más importante de la comuna. Es también un lugar de encuentro para reuniones de funcionarias y funcionarios de organismos públicos locales, donde se organizan y disponen de sus servicios a las usuarias y usuarios mediante operativos, charlas y talleres.

Su laboratorio de Biblioredes cuenta con 13 cursos gratuitos en contenidos digitales, beneficiando en gran medida a la población de tercera edad del sector oriente y alrededores quienes necesitan aprender a usar las nuevas tecnologías para desenvolverse en sus trámites, emprendimientos y actividades de la vida diaria. Asimismo, estas capacitaciones permiten que distintas personas puedan incorporar nuevas habilidades y conocimientos que les abren mejores opciones laborales tanto en el área de servicio como en la minería.

Más de 15.000 textos componen sus distintas colecciones bibliográficas, entre las que se destacan la infantil, instalada en un espacio exclusivo para las niñas y niños. Ahí, pueden escoger los libros que quieren leer o llevar, escuchar un cuento, pintarlos y/o realizar manualidades. La colección general contiene el material bibliográfico más solicitado por las usuarias y usuarios del sector juvenil que dispone de textos dirigidos especialmente a los adolescentes entre los que se encuentran las novelas gráficas, cómics y mangas.

Sus principales desafíos son acercar, promocionar y preservar el conocimiento y la cultura al sector oriente de la comuna y transformarse en el principal espacio público de encuentro para sus distintas agrupaciones sociales y expresiones culturales.

Este 2024 se han desarrollado distintas actividades, entre las que se encuentran las reuniones de coordinación y planificación interbibliotecarias, la presentación de 4 proyectos para el Programa de Mejoramiento en Infraestructura del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la ejecución de casi 300 cursos en Contenidos Digitales del programa de

Biblioredes, más de 4000 préstamos de libros y más de 700 nuevos socios inscritos. Se han desarrollado más de 32 actividades las que consisten principalmente en visitas educativas para jardines infantiles, colegios y liceo de la Región de O'Higgins, junto con lanzamientos de libros, coloquios, charlas y encuentros literarios. Se destacan las actividades realizadas para los días del Patrimonio donde participaron más de mil asistentes a las distintas acciones realizadas ese día. Es importante además, relevar el sitio web “Biblio Huerta Digital” una iniciativa que busca brindar acceso a libros gratuitos digitales relacionados al medio ambiente, cultivo de huertas y hierbas medicinales, el Taller “Lee y Crea” impartido por la escritora Angélica González que se dicta de forma gratuita en la Biblioteca #34 y el Programa de Fomento a la Lectura “Todos Leen” que tiene como una de sus estrategias, la entrega de tarjetas de socio lector a las niñas y niños de Región con más de 1000 entregadas hasta la fecha.

### 3.3.3. Proyección 2025 Bibliotecas

Hoy el desafío primordial de las bibliotecas públicas es, consolidarse como centros de acceso, promoción y preservación de información y conocimiento de la Región, innovar en sus espacios y servicios y, fortalecer sus equipos humanos para la prestación de mejores servicios. Asimismo, seguir fortaleciendo sus redes con el territorio, comunidad lectora, instituciones y organismos locales.

Principales hitos y actividades en Bibliotecas Municipales de Rancagua			Actividades Regulares Mensuales
Mes	BIBLIOTECA #34	BIBLIOTECA #251	
Enero	Talleres de Verano: Contenidos Digitales.		Cursos Contenidos Digitales Programa Biblioredes.  Visitas educativas a estudiantes de colegios locales  Taller de lectura escritura "Lee y Crea".
Marzo	Presentación Plan Estratégico 2025-2029.		
Abril	Semana de celebración del Día del Libro Reinauguración espacios por Adjudicación proyectos		
Mayo	Celebración del Día de los Patrimonios		
Junio			

<b>Agosto</b>			Actividades culturales literarias.
<b>Septiembre</b>	4° Encuentro Interbiblioteca Jornada de evaluación de gestión interna.		Ejecución de proyectos y
<b>Octubre</b>	Coloquios Mediación Lectora para CRA.		actividades de organizaciones de terceros.
<b>Noviembre</b>	5a Jornada Sembrando Lectores. Encuentro de comunidad lectora Bibliotecas Municipales de Rancagua. Actividades de conmemoración Oscar Castro.		

## Capítulo 4: PADEM Y COMUNIDAD EDUCATIVA

### 4.1. Propuestas de trabajo y su vinculación con la comunidad.

#### *Consulta abierta PADEM-2024*

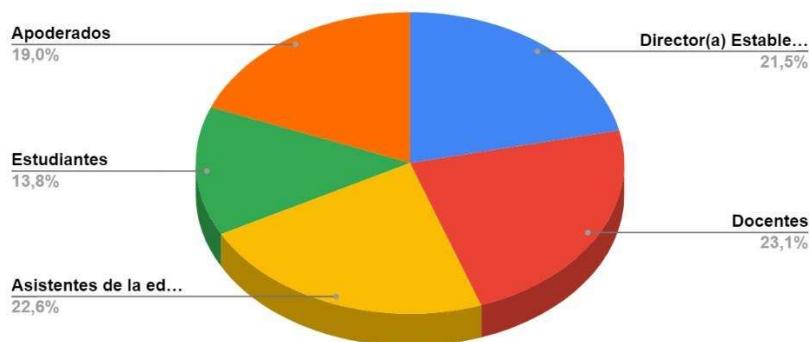
Los días 20 y 21 de agosto 2024 se llevó a cabo en el Instituto Minero Tecnológico Bernardo O'Higgins, la consulta a los representantes del consejo escolar de cada establecimiento y jardines VTF. El trabajo de consulta se dividió en tres grandes etapas destinadas a la participación activa de las comunidades educativas.

Cada mesa de trabajo contó con un representante de la división de educación como facilitador de la jornada.

La primera parte fue desarrollada de manera remota, en la cual se invitó a cada representante del consejo escolar a evaluar las iniciativas del PADEM 2024 lo que arroja la siguiente participación:

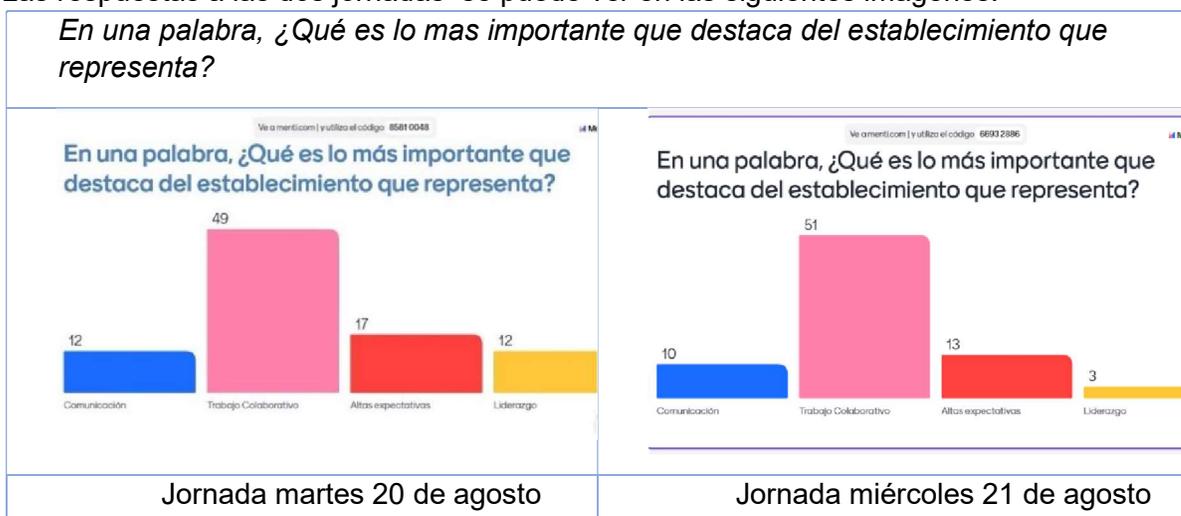
<b>Estamento</b>	<b>Cantidad</b>
Estudiantes	27
Apoderados	37
Asistentes de la Educación	44
Docentes	45
Directores	42
<b>Total</b>	<b>195</b>

### Consulta PADEM 2024



De un universo de 229 personas estimadas para responder esta encuesta, el 85% lo realizó, destacando en ella a los docentes con un 98% de participación.

La segunda parte estuvo marcada por una reflexión en torno a lo más importante - desde su rol- para cada invitado, registrándose mediante el sistema mentimeter.com. Las respuestas a las dos jornadas se puede ver en las siguientes imágenes:



En este momento de la jornada, se puede apreciar que, para ambos días, que el concepto que predomina es el **trabajo colaborativo**<sup>1</sup>, seguido por las altas expectativas lo cual, representa a que cada estamento observa en sus establecimientos un gran trabajo articulado y que lleva a la mejora de los aprendizajes para los estudiantes de todos los niveles.

En la tercera parte se trabajó en la socialización de las iniciativas del PADEM y si estas eran necesarias mantenerlas, ajustarlas, eliminarlas o si no las conocían dentro de las distintas comunidades educativas.

La encuesta arrojó los siguientes detalles porcentuales:

	Mantener	Ajustar	Eliminar	No aplica
Iniciativa 1 "Crecemos juntos más cerca de ti"	57,4	30,3	6,7	5,6
Iniciativa 2 "Bienestar y Apoyo al Estudiante"	80,5	14,9	0,5	4,1
Iniciativa 3 "Participación de la comunidad educativa"	85,1	12,3	1,5	1,1
Iniciativa 4 "Plan de Desarrollo Psicosocial"	75,4	22	0	2,6
Iniciativa 5 "Responsabilidad Social y Medio ambiental"	72,8	22,6	2	2,6
Iniciativa 6 "Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)"	75,4	20	1	3,6
Iniciativa 7 "Rutinas de autocuidado, prevención y seguridad colectiva"	67,7	27,7	2	2,6
Iniciativa 8 "Plan de acompañamiento a estudiantes brechas de aprendizaje"	70,3	22,1	1,4	6,2
Iniciativa 9 "Desarrollo de habilidades disciplinarias en Lenguaje y Matemática"	71,8	16,4	2,1	9,7
Iniciativa 10 "Fortalecimiento de habilidades digitales"	56,9	32,3	2,6	8,2
Iniciativa 11 "Acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas docentes"	73,3	19,5	2,6	4,6
Iniciativa 12 "Fortalecimiento de la Educación Parvularia"	64,1	19	1,5	15,4
Iniciativa 13 "Monitoreo y seguimiento a los Resultados de Evaluaciones Ministeriales"	72,8	22,1	1	4,1
Iniciativa 14 "Asesoría, Monitoreo y Evaluación de Planes de Mejoramiento Educativo"	71,8	24,6	2,1	1,5
Iniciativa 15 "Mantenimiento de la Infraestructura Educativa"	64,6	32,8	2,1	0,5
Iniciativa 16 "Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y resguardo socioemocional"	82,1	17,4	0,5	0
Iniciativa 17 "Seguimiento a la Trayectoria Educativa"	79,5	15,4	2	3,1
Iniciativa 18 "Apoyo a la Retención Escolar"	77,4	16,4	1,6	4,6

<sup>1</sup> El trabajo colaborativo abarca todas aquellas dinámicas de producción entre pares o de colaboración en masa, es decir, en las que el trabajo de un gran número de individuos es coordinado y conducido hacia un objetivo común. Esta coordinación generalmente le corresponde a comunidades autoorganizadas, en las que el trabajo se lleva a cabo sin obligaciones formales y sin que se reconozca un autor exclusivo del resultado. Fuente: <https://concepto.de/trabajo-colaborativo/#ixzz8lLr8o8i>

De la encuesta a las 18 iniciativas se puede extraer información tal como:

- El 72% de los estamentos del consejo escolar indica que las iniciativas se deben mantener.
- En cambio, un 22% de los encuestados, indica que las iniciativas deben ser mejoradas para poder estar presentes en los establecimientos educacionales. • Solo un 1,8% de los encuestados indica que las iniciativas deben ser eliminadas.

De acuerdo a la puntuación dada al PADEM 2024 por los encuestados, la puntuación general promedio es la siguiente:

Representante Comunidad	Indicador	Porcentaje
Estudiantes	Mantener	83
	Ajustar	12
	Eliminar	1
	No Aplica	4
Apoderados	Mantener	79
	Ajustar	17
	Eliminar	1
	No Aplica	3
Asistentes Educación	Mantener	68
	Ajustar	23
	Eliminar	2
	No Aplica	7
Docentes	Mantener	66
	Ajustar	28
	Eliminar	3
	No Aplica	3
Director	Mantener	70
	Ajustar	23
	Eliminar	2
	No Aplica	5

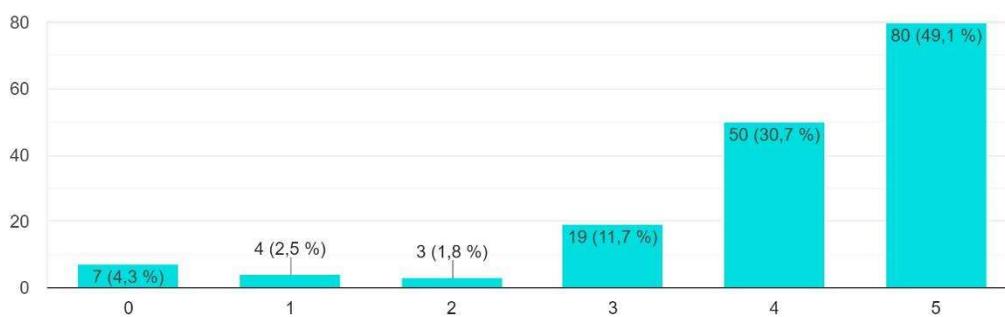
De donde destaca la baja puntuación obtenida al criterio Eliminar (estudiantes 1%, apoderados 1%, asistentes de la educación 2%, docentes 3%, directores 2%) y la alta puntuación de mantener (estudiantes 83%, apoderados 79%, asistentes de la educación 68%, docentes 66%, directores 70%) y la opción de ajustar (estudiantes 12%, apoderados 17%, asistentes de la educación 28%, docentes 28%, directores 23%), cifras que

contrastadas con las opiniones de los asistentes a las jornadas indican una clara tendencia a seguir trabajando las acciones del PADEM-2024 durante 2025, pero con ajustes que permitirán reducir las iniciativas en cantidad.

En cuanto al foco establecido en las iniciativas, se indica que los representantes de los diversos estamentos mantendrían las propuestas, según lo indican los siguientes gráficos:

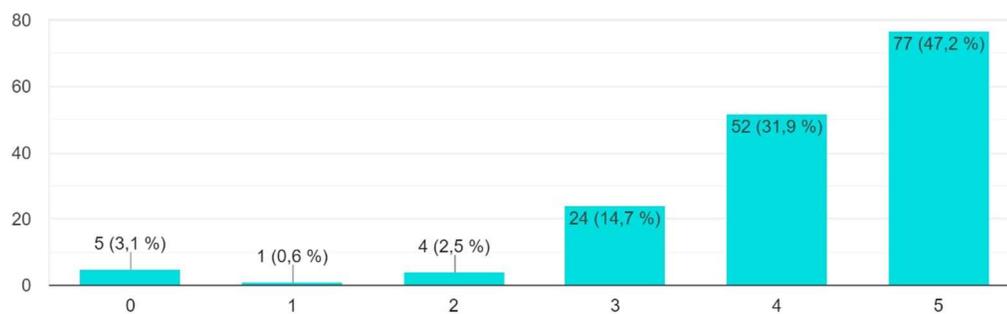
Iniciativa N° 8 Plan de acompañamiento a estudiantes con brechas de aprendizaje : El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican e in... estudiantes que presentan brechas de aprendizaje.

163 respuestas



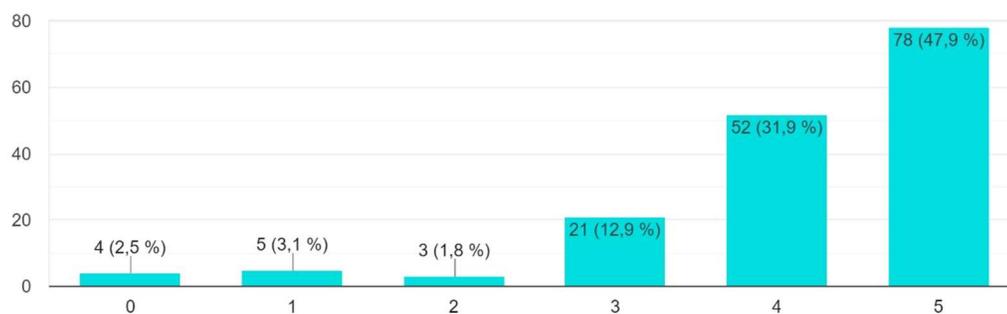
Iniciativa N° 9 Desarrollo de habilidades disciplinarias en Lenguaje y Matemática : Los docentes fortalecen el dominio lector y la resolución de pro...ndo el uso del CRA y otros recursos de aprendizaje.

163 respuestas



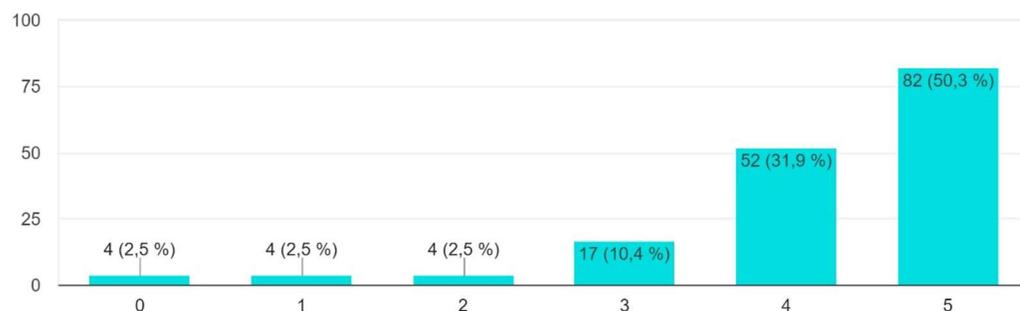
Iniciativa N° 11 Acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas docentes : El equipo directivo acompaña y retroalimenta las prác...rendizaje de la Priorización Curricular 2020–2024.

163 respuestas



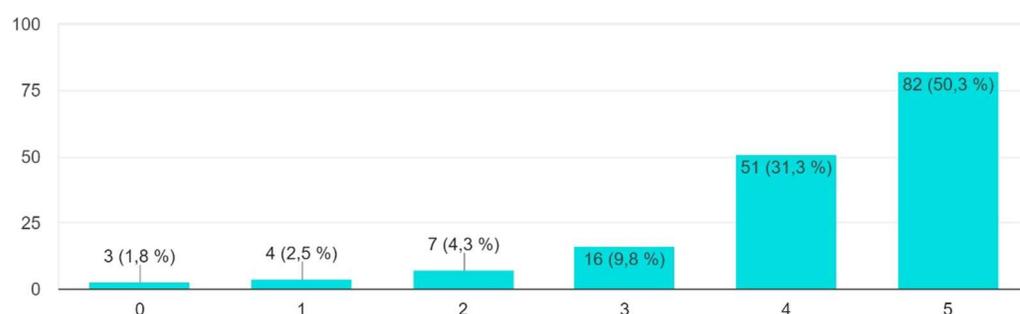
Iniciativa N° 13 Monitoreo y seguimiento a los Resultados de Evaluaciones Ministeriales : El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan ...es y favorecer la toma de decisiones pedagógicas.

163 respuestas



Iniciativa N° 18 Apoyo a la Retención Escolar : El equipo Directivo, los docentes y profesionales de apoyo, implementan medidas que ...segurando su permanencia en el sistema escolar.

163 respuestas



Bajo este punto de vista, nuevamente la tendencia de parte de todos los estamentos, es mantener y mejorar las iniciativas, lo que nos permite como división de educación, tomar decisiones para la constante mejora en todos nuestros establecimientos educacionales, siguiendo los parámetros ministeriales como la reactivación educativa.

Cabe destacar que el día jueves 05 de septiembre, se realizó una reunión de directores de los establecimientos educacionales para dar a conocer los resultados obtenidos de la jornada de participación de los consejos escolares en la elaboración PADEM 2025.

Las iniciativas a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna:

<b>Iniciativa 1</b>	<b>Desarrollo de una cultura preventiva en los Establecimientos Educativos</b>			
<b>Descripción</b>	Integrar en las comunidades educativas una cultura de bienestar integral que permita implementar acciones tales como el autocuidado, la prevención de seguridad colectiva, promoviendo la responsabilidad social y el respeto por el medio ambiente, a través de la participación activa y comprometida de todos sus miembros.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director / Equipo Directivo / Equipo de convivencia Educativa/ Equipo Multidisciplinario/ Programa Habilidades para la Vida I, II y III			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos de acuerdo a resultados más descendidos.			
<b>Acciones</b>	<p>Implementación, monitoreo y evaluación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de autocuidado (comunidades educativas).</li> <li>• Jornadas de participación comunitaria en sus distintas áreas.</li> <li>• Taller de promoción para padres, madres, cuidadores/as y educadores/as NT1 y NT2.</li> <li>• Acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en Clima de Aula y reuniones de apoderados.</li> <li>• Acompañamiento a las comunidades de curso para la buena convivencia escolar (estudiantes de 5° a 8° básico).</li> <li>• Talleres de hábitos de Vida Saludable.</li> <li>• Talleres de Promoción en temáticas tales como: Diversidad e Inclusión, Prevención del Consumo de Drogas, Sexualidad Responsable, Participación Estudiantil, Fortalecimiento del Proyecto de Vida en 7° y 8 básico y en 3° y 4° medio.</li> <li>• Potenciar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en sus distintas dimensiones (Hábitos de Vida Saludable, Convivencia Escolar, Formación y Participación Ciudadana, Autoestima académica y motivación escolar).</li> </ul>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de implementación y ejecución de acciones en la comuna.</li> <li>• % de cumplimiento de plan de acción 2024-2025</li> <li>• % de cumplimiento de Carta Gantt</li> <li>• % de mejoramiento de indicadores IDPS.</li> <li>• % de satisfacción usuaria.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de oficina y fungibles</li> <li>• Insumos necesarios para cada programa</li> </ul>		Psicólogo / Asistente Social / Encargado de Convivencia / Nutricionista / Enfermera / Profesor de educación física / Kinesiólogo /Matrona / Psicopedagoga	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General - SEP - JUNAEB			

<b>Plan asociado</b>	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Afectividad, Sexualidad y Género – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar – Plan de Formación Ciudadana.
<b>Hitos de Contr</b>	Semestral
<b>Estándar</b>	<p>7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludables y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</p> <p>8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>

<b>Iniciativa 2</b>	<b>Fortalecer la convivencia educativa y el resguardo socioemocional en las comunidades educativas.</b>			
<b>Descripción</b>	La convivencia educativa y el bienestar socioemocional se debe generar a través de un plan psicosocial que promueva la salud emocional, el respeto mutuo, y la resolución pacífica de conflictos, creando un entorno seguro y positivo para toda la comunidad educativa con foco en la contención socioemocional acordes con el Plan de Reactivación Educativa.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director / Equipo Directivo / Equipo de convivencia / Equipo Multidisciplina Programa Habilidades para la Vida I, II y III			
<b>Destinatarios</b>	Estudiantes/ Apoderados/ Comunidad Educativa General			
<b>Acciones</b>	<p>Implementación, monitoreo y evaluación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar talleres semestrales de formación en salud mental y aprendizaje socio emocional, esto con el fin de incrementar los conocimientos y habilidades del personal educativo para manejar casos de salud mental en el aula, evaluados mediante encuestas de satisfacción y autoevaluación después de los talleres.</li> <li>2. Implementar charlas, talleres y actividades recreativas de autocuidado y bienestar socioemocional, a los y las funcionarias/as de las comunidades educativas, con el fin de promover los niveles de bienestar personal y laboral. Dichas actividades se evaluarán a través de una encuesta de satisfacción para medir el impacto.</li> <li>3. Implementar charlas y talleres de aprendizaje socio emocional para los estudiantes de los diferentes niveles desde marzo hasta diciembre de 2025, con el fin de entregar herramientas y recursos para la regulación emocional y la sana convivencia, evaluados mediante encuestas de satisfacción.</li> <li>4. Implementar Talleres Preventivos y Tutorías Grupales para los estudiantes con riesgo medio con el fin de fortalecer el compromiso escolar e instalar herramientas psico socioemocionales que les permitan mejorar su trayectoria educativa.</li> <li>5. Implementar sesiones de Mentorías (acompañamiento semanal individual con estudiantes que presentan riesgo alto en el área socioemocional) con el fin de fortalecer las esferas socio afectivas, de aprendizaje y cognitiva.</li> <li>6. Organizar conversatorios y charlas mensuales en escuelas para padres y madres sobre salud mental, resolución pacífica y dialogada de conflictos desde marzo hasta diciembre de 2025, con el objetivo de promover conocimientos y habilidades en los apoderados, evaluados mediante encuestas de satisfacción después de cada sesión.</li> <li>7. Actualización, revisión y difusión del R.I y sus protocolos de actuación acuerdo a la normativa educacional vigente.</li> <li>8. Capacitación anual a los equipos de convivencia escolar en temáticas contingentes a su quehacer profesional.</li> <li>9. Establecer vinculación con CESFAM para la promoción de factores protectores y la prevención de factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes, mediante charlas, talleres y operativos de salud.</li> </ol>			

<b>Indicadores de Seguimiento</b>	% de implementación y ejecución de acciones en la comuna. % de cumplimiento de plan de acción 2024-2025 % de cumplimiento de Carta Gantt % de satisfacción usuaria	
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>
	Materiales de oficina y fungibles Insumos necesarios para cada programa.	Psicólogo/Asistente Social / Encargado de Convivencia / Nutricionista / Enfermera / Profesor de educación física / Kinesiólogo /Matrona/ Cefams de la comuna Rancagua/ Psicopedagoga
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>	
	Subvención General - SEP - Atención Primaria en Salud -Junaeb	
<b>Plan asociado</b>	Plan de Reactivación Educativa Eje Salud Mental	
<b>Hitos de Control</b>	Semestral	
<b>Estándar</b>	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.	

Iniciativa 3	Bienestar y Apoyo al Estudiante			
<b>Descripción</b>	<p>Identificar a estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, con el fin de implementar medidas efectivas para apoyarlos y dar respuesta a sus requerimientos. Una vez identificadas estas dificultades, el equipo desarrollará e implementará estrategias personalizadas y efectivas para abordar cada caso específico. Estas medidas incluirán intervenciones educativas adaptadas, apoyo emocional y social, y la colaboración con las familias y otros recursos externos según sea necesario.</p> <p>La detección se basa en la aplicación de instrumentos que permiten recoger la percepción de los evaluadores naturales respecto de la conducta de los estudiantes en sus campos sociales centrales: los padres y madres, los propios estudiantes y los docentes.</p> <p>El objetivo es crear un entorno educativo inclusivo y de apoyo que facilite el bienestar integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo académico, social y emocional, y garantizando que reciban el apoyo adecuado para superar las barreras que puedan enfrentar en su proceso educativo.</p>			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Director / Docentes / Equipo de convivencia / Equipo Multidisciplinario / Programa Habilidades para la Vida I, II y III			
<b>Destinatarios</b>	Estudiantes/ Apoderados/ Comunidad Educativa General.			
<b>Acciones</b>	<p>Aplicación de instrumentos que permiten la detección de riesgo psicosocial en estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de resultados e identificación de estudiantes que cuentan con perfil de riesgo</li> <li>• Estudiantes son seleccionados para incorporación a Talleres Preventivos, o derivación a Red de Salud mental, según corresponda.</li> <li>• Seguimiento de los casos derivados a la red de Salud mental</li> <li>• Identificación, postulación y renovación de beneficios a estudiantes.</li> <li>• Realización de visitas domiciliarias, entrevistas y coordinación con redes de apoyo.</li> <li>• Realización de talleres temáticos especializados, lúdicos y recreacionales.</li> <li>• Coordinación, Intervención Psicosocial y Derivación a redes de apoyo (4 a 7, Senda Previene, JUNAEB, HPV I, II y III, entre otros)</li> <li>• Fortalecimiento de Trayectorias Educativas (enseñanza media) de estudiantes en riesgo medio y alto: Talleres de reforzamiento de contenidos académicos y habilidades de aprendizaje (intervención grupal) y Plan Individual de contenidos y refuerzo de habilidades de aprendizaje (intervención individual).</li> </ul>			
<b>Indicadores de Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de implementación y ejecución de acciones en la comuna.</li> <li>• % de cumplimiento de plan de acción 2024-2025</li> <li>• % de cumplimiento de Carta Gantt • % de mejoramiento de indicadores IDPS. • % de satisfacción usuaria.</li> </ul>			

Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Materiales de oficina y fungibles</li> <li>● Insumos necesarios para cada programa.</li> </ul>	Psicólogo / Asistente Social / Encargado de Convivencia / Docente Disciplinario / Nutricionista /  Enfermera / Profesor de educación física / Kinesiólogo /Matrona / Psicopedagoga
Financiamiento	Fuente	
	Subvención General - SEP - Atención Primaria en Salud - Junaeb	
Plan asociado	Plan de Reactivación Educativa Eje Salud Mental	
Hitos de Control	Semestral	
Estándar	<p>6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.</p> <p>6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.</p> <p>7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa a las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.</p>	

<b>Iniciativa 4</b>	<b>Plan de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.</b>		
<b>Descripción</b>	El equipo directivo y los docentes gestionan el proceso de enseñanza para lograr aprendizajes significativos e identifican e intervienen oportunamente a los estudiantes que presentan brechas de aprendizaje, vinculado al acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas docentes.		
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b> Diciembre
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo / Docentes		
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos educacionales		
<b>Acciones</b>	<p>Implementación, monitoreo y evaluación de:</p> <p>Realizar acompañamiento al aula con foco en el aprendizaje con retroalimentación.</p> <p>Generar plan de acompañamiento y apoyo pedagógico a estudiantes que lo requieran.</p> <p>Detectar estudiantes con brechas de aprendizaje.</p> <p>Implementar y monitorear planes de Apoyo Pedagógico, PAI, PACI por estudiante.</p> <p>Implementar, prácticas cercanas a las evaluaciones ministeriales, como SIMCE-PAES.</p> <p>Auto Capacitaciones y talleres para docentes.</p> <p>Incorporación de actividades innovadoras ligadas al desarrollo digital para potenciar el aprendizaje activo</p>		
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<p>% de estudiantes con brecha que cuentan con plan de apoyo.</p> <p>% de estudiantes con brecha que progresan en función de las metas de su plan.</p> <p>% de docentes que mejoran sus prácticas pedagógicas según los dominios del MBE y Estándares de la Profesión Docente. % de docentes que son acompañados y retroalimentados en cada comunidad educativa.</p>		
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>	<b>Humanos</b>	
	Insumos de oficina y material didáctico Plataforma Ministerial Baterías de evaluaciones	Docentes Jefes Técnicos Equipos Profesionales	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>		
	Subvención General - PIE - SEP		
<b>Plan asociado</b>	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión PIE		
<b>Hitos de Control</b>	Mensual		

<b>Estándar</b>	<p>2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas y movilice a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</p> <p>4.4 El director y el equipo técnico pedagógico acompañen a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.</p> <p>6.1 El equipo Técnico Pedagógico y los Docentes identifiquen tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o NEE y articulen los apoyos necesarios.</p>
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Iniciativa 5</b>	<b>Desarrollo de habilidades disciplinares instaurando ambientes culturales y académicos.</b>			
<b>Descripción</b>	El equipo directivo promueve el desarrollo de habilidades disciplinares favoreciendo la generación de espacios culturales interior de la comunidad, potenciando el uso del CRA, la innovación de las habilidades digitales y otros recursos de aprendizaje que permitan el desarrollo de estrategias transversales, según programas ministeriales y corporativos.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Equipo Directivo y de Gestión / Equipo de Soporte Tecnológico.			
<b>Destinatarios</b>	Establecimientos y Jardines VTF			
<b>Acciones</b>	<p>Planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas Ministeriales y corporativos, según lo requiera cada establecimiento.</li> <li>• La educación parvularia y sus estrategias de transición educativa.</li> <li>• Generación de espacios de autoformación disciplinar para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Utilización de recursos de aprendizaje y/o material pedagógico.</li> <li>• Diseño de estrategias y programas para estudiantes aventajado con habilidades disminuidas.</li> <li>• Desarrollo de habilidades digitales del siglo XXI.</li> <li>• Generar espacios culturales dentro de las comunidades, como diarios escolares, ferias, olimpiadas, talleres, etc.</li> </ul>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<p>% de estudiantes que avanza al nivel adecuado en evaluaciones ministeriales.</p> <p>% de docentes que implementan el uso de habilidades digitales en el aula.</p> <p>% de Educadoras que participan en capacitaciones externas e internas.</p> <p>% de actividades culturales realizadas de las planificadas.</p>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina Insumos computacionales  Recursos de aprendizaje, material y recursos didácticos, entre otros.		Directores y Directoras Jefes Técnicos Pedagógicos Docentes Ed. Prebásico Docentes Primer y Segundo Ciclo Básico Docentes Enseñanza media	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención Regular – SEP - PIE			
<b>Plan asociado</b>	Planes de Mejoramiento Educativos			
<b>Hitos de Control</b>	Trimestral			

<p><b>Estándares</b></p>	<p>2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.</p> <p>2.5 El director instauro un ambiente cultural y académicamente estimulante.</p> <p>4.2 El director y el equipo técnico- pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p>4.5 El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.</p> <p>5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y entregan retroalimentación constante durante las clases.</p> <p>6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementa estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.</p> <p>12.2 El sostenedor y el Equipo Directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>7.12 Ajusta su práctica pedagógica en función de las situaciones contextuales, las respuestas de los/as estudiantes y las evidencias que recopila mediante el monitoreo de sus progresos, para atender a sus ritmos de aprendizaje, sus diferencias individuales y sus necesidades de apoyo formativo. (Estándares de la profesión docente, MBE).</p>
--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Iniciativa 6</b>	<b>Monitoreo, seguimiento y evaluación a los Resultados.</b>			
<b>Descripción</b>	El sostenedor, el director y el equipo técnico-pedagógico coordinar un proceso efectivo de monitoreo, seguimiento y evaluación de gestión educativa y pedagógica, PME y sus niveles de logro, para retroalimentar los procesos y favorecer la toma de decisiones.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Sostenedor, Equipo Directivo y Técnico Pedagógico			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Acciones</b>	<p>Generación de instancias y espacios, para el seguimiento, análisis de datos y la toma de decisiones para la mejora.</p> <p>Seguimiento, monitoreo y análisis del logro en los indicadores de evaluación por OA priorizados.</p> <p>Asesoría, monitoreo y evaluación a la implementación del PME.</p> <p>Fomentar el desarrollo de innovaciones curriculares a través de las nuevas tecnologías, fortaleciendo al ciudadano digital.</p> <p>Promover el desarrollo de comunidades de aprendizaje, por medio de la generación de redes educativas y/o disciplinarias.</p>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<p>% de estudiantes que se ubican en los dos quintiles superiores de rendimiento.</p> <p>% de estudiantes que obtienen un logro superior al 80% por OA.</p> <p>% de gastos SEP en la implementación de PME.</p>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Material de oficina Insumos computacionales Orientaciones Mineduc y Agencia de la Educación.		Director (a) E.E Jefes Técnicos Docentes de asignaturas Coordinadores Técnico Pedagógicos	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General – SEP – PIE			
<b>Plan asociado</b>	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la Inclusión			
<b>Hitos de Control</b>	Por cada aplicación de instrumento de evaluación / Trimestral			
<b>Estándar</b>	<p>1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</p> <p>1.6 El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.</p>			

	<p>2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza sus resultados.</p> <p>3.2 El Director monitorea la implementación del Plan Mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponda.</p> <p>4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Iniciativa 7</b>	<b>Generación de espacios propicios para el aprendizaje de la Infraestructura Educativa</b>			
<b>Descripción</b>	El sostenedor, junto a los equipos directivos, gestionan los recursos necesarios para la implementación que permita contar con espacios propicios para el aprendizaje, asegurando las condiciones adecuadas para ello.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Enero	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Sostenedor y equipos directivos.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos educacionales			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la periódica y oportuna mantención de la infraestructura.</li> <li>• Cautelar el contar con las horas profesionales necesarias para la implementación y desarrollo de los diversos programas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Disponer de materiales pedagógicos requeridos para el aprendizaje.</li> <li>• Garantizar las mínimas condiciones ambientales para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de implementación y ejecución de acciones en la comuna.</li> <li>• % de cumplimiento de plan de acción 2024-2025</li> <li>• % de cumplimiento de Carta Gantt</li> <li>• % de satisfacción usuaria.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Sostenedor Equipo Directivo	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General – FAEP - SEP			
<b>Plan asociado</b>	Plan de Mejoramiento Educativo – Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Plan de apoyo a la inclusión.			
<b>Hitos de Control</b>	Mensual - Semestral			
<b>Estándar</b>	12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.			

<b>Iniciativa 8</b>	<b>Seguimiento a la Trayectoria Educativa, apoyando la Retención Escolar.</b>			
<b>Descripción</b>	El Equipo Directivo y la Unidad Técnica Pedagógica desarrollar implementan un sistema de seguimiento a la trayectoria educativa los estudiantes des de Primero Básico hasta Cuarto Medio favoreciendo la continuidad de estudios y el acceso a la educación superior o incorporación al mundo laboral. En la misma línea implementará un programa que permita disminuir considerablemente la deserción escolar.			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	Marzo	<b>Término</b>	Diciembre
<b>Responsables</b>	Equipos Directivos, UTP, Encoes, duplas psicosocial y Orientación, Profesores Jefes.			
<b>Destinatarios</b>	Todos los establecimientos			
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar un Programa de seguimiento a la Trayectoria Educativa desde Primero Básico a Cuarto Medio, Egresados y Titulados de Educación Técnico profesional.</li> <li>• Implementación, monitoreo y evaluación periódica del Programa de seguimiento a la Trayectoria Educativa.</li> <li>• Identificación y apoyo a estudiantes que presentan factores de riesgo de deserción escolar.</li> <li>• Realización de convenios con diversas instituciones, especialmente de Educación Superior para favorecer la retención y trayectoria educativa.</li> </ul>			
<b>Indicadores de seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de implementación y ejecución de acciones en la comuna.</li> <li>• % de cumplimiento de plan de acción 2024-2025</li> <li>• % de cumplimiento de Carta Gantt</li> <li>• % de mejoramiento de indicadores IDPS.</li> <li>• % de satisfacción usuaria.</li> </ul>			
<b>Recursos</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>Humanos</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales de oficina y fungibles</li> <li>• Vestuario escolar, pasajes.</li> <li>• Insumos computacionales</li> </ul>		Equipo Directivo Duplas Psicosociales Orientador(a) ENCOES Docentes	
<b>Financiamiento</b>	<b>Fuente</b>			
	Subvención General – SEP – PIE – Pro Retención.			
<b>Plan asociado</b>	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión – Programa de Integración Escolar, otros.			
<b>Hitos de Control</b>	Mensual – Semestral.			
<b>Estándar</b>	3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones. 6.4 equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para prevenir la deserción escolar.			

A continuación, se agrega un índice de siglas con las más usadas en el ámbito de la Educación:

ADP	Alta Dirección Pública
AE	Ayuda Estudiantil
AER	Apoyo a la Educación Rural
ARI	Anteproyecto Regional de Inversión
ACHM	Asociación Chilena de Municipalidades
AUR	Asociación de Universidades Regionales de Chile
ATP	Asesoría Técnica Pedagógica
AYM	Ayuda Mineduc
AMUR	Asociación de Municipios Rurales
ANDIME	Asociación Nacional de funcionarios Mineduc
ACHEE	Agencia Chilena de Eficiencia Energética
BAES	Beca de Alimentación
BAR	Beca Articulación
BB	Beca Bicentenario
BEA	Beca de Excelencia Académica
BGI	Balance de Gestión Institucional
BHPE	Beca Hijos Profesionales de la Educación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BJGM	Beca Juan Gómez Millas
BJGME	Beca Juan Gómez Milla Extranjeros
BNA	Beca Nivelación Académica
BNN	Beca Nuevo Milenio
BNNII	Beca Nuevo Milenio II
BNNIII	Beca Nuevo Milenio III
BVP	Beca Vocación Profesor
BYC	Beca y Créditos
BR	Beca Reparación
BRP	Bono de Reconocimiento Profesional
BCEP	Bases Curriculares Educación Parvulario
BIP	Banco Integrado de Proyectos
BPSU	Beca Puntaje PSU
CASEM	Encuesta caracterización Socioeconómica nacional
CAIGG	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno
CDC	Convenio de Desempeño Colectivo
CE	Corporaciones Educativas
CFT	Centros de Formación Técnica
CNA	Comisión Nacional de Acreditación
CCAA	Centros de Alumnos
CCPPAA	Centros de Padres y Apoderados
CNCA	Consejo Nacional de Las Culturas y las Artes
CNED	Consejo Nacional de Educación
CNT	Coordinación Nacional Tecnológica
CONICYT	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
CPEIP	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación
CORE	Consejo Regional
CORES	Consejeros Regionales
CAE	Crédito con Garantía Estatal
CASEN	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional
CR	Centro de Responsabilidad
CRA	Centro de Recursos para el Aprendizaje

CRE	Crédito con Garantía Estatal
CRUCH	Consejo de Rectores de Chile
DAEM	Departamento de Administración de Educación Municipal
DAG	División de Administración General
DEG	División de Educación General
DEM	Departamento de Educación Municipal
DEMRE	Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacion
DIVESUP	División de Educación Superior
DEX	Decreto Exento
DFL	Decreto Fuerza Ley
DIBAM	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
DID	Diagnóstico Integral de Desempeño
DIE	Departamento de Infraestructura Escolar
DIPLAP	División de Planificación y Presupuesto
DIPRES	Dirección de Presupuesto
DEP	Dirección de Educación Pública
DPE	División de Políticas Educativas
DAF	División de Administración y Finanzas
DIBAM	Dirección de Bibliotecas y Archivos
DEPROV	Departamento de Educación Provincial
DL	Decreto Ley
DFL	Decreto Fuerza de Ley
DOCENTE MÁS	Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente
EE	Establecimientos Educativos
EGB	Educación General Básica
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EIE	Entidades Individuales Educativas
ELE	Equipo de Liderazgo Escolar
ENLACES	Centro de Educación Tecnológica
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
ERIS	Encargados Regionales de Inglés
FAGEM	Fondo de Apoyo a la gestión municipal
FAEP	Fondo Apoyo a la Educación Pública
FEP	Fortalecimiento de la Educación Pública
FICOM	Financiamiento Compartido
FIDE	Fondo de Investigación y Desarrollo de la Educación
FIE	Fondo de Inversión Estratégica
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FSCU	Fondo Solidario de Crédito Universitario
FUAS	Formulario Único de Acreditación Socioeconómica
FNDR	Fondo de Desarrollo Regional
FICHA EI	Ficha Ingreso Proyectos Banco Integrado de Proyectos
FICHA CAS	Ficha comité asistencia Social
GORE	Gobierno Regional
H1	Formulario de Indicaciones de Desempeño Institucional
HPV	Habilidades para la Vida, Programa
HC	Humanista científica
ICEC	Programa de Indagación científica para la Educación
IVE	Índice de Vulnerabilidad Escolar
INE	Instituto nacional de estadísticas
IEPA	Instrumentos de Evaluación parvularios
IES	Instituciones de Educación Superior
IP	Institutos Profesionales
JEC	Jornada Escolar Completa
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio y Becas

JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
JI	Jardines Infantiles
LSVE	Ley Sobre Violencia Escolar
LEGE	Ley General de Educación
LOCBGAE	Ley Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración Estado
LOCGAR	Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional
LOCM	Ley Orgánica Municipal
MINEDUC	Ministerio de educación
MIDEPLAN	Ministerio de planificación
MIDESO	Ministerio de Desarrollo Social
MIME	Más Información Mejor Educación (Plataforma online)
MBE	Marco para la Buena Enseñanza para el Nivel de Educación parvularios
NEM	Notas de Enseñanza Media
NEP	Nueva Educación Pública
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NT1	Primer Nivel de Transición (Pre Kínder)
NME	Nivel Medio Menor
NMA	Nivel Medio Mayor
ODEPA	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
ORI	Oficina de Relaciones Internacionales
PACE	Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación
PADEM	Plan Anual de Educación Municipal
PAEI	Premio Anual de la Excelencia Institucional
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PIAP	Programa Inglés Abre Puertas
PIE	Programa de Integración Escolar
PIIE	Programa interdisciplinario de Investigación en Educación
PLADECO	Plan desarrollo Comunal
PAC	Plan de Apoyo Compartido del MINEDUC
PME	Plan de Mejoramiento Educativo
PMG	Programa de Mejoramiento de la Gestión
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
PDN	Política Nacional Docente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROPIR	Programa Público para Inversiones Regionales
PAEM	Programa de Apoyo a la Educación Municipal
PSU	Prueba de Selección Universitaria
RBD	Rol Bases de Datos de los Establecimientos Educativos
RDI	Redes de Docentes de Inglés
RIS	Registro de Información Social
RME	Redes de Mejoramiento Educativo
RO	Reconocimiento Oficial
RSH	Registro Social de Hogares
RS	Inversión Socialmente Rentable
RATE	Resultado Análisis Técnico Económico
SAC	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
SAD	Sistema de Administración delegada
SEGPRES	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
SENCE	Servicio de Capacitación y Empleo
SENDA	Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
SIES	Servicio de Información de Educación Superior
SEP	Subvención Escolar Preferencia

SEREMI	secretaria regional Ministerial
SERNAC	Servicio Nacional del Consumidor
SGD	Sistema de Gestión Documental
SGD	Sistema de Gestión Documental
SIG	Sistema Integral de Gestión
SIGE	Sistema de información General de Estudiantes
SIGFE	Sistema de Gestión Financiera del Estado
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SINAE	Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas
SLE	Servicios Locales de Educación
SUA	Sistema Único de Admisión
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional
SDEP	Subsecretaria de Educación parvularios
SC	Salas Cunas
SDPD	Sistema de Desarrollo Profesional Docente
SIN	Sistema Nacional de Inversiones
TER	Transporte Escolar Rural
TEA	Trastornos Específicos de Aprendizaje
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
TP	Educación Técnico Profesional
UCE	Unidad de Currículum y Evaluación
UTP	Unidad técnica pedagógica
UNAM	Unidad de Apoyo Municipal
UNS	Unidad Nacional de Subvenciones
USACH	Universidad de Santiago
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organizati
UMCE	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
UES	Universidades
VTF	Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos

**Artículo 5º.-** *El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.*

*Los Departamentos Provinciales de Educación y los establecimientos educacionales de la comuna examinarán el Plan y enviarán un informe y las observaciones, según corresponda, al Departamento de Administración Municipal o a la Corporación en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción, informes y observaciones que deberán ser acompañados para la consideración del Concejo al aprobar el Plan. Si transcurrido dicho plazo el Departamento de Administración de Educación Municipal no recibiere los informes y observaciones mencionados se entenderá que la proposición no les merece objeciones.*

*El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.*

*Este PADEM, así como los anteriores, fue elaborado a partir de una metodología de trabajo participativa con los 36 establecimientos que están bajo la administración de CORMUN. El diagnóstico de cada uno de los establecimientos permitió tener una visión de conjunto del sistema educacional municipal, en cada uno de los niveles y modalidades educativas que se imparten, considerando los Estándares Indicativos de Desempeño que orientan la gestión hacia la mejora institucional, según lo establecido por la Agencia de Calidad de la Educación. Lo anterior favoreció el reconocimiento de diferentes propuestas de mejora, considerando la oferta y demanda de la matrícula, la dotación docente y no docente requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias, las iniciativas y el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.*

**El Departamento de Educación Municipal CORMUN, a través de su equipo técnico, ha favorecido la participación de todas las comunidades educativas, docentes, estudiantes, apoderados, profesionales de apoyo y otros agentes comunitarios como los Concejales, a quienes se les ha otorgado la posibilidad de que expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la nueva Educación Pública de la comuna de Rancagua.**

